



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES**

LICENCIATURA EN HISTORIA

T E S I S

"Historiografía de la historia de la prostitución en México, 1982 - 2016"

Que para obtener el título de:
Licenciada en Historia

Presenta:
Marilin Mejia Villacetin

Asesora:
Dra. Ana Lidia García Peña

Co-asesora externa:
Dra. Yussel Arellano Navarrete

Toluca, Estado de México, 2024

Índice

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. LA HISTORIOGRAFÍA SOCIAL DE LA PROSTITUCIÓN.....	10
1.1. Aproximaciones a la historia social en Occidente.....	10
1.2. La mirada de María de los Ángeles Evangelista sobre el Congreso feminista de 1934 en México contra la prostitución, (1995)	18
1.3. Perversión, control y represión: El símbolo cultural del “monstruo femenino” en el Porfiriato en la obra de Fernanda Núñez, (2002).....	26
Conclusiones.....	36
 CAPÍTULO 2. LA HISTORIOGRAFÍA DE LAS MENTALIDADES DE LA PROSTITUCIÓN...38	
2.1 Aproximaciones a la historia de las mentalidades en Occidente.....	38
2.2 Ana María Atondo, la contradicción femenina novohispana: la dualidad entre control y permisividad (1982 y 1991)	43
Conclusiones.....	53
 CAPÍTULO 3. LA HISTORIOGRAFÍA CULTURAL DE LA PROSTITUCIÓN.....	55
3.1 Aproximaciones a la historia cultural en Occidente.....	55
3.2 La representación de la “ <i>ahuiani</i> ” en la época prehispánica en México: Guilhem Oliver, (2001 y 2004)	59
3.3 “La Castrejón” ¿Criminal o víctima? en la independencia: una propuesta de Andrea Rodríguez, (2016).....	66
3.4 El imaginario masculino: la estructura del sistema reglamentarista en el México del siglo XIX, según Fabiola Bailón, (2016).....	76
3.5 “Las putas honestas”: Una construcción simbólica de la prostituta voluntaria, en la actualidad, Marta Lamas (2014)	86
Conclusiones.....	95
 CONSIDERACIONES FINALES.....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	105
APÉNDICE. INVESTIGACIONES PUBLICADAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN.....	110

INTRODUCCIÓN

Al ser estudiante de la licenciatura en historia uno de los temas que me generó mayor interés fue la prostitución, al indagar en su historiografía me percaté, que, a lo largo de su propia historia, este ha sido analizado por diversas ciencias (médicas, jurídicas y sociales), siendo cuantiosas debido a la cantidad de estudios y de múltiples orientaciones en las que puede examinarse. En México, existe registro de sus características particulares en diferentes etapas de su historia; en la época prehispánica, las llamadas *ahuianime* (las alegradoras); posteriormente, en el virreinato, predominó su condena y parcial tolerancia, cuya percepción se debatía entre “mujeres santas y no santas”; en el siglo XIX, las prostitutas estuvieron en el centro de los debates entre grupos de intelectuales higienistas, reglamentistas y abolicionistas. Este siglo fue particularmente hostil con el trabajo de dichas féminas al criminalizarlas, al considerarlas un mal ejemplo moral y al responsabilizarlas del contagio de enfermedades venéreas. En casi todo el siglo XX, el modelo abolicionista adquirió mayor relevancia, el discurso hacia la práctica de la prostitución se percibió como una ocupación marginal, de la cual, era necesario rescatar a las mujeres, pues eran víctimas del abuso masculino o de otras figuras femeninas. Finalmente, en las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI y tras los movimientos feministas, así como la defensa de las minorías, las sexoservidoras han adquirido el reconocimiento de sus derechos humanos y laborales.

En consecuencia, estas distintas vertientes de análisis hacia la prostitución en México, ha generado en la autora de esta tesis las siguientes preguntas: ¿Quiénes y qué se ha escrito sobre la historia de la prostitución en México?, ¿cuáles son las orientaciones historiográficas que han influido en las investigaciones sobre esta temática? y ¿cómo se han construido los conceptos, teoremas y categorías del sexo servicio en la historia mexicana durante las últimas décadas? No debemos olvidar que esta actividad ha tenido dos caras en la sociedad; por un lado, la condenada por representar una supuesta de generación moral por otro lado, un mal necesario, pues, ha protegido la dignidad de las mujeres decentes; además de ser una cura para la homosexualidad, según la mentalidad patriarcal mexicana.

Nuestra idea central de esta tesis gira en torno al análisis de las obras historiográficas más representativas de historiadores y antropólogos que abordan características, conceptos y

definiciones que han rodeado al fenómeno sociocultural de la prostitución mexicana. La organización de la investigación es la siguiente: inicia con una breve explicación de los diversos enfoques historiográficos influyentes a lo largo del siglo XX y principios del XXI, estos son: la historia social, historia de las mentalidades e historia cultural. Posteriormente, expondremos las peculiaridades de cada una de estas corrientes en la historiografía mexicana; y finalmente, realizamos el análisis historiográfico de varios textos relativos a la prostitución y la prostitución que fueron escritos bajo el enfoque de alguna de las corrientes dominantes de la ciencia histórica.

Para continuar con nuestra investigación es necesario responder ¿Qué es la prostitución? De acuerdo con la Real Academia Española, la palabra proviene del latín *prostitutio*, *-ōnis*, *prostitutio*, que es la acción y efecto de prostituir o la actividad de un individuo, la cual consiste en mantener relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero¹. Sin embargo, ¿podríamos quedarnos exclusivamente con esta definición, sin esperar otras perspectivas? La respuesta obligada es no, pues la principal tarea del historiador es ofrecer un panorama complejo de todos los elementos socioeconómicos y culturales que han determinado al ejercicio de la prostitución a lo largo de la historia. Por ejemplo, si queremos explicar a la prostitución desde un enfoque económico, podríamos señalar su papel como una actividad lucrativa, pues según los datos del artículo “Legalizar o no la prostitución, el debate que no termina”, publicado en 2017 México contaba con 500 mil sexoservidoras aproximadamente, las cuales ganan entre 300 hasta 5000 pesos al día, aportando a la economía nacional el 0.4 % del producto interno bruto. Por lo que, la actividad del sexo servicio femenino la convertirían en una actividad que contribuía al desarrollo económico del país².

Respecto al enfoque sociohistórico de la prostitución nos permite reconocer las distintas explicaciones que se han elaborado a la largo de la historia para justificar su existencia. Por muchos siglos, las prostitutas fueron vistas como un mal necesario, pasando por la condena de llamarlas criminales, posteriormente fueron consideradas víctimas de sus circunstancias. Finalmente, en los últimos 20 años del siglo XX, el Estado ha reconocido su

¹ “Prostitución”, *Diccionario de la lengua española...*

² Calderón, "Legalizar o no la prostitución, el debate que no termina", *Cuestione...*

actividad laboral, y que al igual que cualquier otro grupo de trabajadores son acreedores de derechos humanos, e incluso, el llamarles prostitutas ha cambiado, pues es más adecuado la denominación de sexoservidoras.

En la académica histórica mexicana, los principales científicos sociales que han trabajado el tema de la prostitución han sido los antropólogos e historiadores, quienes han propuesto al sexoservicio como un problema de estudio relativo a las condiciones laborales, higiénicas y culturales de las mujeres dedicadas a la venta de sexo. Localizamos un total de 42 investigaciones conformadas por artículos, capítulos de libros, libros y tesis de diversos niveles académicos, los títulos se incluyen, en esta tesis en el “Apéndice. Investigaciones sobre la prostitución”. A medida que profundizamos las investigaciones que encontramos, fuimos depurándolos sobre las temáticas y la manera superficial en que son desarrolladas, así como porque solo presentaban algunos documentos de archivo sin ninguna crítica histórica. Posteriormente, con una lista de investigaciones más depurada, logramos definir la delimitación temporal de nuestro análisis, el cual abarca las publicaciones presentadas entre 1982 y 2016 en México.

La elección de la temporalidad del presente análisis historiográfico se fundamenta en los siguientes aspectos: primero, que a partir de los años ochenta del siglo XX, los estudios de la historia de la prostitución en México se hicieron más notables y accesibles; segundo, si bien localizamos interesantes obras de la temática en la década de los setenta, estas eran difíciles de obtener por diversas contrariedades espaciales y materiales. Los criterios que se emplearon para la selección de las publicaciones analizadas en esta tesis estuvieron sustentados por su orientación global y por su abordaje en distintos enfoques historiográficos. La publicación de dichos textos fueron respaldados por instituciones locales del centro del país, especialmente de la Ciudad de México, que dicho sea de paso, es la delimitación territorial de nuestros textos seleccionados.

Nosotros proponemos como hipótesis que la construcción del concepto de prostituta-prostitución por los historiadores y antropólogos es el conjunto de elaboraciones simbólicas y moralistas manejadas desde su perspectiva histórica y profesional (según la corriente historiográfica a la que pertenecen), que han servido para explicar, a aquellas mujeres que se han dedicado a dicho oficio. Y que, a pesar de la transformación entre las corrientes

historiográficas de la historia social, la historia de las mentalidades y la historia cultural, hubo un constante pensamiento prejuiciado que se percibe en la mayoría de las obras seleccionadas, pues, durante mucho tiempo predominó la idea de mantener el postulado del “mal necesario”. No obstante, esta visión sesgada y moralista oculta la verdad histórica sobre el papel y el desarrollo de la prostitución mexicana.

Dicha tendencia comenzó a cambiar tras el movimiento feminista (de los años setenta-ochenta el siglo XX) que ayudó al reconocimiento de los derechos humanos y laborales de las sexoservidoras. Es sólo en las investigaciones del nuevo milenio cuando se comenzó a analizar a dichas trabajadoras desde un enfoque más objetivo y menos valorativo. Actualmente en México se reconoce el papel económico, social, político, y cultural de las sexoservidoras. Entre las principales representantes de esta nueva perspectiva está Marta Lamas, feminista y activista, quien ha señalado claramente los derechos humanos de las sexoservidoras y las ha definido como grupo vulnerable en nuestra sociedad.

Pero ¿qué es un análisis historiográfico? Para definirlo es importante retomar algunos de los principales planteamientos de las corrientes historiográficas preponderantes. Por ejemplo, durante la tercera época de los *Annales* se define como el estudio de la “historia de la historia”³. Por su parte, Julio Arostegui más vinculado a la historia social, la define como la disciplina afectada en diversos sentidos por el problema del lenguaje en que se plasma su investigación y su discurso. Por otro lado, Topolsky señala que la historiografía, “[es el] término para designar la tarea de la investigación y escritura de la historia, frente al término historia que designaría la realidad histórica. Historiografía es, en su acepción más simple, “escritura de la historia”⁴.

Un historiador que ha profundizado en la materia teórica de la ciencia histórica es Enrique Moradiellos, autor del libro *El oficio de historiador*⁵ (1994). En dicho texto,

³ Aróstegui, *La investigación histórica...* pp. 11-13.

⁴ *Ibíd*, p.13.

⁵ En este libro el autor tuvo la posibilidad de desarrollar sus conocimientos y experiencias teóricas por medio de una crítica constructiva. En primer lugar, hace un recorrido de la historia de la historia, así como los aspectos más básicos de esta ciencia. En segundo lugar, Moradiellos nos da una serie de misiones y consejos que nos ayudarán a formular, explicar e interpretar el pasado. Nos hemos basado completamente en la definición metodológica de Enrique Moradiellos, quien construye el análisis historiográfico como un examen relatado y detallado de un texto de temas históricos. En este relato, el autor busca construir un nuevo texto, bajo un razonamiento crítico y ejercitado en la abstracción y la síntesis de una obra en especial, “[...] a fin de analizar y comprender los procesos de cambio de las estructuras históricas [que influyeron para la construcción de dicha obra]”. Moradiellos, *El oficio del historiador...* p.61.

Moradiellos plasmó algunos de sus más grandes inquietudes por el aprovechamiento académico de los estudiantes de la carrera en historia. El autor revela que los estudiantes aprovechan un cuarenta por ciento de todo de los conocimientos que adquirieron durante las clases y las prácticas (o lecturas) que desarrollaban en la carrera. Es entonces, que, a manera de reflexión, nos introduce en una estructura metodológica, en la cual, el estudiante puede emplear eficazmente lo aprendido durante las clases, por medio la enseñanza autodidacta⁶.

Nuestra inclinación por la propuesta de Moradiellos se debió al impacto instruccional y profesional (inclinado hacia la investigación histórica) expuesto en todo su libro. Como anteriormente se ha mencionado, el aprovechamiento del conocimiento en los universitarios es escasa en comparación con los objetivos planteados por los programas escolares. Por lo que su principal preocupación es ofrecer un manual de estudios estructurado de la siguiente manera: una breve introducción de la historia científica y la historiografía occidental; continuando con una exhaustiva explicación de la enseñanza histórica, sus estrategias y técnicas de estudio cuyo objetivo es crear en los estudiantes universitarios un perfecto desarrollo intelectual.

Durante la revisión del libro, el historiador nos menciona que, para llegar a tales resultados, el estudiante debe tener en cuenta las estrategias de estudio que se manejan en clases y ponerlas en prácticas en forma individual. Es justamente entre los capítulos tres y cuatro, que nos expone que para ser efectivos, las prácticas de estudio deben incluir un auto examen de cuatro aspectos generales del proceso de aprendizaje de la historia: 1. considerar el grado de los conocimientos positivos adquiridos (mediante escritos y exámenes); 2. el nivel de comprensión corroborado en su habilidad de comprender los fenómenos históricos; 3. la capacidad de análisis expuesta en la facilidad por seleccionar, comparar y diferenciar los procesos históricos y estructuras sociales y; por último, 4. evaluar y criticar las hipótesis y las opiniones historiográficas⁷.

Para conformar una investigación historiográfica de calidad es necesario incluir una certera crítica histórica. Es por ello, que comprendemos al análisis historiográfico como una

⁶ *Ibíd*, p.64.

⁷ *Ibíd*, p. 67.

herramienta tanto de estudio como para la adquisición de los conocimientos básicos y reflexivos de la disciplina histórica.

Para la realización de este trabajo historiográfico sobre la historia del sexoservicio, aplicamos los siguientes niveles de análisis: iniciamos con una breve narración sobre la formación académica (profesional) del autor de la obra histórica. El siguiente punto fue responder, ¿qué tipo de texto es? un artículo (de revista impresa o en línea), ensayo, libro o capítulo de libro. Posteriormente examinamos la metodología del autor y las diversas técnicas que utilizó para construir su tesis central. Se trata de desmenuzar el objetivo, al mismo tiempo que se revisa la hipótesis del texto; también es importante, identificar el propósito del investigador, así como la posible afirmación o negación que quiere probar a lo largo de su trabajo. De igual manera, analizaremos la forma implícita o explícita de cómo el autor ve el mundo, el tema y los aspectos que lo rodean. Un elemento trascendente es identificar los principales aportes y tesis secundarias, que son las principales contribuciones que el autor desarrolla a lo largo de su investigación. Asimismo, es necesario considerar la revisión de la estructura discursiva, el aparato crítico que emplea; es decir, la crítica historiográfica que utiliza y sus argumentos. Por último, se debe realizar una labor reflexiva sobre los múltiples recursos bibliográficos y archivísticos usados a lo largo de su trabajo.

El marco teórico se basa en la teoría de género. Dicha corriente está fundamentada en el movimiento feminista de los años setenta del siglo XX y también se deriva de las nuevas perspectivas de la historia social y el giro cultural. Dichas transformaciones ayudan a entender el pasado de las mujeres y todo aquello que las rodea; así como la lucha por sus reivindicaciones según lo explica la perspectiva de género. A diferencia de otras corrientes historiográficas, esta se distingue por la preocupación por definir categorías como: patriarcado, trabajo doméstico, reproducción social y sexual del trabajo, además del psicoanálisis, posestructuralismo y el análisis del discurso⁸.

La teoría del género nos ayudó a comprender los significados de los simbolismos en torno a las relaciones entre mujeres y hombres a lo largo de la historia. Para ello, recurrimos a las aportaciones de dos grandes historiadoras Joan Scott (1941-) con su artículo “El género:

⁸ Claret et. al., "Introducción a la historia de la cultura contemporánea",... p. 35.

una categoría útil para el análisis histórico” (1986)⁹ y Gerda Lener (1920-2013) con el libro *El origen del Patriarcado* (1986)¹⁰.

Joan Scott nos menciona que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género, es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder”¹¹. El género se construye por cuatro elementos: los símbolos (conceptos que estarán presentes en nuestro escrito); el normativo; las nociones políticas; y la identidad subjetiva. En resumen, el género se conforma de las manifestaciones y expresiones que muestra la sociedad para describir de forma implícita (metafóricamente) o explícitamente las creencias, la formación educativa o científica, las leyes y las limitaciones que se constituyen en las relaciones entre los géneros femenino y masculino y sus cambiantes relaciones a lo largo de la historia.

La teoría de género de Scott nos permite comprender las complejas relaciones sociales que históricamente se han construido en torno al sexo servicio a lo largo de la historia. Ya que pudimos canalizar todos aspectos que rodean a la prostitución pensamos a analizar detalladamente aquellos cambios y la organización de las relaciones directas o indirectas entre los sexos.

Por otra parte, también recurrimos a Gerda Lener, quien nos presenta otra perspectiva de la historia universal desde el origen de la sociedad con fundamento en el patriarcado. Lerner reconstruye la historia de las relaciones entre hombres y mujeres; además, explica cómo se desarrolló la subordinación de la femenina directamente vinculado a la esclavitud, la religión, la división de las tareas de los sexos y de clases sociales. Dicho plano se consolidó en una relación jerárquica en las que predominó la autoridad patriarcal.

La organización de esta tesis está dividida en tres capítulos; cada uno de estos se encuentra dirigida por las corrientes historiográficas que analizan a la prostitución desde la historia social, la historia de las mentalidades y la historia cultural.

El primer capítulo “La historiografía social de la prostitución”. Bajo la historia social organiza de forma sintetizada las categorizaciones sobre la prostituta-prostitución durante los

⁹ Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”...

¹⁰ Lerner, *El origen del patriarcado*...

¹¹ Scott, “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”..., p. 65.

siglos XIX y el siglo XX. El texto nos permite reflexionar sobre el papel de las prostitutas como grupo social dentro de un contexto social específico.

En este capítulo analizaremos dos obras; la primera publicada por María de los Ángeles Evangelista, titulada “Congreso contra la prostitución de 1934: La prostitución en la década de los treinta” (1995)¹². El objetivo de su texto fue definir y explicar qué es la prostitución-prostituta y por qué se volvió un problema entre dos grupos de feministas; por un lado, el liderado por la “Liga Internacional de Mujeres Iberoamericanas e Hispanoamericanas”; y por otro lado las integrantes del “Partido Comunista Mexicano (PCM)”, en 1934. La segunda, es el libro *La prostitución y su represión en la Ciudad de México*¹³, de Fernanda Núñez, publicado en (2005); en donde la autora se centra en explicar una historia de larga duración del multifacético “fenómeno prostitucional”. Para Núñez, dicho fenómeno es un proceso que engloba diversas categorías, actores y percepciones de las complejas vidas de las prostitutas decimonónicas y cómo tuvieron que enfrentarse al Sistema Reglamentarista.

El segundo capítulo, “La historiografía de las mentalidades de la prostitución”, donde expondremos las concepciones y las categorías de la prostituta- prostitución ofrecidas por los autores según los cánones de la historia de las mentalidades y su contexto histórico de estudio. Revisamos dos textos bajo la autoría de Ana María Atondo Rodríguez, “La prostitución femenina en la Ciudad de México 1521-1621: El alcahuete y la manceba pública”¹⁴ de 1982 y “La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina”¹⁵ de 1991. En sus obras, la historiadora expone la visión de la sociedad novohispana sobre la dualidad femenina de “mujer digna” contra la “mujer mala”, y que sirvió como soporte a las instituciones virreinales a través del discurso del “mal necesario”.

El tercer capítulo “La historiografía cultural de la prostitución”, se centra en la corriente historiográfica de la historia cultural, actualmente predominante en la historiografía, con diversas perspectivas y maneras de abordarse. El estudio de la prostitución

¹² Evangelista, “Congreso contra la prostitución...”

¹³ Núñez, *La prostitución y su represión...*

¹⁴ Atondo, “La prostitución femenina en la ciudad de México 1521- 1621”...

¹⁵ Atondo, “La prostitución en los siglos XV- XVII...”

desde la historia cultural se aproxima mucho al enfoque antropológico que puede ser aplicado a distintos aspectos como la práctica del lenocinio en el mundo novohispano, o el ámbito de la criminología en el siglo XIX, hasta llegar al siglo XX con los estudios antropológicos de Marta Lamas.

En esta última sección de la tesis, se exponen cinco textos. Los dos primeros son: “La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas y otros pueblos del Posclásico” (2004)¹⁶ y “*Images de déesses ou prostituées? Les ahuianime de l’ancien Mexique central*” (2001)¹⁷, escritos por el historiador Guilhem Olivier. Estas investigaciones dedicadas a examinar uno de los personajes más emblemáticos, la *ahuiani* nombre que según el *Código Florentino* (1540- 1585), corresponde a la categorización de una prostituta. Asimismo, Olivier nos ofrece una crítica sociocultural sobre su posición y papel en la sociedad nahua.

El segundo texto, es el estudio de caso de “María Manuela González Castrejón”, denominada como: “La Castrejón”, una “alcahueta” o “lenona”. Es un trabajo elaborado por Andrea Rodríguez Tapia (2012)¹⁸, en el cual, la autora señala que dicho caso fue muy escandaloso durante el proceso independentista de la Nueva España. Si bien, ya habíamos mencionado los textos de Atondo para ilustrarnos sobre la situación sociocultural de la prostituta novohispana, Rodríguez problematiza en torno a las condiciones políticas en las que se encontraban todas aquellas mujeres que concurrían a la alcahuetería u otros actos semejantes, los cuales comenzaron a ser considerados como delitos en el siglo XIX.

La tercera obra, a cargo de Fabiola Bailón, *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XIX* (2016)¹⁹, enfatiza y valora el problema del lenocinio en el país de una forma generalizada. Es uno de los libros más importantes para la historiografía mexicana, debido a la profundidad de su análisis.

Y, por último, “Las putas honestas, ayer y hoy”²⁰ de Marta Lamas, publicado en 2014. Es la única obra antropológica que seleccionamos debido a la seriedad y por ser uno de los estudios más actuales sobre el sexo servicio; además que nos pareció importante debido

¹⁶ Oliver, “La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas...”

¹⁷ Oliver, “Images de déesse ou prostituées?...”

¹⁸ Rodríguez, “‘La Castrejón’ una alcahueta...”

¹⁹ Bailón, *Prostitución y Lenocinio en México...*

²⁰ Lamas, “Las putas honestas...”

a la complejidad lingüística con que emplea diversos elementos historiográficos; así como la información documental y un novedoso trabajo de campo.

Nosotros tenemos la visión de que al presentar este trabajo podamos contribuir a la formación académica de los estudiantes de la historia de la prostituta: Para realizar esta tesis revisamos un número considerable de títulos en torno a la prostitución, mismos que presentamos en el “Apéndice. Investigaciones publicadas sobre la prostitución” y que consideramos podrá ser de utilidad para futuras investigaciones que traten los temas del sexo servicio, el lenocinio y la esclavitud sexual.

Otra aportación de esta investigación es cuestionar la visión tradicional de analizar la prostitución desde una modalidad binaria de lo bueno vs. lo malo. Donde cuestionamos la visión tradicional de considerarla solo un “mal necesario” adentrándonos en las complejidades culturales y sociales del fenómeno.

Esta tesis es un ejercicio académico que busca contribuir al campo histórico y aminorar la perspectiva sesgada hacia la prostitución. Tal y como veremos en la historia social, la vulnerabilidad de las sexoservidoras durante el siglo XIX y XX llegó a institucionalizar la regularización de las conductas y normas así como eran vistas por la élite mexicana sobre la prostitución.

CAPÍTULO 1. LA HISTORIOGRAFIA SOCIAL DE LA PROSTITUCIÓN

1.1 Aproximaciones a la historia social en Occidente

El objetivo de este capítulo es reconstruir y explicar los aspectos más minuciosos de la historiografía social en el panorama mundial y la influencia que pesa en la historiografía sobre la historia de la prostitución mexicana a finales del siglo XX y a principios del XXI. Por ello, examinaremos y expondremos las características y aspectos de la historia social en el mundo y en México.

La historia social tiene el objetivo de presentar y analizar las problemáticas, los movimientos y los fenómenos sociales; así como categorizar a los actores que se estudian como grupo social. Dicho enfoque historiográfico cobró gran relevancia durante la segunda

mitad del siglo XX en nuestro país. En términos muy generales podemos señalar que la historia social se dedica a estudiar a los grupos marginados o llamados los de abajo, las clases subalternas, los movimientos sociales y también, la relación de dichos grupos con las instituciones. Frecuentemente, sus enfoques se conciben según los lineamientos de una historia de larga duración.

La construcción de la historia social se desarrolla a la par de la creciente institucionalización y profesionalización de la ciencia histórica, a través del uso extensivo de la historia serial y económica utilizada por la Escuela francesa de los *Annales* y el marxismo británico. Durante varias décadas la historia social tuvo un papel hegemónico con gran impacto en la historiografía mundial, hasta que en la década de los ochenta del siglo XX comenzó a diversificarse en las historias de las mentalidades y cultural.

Eric Hobsbawm (1917- 2012), con su libro *Marxismo e Historia Social* publicado en 1983, menciona las dificultades para conceptualizar a la historia social; debido a todos los aspectos históricos que han llevado a desarrollar esta corriente historiográfica y que la han hecho diferente de otras. Tal y como podemos analizar, Hobsbawm sostiene que “[l]a historia social jamás podrá ser una especialización como la historia económica y otro tipo de historias, ya que su objeto de estudio no puede ser aislado”²¹.

No obstante, en el trayecto de dicha obra, el mismo Hobsbawm nos presenta tres aspectos importantes de su definición, estos son; primero que la corriente social se encarga de estudiar la historia de los pobres o de las clases bajas, así como, la historia del trabajo. El segundo que analiza las actividades humanas difíciles de clasificar, y que incluye las costumbres y tradiciones de la vida cotidiana. El tercero, que la historia social se combina con la historia económica para explicar los grandes procesos socioeconómicos de la historia europea, aproximación desarrollada por la primera escuela de los *Annales*²².

Hobsbawm considera que la historia social es una historiografía dedicada a comprender el conjunto de elementos que analizan los grandes movimientos de la sociedad y la población más vulnerable y marginada. Examina la mayor parte de las labores y trabajos,

²¹Hobsbawm, *Marxismo e historia social...* p. 26.

²² Hobsbawm y Ferrandis, “De la historia social a la historia de la sociedad”...pp. 5-25.

así como los funcionamientos de cada sector de la población, y las cosas más comunes o aspectos compartidos entre los individuos, los pobres y los ricos, así como sus complejas relaciones conflictivas.

Siguiendo los argumentos de Hobsbawm para examinar la temática social, se deben considerar todos los aspectos que conforman a una sociedad como son: tradiciones, costumbres y comportamientos compartidos entre las clases sociales, en particular los grupos vulnerables, así como los movimientos y actividades profesionales o laborales. Algunos han definido a dicho enfoque multicausal como una historia total, esto quiere decir que se trata de un análisis global, que abarca múltiples ámbitos espaciales y dimensiones temporales.

Peter Burke nos explica en su libro *Historia y teoría social* (2000), que la historia social tuvo tres momentos. El primero, durante los años treinta del siglo pasado, se caracterizó por la primera generación de los *Annales*, bajo el mando de Marc Bloch y Lucien Febvre quienes polemizaron con la historia positivista de aquellos años²³. El primer paso que realizaron estos historiadores fue fundar una nueva revista que conoceríamos como “*Annales d’histoire économique et sociale*” en 1929. Dicha revista plasmaba una nueva “práctica histórica” que ponía como tema de debate lo relacionado con la política y la economía, en abierto contraste con la “historia política” y “la historia de acontecimientos,” que predominaba en aquellos años²⁴.

El propósito de la revista era posicionar a la historia como ciencia relevante en el análisis social, a través de tres ideas: reemplazar la narración de la historia de los “acontecimientos” por el planteamiento de problemas históricos orientada por el análisis; el estudio de la diversas actividades humanas; y, la colaboración de la historia con otras disciplinas²⁵. Tanto Bloch como Febvre incorporaron algunos enfoques disciplinarios como: “la geografía regional” de Vidal de la Blache, y la sociología de Max Weber y Emile

²³ El positivismo histórico fue una corriente desarrollada a mediados del siglo XIX, por Leopoldo von Ranke, quien revolucionaría a la historia con sus métodos para investigar de manera científica los hechos pasados, por medio de la lectura y la forma en que se examinaban los documentos oficiales. Según Ranke, el análisis detallado de las fuentes documentales sería la única forma de acceder al pasado, para entender “tal y como aconteció” el hecho. De igual forma, priorizaba la historia política oficial y religiosa de una manera lineal. Claret, et. al., “Introducción a la historia...”, p. 8.

²⁴ Burke, *La revolución historiográfica francesa...* pp. 11-15.

²⁵ *Ibíd.*, pp. 11-12.

Durkheim²⁶. Un ejemplo de esta etapa es, el libro *Los reyes taumaturgos* (1924) y *La sociedad feudal* (1940), en los que Bloch utilizó elementos de la economía, la psicología y, por supuesto, de la sociología. Este historiador trató de explicar la “realidad mental y social” que alimentaba las creencias de la población que recurría a los reyes para curar sus enfermedades²⁷.

El segundo momento para la configuración de la historia social, lo encabezó el marxismo británico en manos de los grandes historiadores ingleses como Eric Hobsbawm, E.P. Thompson y Raphael Samuel, quienes conformaron la importante escuela de la historia de los de abajo, básicamente centrada en la historia del movimiento obrero,

La influencia marxista entre los historiadores ha sido identificada con unas pocas ideas relativamente simples, si bien poderosas, que de un modo u otro han sido asociadas con Marx y los movimientos inspirados²⁸.

El marxismo británico es continuador de los planteamientos del materialismo histórico, desarrollado durante los siglos XIX y XX. Sus fundamentos se centran en interpretar y examinar, de forma empírica, el desenvolvimiento de la lucha de clases y los cambios de los modos de producción de cada fase histórica. Es por ello, que para los historiadores fue de suma importancia rescatar los conceptos, los medios y los métodos que permitieran el estudio directo de los movimientos sociales.

Estos marxistas pensaban que la sociedad y la historia poseían una coherencia interna, formulada en el concepto de formación social y su desarrollo histórico. Jaume Clement Miranda considera que, el principal objetivo de los marxistas británicos era cuestionar los principios básicos de Marx encaminados hacia el proceso mecanicista económico occidental y la crítica de la experiencia histórica. El desenvolvimiento del marxismo británico fue significativo en la teorización de la historia social y económica; pues

²⁶ Según Peter Burke: La sociedad Feudal es ciertamente la obra más durkheimiana de Bloch. El autor emplea expresiones como: conscience collective, mémoire collective, représentations collectives. [...] El libro se refiere esencialmente a uno de los temas centrales de la obra de Durkheim, la cohesión social. [...], se explica esencialmente de una manera funcionalista como una adaptación a las “necesidades” de un particular medio social [...]. Ibid, p. 31.

²⁷ Claret, et. al., “Introducción a la historia...”, p.12.

²⁸ Hobsbawm, *Marxismo e Historia Social*, pp. 85-86.

proponía diversos análisis representativos sobre la historia social y económica, desarrollando nuevos conceptos²⁹.

Eric Hobsbawm y múltiples marxistas sostienen que el marxismo consiste en un modelo analítico para los hechos históricos que se basa en siete elementos. El primero es “la interpretación económica de la historia”; el segundo, es el “modelo de la base y la superestructura”; el tercero, es el interés de la lucha de clases; el cuarto, “las leyes históricas y la inevitabilidad histórica”. El quinto y sexto son temas específicos de investigación social e histórico de Marx; el séptimo, las diversas observaciones de la naturaleza y los límites de la historiografía. Dichos elementos ayudan a construcciones coherentes de los movimientos populares, de obreros y revolucionarios. Que justamente es el objetivo central de la historia social³⁰.

Otro integrante de la escuela británica, Edward Thompson traduce a la historia social como una historia de abajo hacia arriba, en la que las clases subalternas adquieren una voz protagónica en un contexto actual y cotidiano. A diferencia de la visión económica de Hobsbawm, Thompson se centra en el análisis de los procesos culturales, en particular de la formación de la clase obrera inglesa y cuáles fueron las tradiciones que permitieron su surgimiento.

Aunque es muy amplio el legado del marxismo británico a la historia social, podemos señalar que algunos de sus principales aportes son: el análisis económico y cultural de las clases sociales y sus relaciones entre sí, así como la compleja relación entre las estructuras sociales y los sujetos.

El tercer momento más importante para la historia social según Burke fue la segunda oleada (1956- 1968) del movimiento de *Annales* a cargo de Fernand Braudel (1902-1985). Cuyo objetivo fue promover nuevos géneros e intereses históricos, entre los que destacan las problemáticas sociales vistas desde el lento movimiento de las estructuras. Braudel afirmó que la historia y la sociología debían ser cercanas porque ambas ciencias tratan las experiencias y las prácticas humanas en su conjunto.

²⁹Claret, et. al., “Introducción a la historia...”, p. 16.

³⁰ Hobsbawm, *Marxismo e Historia Social*, pp. 86- 87.

Su obra más representativa fue *El Mediterráneo y el mundo del mediterráneo en la época de Felipe II* (1949), la cual marcó un antes y un después en la historiografía pues representó la ruptura con la historia tradicional, y la aspiración de convertirse en una historia total que pueda explicar el conjunto de la sociedad como una totalidad. Entre sus principales aportes está el uso de tres distintos tiempos históricos: la larga duración que tiene que ver con las estructuras económicas, políticas y sociales; la mediana duración, relativas a las coyunturas y los ciclos económicos; y el tiempo corto, centrado en el acontecimiento, relativo a la historia política y militar³¹.

Para Burke en su libro *Historia y teoría social* (1983), sustenta que el principal legado de Braudel fue provocar en especialistas y lectores el interés por “situar a los individuos y los acontecimientos de su contexto y medio”³²; pues estudiaba los aspectos más sobresalientes de la geografía y economía del Mediterráneo. Es así como a lo largo del siglo XX se fueron construyendo las distintas etapas de la historia social que, más adelante, influyeron influir en la dinámica de la historiografía mexicana.

La configuración de la historiografía mexicana va de la mano con la europea, debido a los estrechos intercambios culturales que siempre han existido. Un elemento que fortaleció la profesionalización de la ciencia histórica en nuestro país fue el proceso de reconstrucción política de México a través del naciente Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929. La preocupación por difundir entre la población los nuevos valores nacionalistas y favorecer la unificación mexicana.

La historiografía social mexicana se conformó por un largo proceso en el que incidieron la tradición positivista, la filosofía europea, el historicismo, la historia serial o braudeliiana e incluso por la escuela norteamericana, hasta llegar a la historia regional.

Para revisar la historia social en nuestro país hemos decidido hacerlo a través de una breve aproximación a sus principales representantes. En primer lugar es pertinente señalar la fundación del INAH en 1939 y la creciente importancia de la Facultad de Filosofía y Letras

³¹ Burke, *La Revolución historiográfica...* p. 39.

³² *Ibíd.*, p. 40.

de la UNAM³³. También fueron relevantes Silvio Zavala (1909- 2014) y Raphael Altamira (1866-1951) quienes fundaron El Colegio de México en 1940.

Gracias al exilio español se dispersaron muchas de las ideas europeas en las instituciones mexicanas. Los principales desarrollos teóricos giraron en torno a la historia, la filosofía, la literatura, la antropología y demás ciencias sociales. El principal pensador del exilio español fue el filósofo José Gaos, quien también tuvo un gran poder intelectual en El Colegio de México (COLMÉX), y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El trabajo de Gaos impactó el quehacer filosófico y el estudio de la historia, basado en la fenomenología, el existencialismo y el historicismo. Dos de sus discípulos fueron Edmundo O' Gorman y Leopoldo Zea, quienes profundizaron en la visión historicista que enfatiza el importante papel del individuo, sus decisiones y realizaciones en el acontecer histórico. Dichos historiadores se interesaron por vincular a la historia con ciertas disciplinas como: economía, sociología, literatura y teología³⁴.

Un hito muy importante en la historiografía de México fue la Historia Moderna de México coordinada por Daniel Cossío Villegas publicada entre 1955 a 1974; en particular se elaboró un volumen específico dedicado a la historia social. El inicio de la historiografía social a mediados de la década de 1960 tuvo como contexto el estallido de diversos movimientos sociales con demandas políticas, educativas y obreras. Y gracias a ello, la historiografía mexicana se multiplicó en diversas áreas como las historias económica, social y demográfica³⁵.

Simultáneamente, el deterioro del discurso revolucionario llevó a la búsqueda de construir una nueva interpretación histórica que realzara los logros revolucionarios desde un enfoque más social. Es entonces, que algunos intelectuales de altura del propio Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog, revitalizaron la interpretación de la historia de la Revolución Mexicana.

³³ La fundación de El Colegio de México fue una consecuencia de la guerra civil española y el exilio de muchos españoles intelectuales en nuestro país, quienes introducirían profundos teoremas de filosofía, historia, de antropología y sociología. Zermeño, ""La historiografía en México..." pp.1695-1696.

³⁴ Zermeño, "La historiografía en México...", pp. 1708-1710.

³⁵ Ibíd, p.1716.

Otro de las peculiaridades de la historia social en México fue la del topo serial. Uno de sus pioneros en la nación mexicana fue Enrique Florescano (1937- 2023), quien, al formarse en Francia, buscó fortalecer los lazos intelectuales con la escuela braudeliana³⁶. La historia serial en México, fue tan importante que logro una estrecha relación con otras ciencias, como la economía, y la política, como algunos autores se destacaron en este ámbito fueron Enrique Semo (1930-) y Pablo González Casanova (1922- 2023)³⁷.

El planteamiento de la historia social en México fue el desarrollo de la historia regional. Este tipo de historia se encargaría de estudiar de manera más profunda a la sociedad más campirana de nuestro país. Su principal objetivo era “[ser] una historia escrita a contracorriente de los proyectos modernizadores de la Revolución Mexicana para dejar ver el peso de la tradición y las culturas locales”³⁸. Su principal exponente es Luis González y González (1925- 2003) y su obra más representativa *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia* (1968). Que expresamente representa el equivalente historiográfico de obras clásicas de la literatura mexicana del periodo, como *Pedro Páramo* (1955) de Juan Rulfo³⁹.

La historia regional construyó nuevas interpretaciones de las etapas históricas nacionales centradas en distintos aspectos locales, económicos y sociales, por lo que se auxilió de las metodologías de diversas ciencias sociales y logró constituirse como un significativo aporte de la historiografía mexicana a la ciencia histórica a nivel mundial.⁴⁰ Gracias a la renovación de los elementos teóricos, se pudo construir una nueva historiografía sólida, cuyo objetivo fue estudiar el proceso histórico de la sociedad, basado en explicar a profundidad los grupos sociales excluidos o los sujetos olvidados por la historia oficial, gente común o las personas que cambian su cotidianeidad.

La perspectiva que ofrece la historia social al análisis de la historia de la prostitución nos ha permitido identificar distintas variables, algunas de estas: cómo se percibía dicho oficio en una sociedad durante el siglo XIX y parte del siglo XX; así mismo, visualiza las problemáticas de diferente índole que originaron los discursos estigmatizados hacia las

³⁶ Ibíd, p. 1718.

³⁷ Ibíd, pp. 1717-1720.

³⁸ Ibíd, p. 1720.

³⁹ Ibídem.

⁴⁰ Barajas, "La historia regional en México..."pp. 6-7.

prostitutas que fueron vistas como el principal foco propagador de sífilis y delitos como el narcotráfico, y la esclavitud sexual, tal y como lo examinaremos a continuación.

1.2. La mirada de María de los Ángeles Evangelista del Congreso contra la prostitución de 1934 (1995)

María de los Ángeles Evangelista Quintero es licenciada en historia, egresada de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa con la tesis “Congreso contra la prostitución de 1934. La prostitución en la década de los treinta” (1995). No hay registros informativos o de las investigaciones realizadas por Evangelista, sin embargo, su tesis de licenciatura es referida por diversas investigaciones como en el artículo “La no tan obscenidad de cada día. La lucha contra los “ultrajes a la moral pública” en revistas durante el cardenismo” de Odette María Rojas en la revista de *Estudios de Historia Moderna y contemporánea de México* (2021) y el libro *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX* (2016) de Fernanda Núñez.

Seleccionamos esta tesis por dos razones. El primer aspecto, porque a pesar de la longevidad de este texto, aún sigue teniendo un gran impacto en la historiografía mexicana como veremos en el libro de Fabiola Bailón. Y en segundo lugar, por la diversidad de elementos que nos ayudaron a entender los modernos estigmas que se tenían del fenómeno de la prostitución en nuestro país en las primeras décadas del siglo XX, cuando hubo confrontaciones entre feministas, académicos y médicos

En su investigación, la autora realizó un estudio sobre las ideas elitistas, las categorizaciones sociales y las críticas antigubernamentales de las feministas de los años 30 en la ciudad de México. Se centra en exponer tres temas: 1) La problematización social de la prostitución para las feministas del siglo XX; 2) La conceptualización de la prostitución-prostituta y 3) La crítica social de los reglamentos entre 1865 hasta 1940. Para el desarrollo de su trabajo de tesis, Evangelista realizó una recopilación de las diversas fuentes críticas-reflexivas del Congreso Nacional Feminista de 1934, en el que se enfrentaron dos grupos de feministas, las integrantes de la Liga Internacional de Mujeres Iberoamericanas e Hispanoamericanas, contra las del Partido Comunista Mexicano (PCM). A pesar de sus

diferencias, para estos dos grupos el tema de la prostitución era importante y se deberían realizar acciones como abolir el reglamentarismo o desaparecer a la prostitución⁴¹.

La hipótesis que propuso Quintero fue que este congreso centralizó el tema de la prostitución y logró definirlo como una problemática de salubridad y política social en los años treinta en la Ciudad de México. El texto, nos menciona diversos debates que sirvieron como antecedentes de este congreso, aunque sólo sería hasta las reuniones del encuentro en 1934 cuando se visibilizó claramente la vulnerabilidad social y cultural de la prostitución mexicana. A pesar de los pocos resultados del congreso, su legado se centra en que ayudó a que las futuras generaciones de feministas tuvieran una mayor sensibilidad para comprender la historia y la percepción de la prostitución-prostituta.

Esta tesis es un ejemplo de historia social según las características que explicaremos a continuación. Como ya lo habíamos mencionado, Evangelista cuestiona la visión institucional del proyecto posrevolucionario, entre los distintos grupos de la élite política se debatió la situación social de los grupos vulnerables, entre ellos a las prostitutas. Incluso, las mujeres de la élite se movieron bajo valores éticos y morales que rechazaban a la prostitución, según los idearios políticos de los bandos revolucionarios. En ese sentido, aquellas primeras feministas fueron poco sensibles a las problemáticas reales de las prostitutas y más bien aceptaron la idea de que el poder masculino atentaba contra la integridad femenina, cuando se imponía o implementaba el reglamentarismo que favoreciera la práctica del lenocinio y la prostitución en la ciudad de México.

No obstante, en la parte final de la tesis, Evangelista realiza una severa crítica a aquellas congresistas, quienes defendieron los “derechos” de las mujeres de la vida galante. Pero no fueron capaces de invitarlas a dicho congreso, dejando fuera de sus discusiones a las actoras sociales, por las cuales se estaban reuniendo. Actualmente resulta relevante conocer la opinión y posición de cada grupo social, pero en aquellos años predominó una cierta discriminación social y el clasismo que terminó por marginar nuevamente a las prostitutas.

⁴¹ El congreso de 1934 no fue el primero en analizar la temática de la prostitución. La propia Evangelista señala al “Congreso Feminista Panamericano” de 1923, celebrado en la Ciudad de México, el cual, se trató a la prostitución y la búsqueda de protección para “la mujer prostituta”. También, en 1925 el “Congreso Feminista de la Raza”, pretendió atender a la mujer latinoamericana creando un campo laboral amplio que lograra desterrar todo tipo de prostitución. Evangelista, “Congreso contra la prostitución de 1934”... pp. 4, 9- 35.

La tesis de Evangelista estudia la peculiaridad del congreso de 1934 a través de un doble análisis cualitativo y reflexivo, principalmente por el polémico tema. Las opiniones de las congresistas se dividieron en dos posturas: la primera, representada por las feministas comunistas (PCM), quienes vinculaban a la prostitución con la explotación capitalista; la segunda, compuesta por feministas burguesas, quienes conformaron la Liga Internacional de Mujeres Iberoamericanas e Hispanoamericanas, mostrando preocupación por las cuestiones médicas relativas a enfermedades venéreas (como la sífilis) según las previas reflexiones de un doctor de la época llamado José Aguilar.

A pesar de que el objetivo de ambos grupos era abolir o desaparecer a la prostitución y su reglamentación; sus percepciones fueron diversas; por lo que tuvieron dificultades durante la realización del congreso, convirtiéndolo en una disputa por el poder. El primer grupo, consideraba que la prostitución era un problema que aquejaba y oprimía a las mujeres. Una de las intenciones del PCM proponía que las mujeres participaran en las decisiones gubernamentales, pues el Estado desprotegía a las mujeres campesinas y proletariadas, exponiéndolas al proxenetismo como una “consecuencia de la explotación capitalista”⁴². Mientras que el segundo grupo, el de las feministas burguesas, centró más su crítica en cuestiones morales y de buenas costumbres, al señalar que la prostitución era una “[...] asunto escabroso [...], catalogada de sucia y generadora de contagio”⁴³.

De acuerdo con los anteriores argumentos, Evangelista procede al análisis de las controversias entre estos dos grupos. Pues según la autora, “[...] Las comunistas criticaban a las partidarias del Partido Nacional Revolucionario que según las primeras trataban de encubrir el problema pues no daban soluciones para acabar con la prostitución [...]”⁴⁴. Pues aparentemente, el gobierno respaldaba la estructura patriarcal bajo un esquema capitalista. De acuerdo con la autora, no se hicieron esperar las críticas que recibieron las organizadoras del congreso por parte de la prensa mexicana; debido a que desde el primer encuentro se hizo notoria la desigualdad entre ambos grupos.

⁴² *Ibíd*, p. 67.

⁴³ *Ibíd*, p. 68.

⁴⁴ *Ibíd*, p. 73.

Entre los cuestionamientos que recibieron las delegadas, Evangelista resalta uno en especial; “[...] el sexo débil se exhibe por su apasionamiento, su indisciplina, y su irrefrenable vanidad.”⁴⁵ Más adelante, la autora resalta que esta crítica estaba sustentada en las rencillas que tenían las burguesas contra los comunistas. Pues las organizadoras de la liga sustentaban que a diferencia de las comunistas; las causas que llevaban a las mujeres a seguir el camino de la prostitución no eran exclusivas de México; y defendían complementemente al sistema y al gobierno, pues ellas consideraban que el problema de la prostitución se debía centrar exclusivamente en prevenir y castigar a aquellos que la promovieran⁴⁶.

Las delegadas del congreso estudiaron el origen de la prostitución, sus causas y consecuencias sociales, políticas y culturales en la sociedad mexicana de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Entre las principales ideas que resalta la autora están,

Los debates sobre la prostitución en congresos se referían básicamente a la mujer pobre, a la mujer campesina, a la mujer revolucionaria que por la escasez de dinero y por hambre se dedicaba a prostituirse ya fuera por alimento o por dinero para mantener a sus familias y como esta era una actividad muy demandada por generales revolucionarios se fue propagando día con día⁴⁷.

Según la autora, ambos bandos proponían que la mujer más vulnerable económicamente, encarnaría el papel de la prostituta. Pero para las feministas comunistas las causas de la prostitución derivaban de la situación económica que vivía las mexicanas, lo que hacía que se “arrastraran al proxenetismo” y que las actitudes del gobierno no “eran las más viables”, porque no permitían que salieran de la miseria debido a los salarios tan bajos que recibían en otros trabajos⁴⁸.

La visión pesimista que la autora construye en torno a las principales conclusiones del congreso tiene que ver con los claros prejuicios que existían en contra de la prostitución,

⁴⁵ Ibíd, p. 70.

⁴⁶ Ibíd, pp. 71-72.

⁴⁷ Ibíd, p. 19.

⁴⁸ Ibíd, p .7.

para considerarla inmoral, pues “es una actividad que nunca ha sido aceptada por muchos sectores de la población en México por considerarla inmoral [...]”⁴⁹.

Además, recalca la autora que

[La] prostitución es una acción de desigualdad en muchas ocasiones para la mujeres dedicadas a esta actividad [...] “el que paga manda” porque la mujer, que ejerce el oficio está ahí por necesidad la mayoría de las veces, factor que aprovecha el hombre”⁵⁰.

Las aportaciones de Evangelista buscan explicar los perjuicios de la sociedad de los años treinta, y que en gran medida fueron reproducidos por las feministas mexicanas. Debido a que las sexoservidoras de la época no fueron convocadas al congreso, aquellas feministas no terminaron de entenderlas, ni siquiera de conocerlas. Por lo que podemos suponer que, al no comprender la opinión de las directamente involucradas, las feministas de esos años sólo se limitaban a reproducir las conclusiones de los estudios médicos, las críticas expresadas por la prensa y las intervenciones gubernamentales.

Según la visión de los especialistas de la salud de la época, el impacto social de la revolución había obligado a muchas mujeres a ejercer el oficio del comercio sexual y, por culpa del reglamentarismo, gran parte de ellas se vieron obligadas a trabajar en la clandestinidad. Esto provocó que las enfermedades de transmisión sexual fueran frecuentes, y la preocupación de los médicos aumentara. Por lo que higienistas y las autoridades dialogaron si era apropiado abolir o prohibir la prostitución; así como, si debían prevenir los padecimientos venéreos con pláticas de educación sexual e higiene tanto a féminas adultas como adolescentes.

La autora señala cómo las congresistas estuvieron influenciadas por el pensamiento patriarcal de los médicos de la época, uno de los más representativos fue el doctor José Aguilar y Álvarez, quien se pronunció en contra de la prostitución, pues, era uno de los vicios que han influido en la historia de la educación, la religión y de la sociedad, por lo tanto, sólo la familia podía sanar estos vicios.⁵¹ Por otro lado, Luis Pardo, cuestionaba las medidas de

⁴⁹ Ibid, p.4.

⁵⁰ Ibid, p.3.

⁵¹ Ibid, p. 62.

higiene y salud de las mujeres que ofrecían sus servicios sexuales, poniéndolas en una situación negativa para la sociedad, pues según este médico sólo las prostitutas eran quienes se debían de someter a los estándares del reglamentarismo, dejando fuera a los varones que consumían sus servicios⁵².

Como lo habíamos mencionado, el reglamentarismo fue un factor importante para la autora, pues resalta que el rezago y decadencia de la regulación gubernamental emitida desde el Segundo Imperio hasta la segunda década del siglo XX, fueron los causantes de una mayor explotación sobre las prostitutas. Para explicar la idea anterior, Evangelista hizo un recuento histórico de los reglamentistas mexicanos, comenzando con el de 1868; posteriormente, menciona al de 1898 durante el Porfiriato; el 1914; hasta el de 1926, el cual despertó el interés de las feministas congresistas. De tal manera, que la autora revisa las múltiples irregularidades que se desarrollaron durante 72 años, también, clasificó a las prostitutas en tres categorías, según su edad, estado civil y por comunicación aislada.

El tema de la prostitución sirvió a las congresistas para visibilizar la situación de irregularidades sociales entre hombres y mujeres en la Ciudad de México. Especialmente, para defender la vulnerabilidad de las féminas que eran utilizadas por el lenocinio.

Otro de los aspectos que Evangelista resalta en su texto, es la apropiación del tema de la prostituta-prostitución por parte de las congresistas y médicos. Así se hace notar en el capítulo tres, cuando la autora mencionó que, durante el Congreso Panamericano del 1923, las sexoservidoras del principio del siglo XX sí tuvieron una participación en este tipo de encuentros. Pero en el Congreso de 1934, estas no tuvieron ninguna presencia. Evangelista señala la inexistencia de algún registro sobre las opiniones o valoraciones simbólicas y culturales de las involucradas como sujetos sociales, según los elementos que previamente hemos revisado de la historiografía social.

El texto de Evangelista nos deja diversas dudas acerca del por qué las mujeres de la vida galante no fueron integradas a esta Asamblea, puesto que los debates del congreso fueron en torno a su oficio; además, en los congresos anteriores hubo presencia restringida de dichas mujeres. De acuerdo con Evangelista, la mentalidad moralista de la época inundó por

⁵² Ibíd, pp. 6-11.

completo el discurso de las organizadoras de tal evento y que, por obvias razones, la sexo servidora siendo una mujer mal calificada (como pobre, ignorante o vaga) no fue invitada.

En años recientes, la voz de las sexoservidoras se ha hecho presente en congresos, y asambleas como el que se presentó en 2013 en la Ciudad de México, en donde sus exigencias estuvieran orientadas en lograr su reconocimiento como un grupo laboral, merecedoras de derechos y obligaciones; de tal manera que podemos entender mejor sus demandas actuales⁵³.

El discurso de Evangelista es muy sencillo y enriquecedor para cuestionarnos sobre el papel de la trabajadora sexual en los años treinta, como ya lo habíamos mencionado anteriormente. Ya que según nuestra autora, en esa época, el comercio sexual se percibía como un mal que debía de erradicarse para no violentar los estándares moralistas de la época; sin embargo, esto no se llevó a cabo por la marginalidad económica de muchas mujeres de aquellos años.

El discurso de María Evangelista maneja diversas referencias bibliográficas que nos ayudaron a entender sus intereses por la prostitución de los años treinta, así como su preocupación final, que era abrir la posibilidad de estudiar la participación cívica de las prostitutas. La mayoría de los autores que revisó pertenecen a la historia social. Pero, recordemos que en el contexto histórico de la historiografía en los años noventa; la historia cultural se estaba extendiendo de manera gradual hasta que comenzó su “hiper-especialización”. Por lo que creemos que Evangelista, es una de las pioneras en la historiografía de la prostitución vinculada a la historia social con matices culturales, pues durante la tesis, la autora critica severamente la función del Estado y a las feministas en relación con el problema social que representaba el comercio sexual en la ciudad de México después de la Revolución Mexicana.

Las fuentes primarias que empleó Evangelista, fueron periódicos como *El Universal Gráfico*, junio de 1934; *El Excelsior*, junio de 1934; *La Prensa*, junio de 1934; *El Universal*, junio de 1934 y 1925 y *El Día*, junio de 1975. Mientras que sus fuentes secundarias están conformadas por los siguientes títulos; Juan Ramírez, “La prostitución en México, 1895;

⁵³ Rodríguez, “Trabajadoras sexuales buscan crear sindicato en México”.

Marta Lamas, “Algunas interrogantes en relación a una investigación de campo entre prostitutas callejeras en la Ciudad de México, 1992”;-Guadalupe Ríos De la Torre y Marcela Suarez “Criminales delincuentes o víctimas: Las prostitutas y el Estado en la época porfiriana”, 1991; Sergio González, *Los bajos fondos*, 1990; Margarita García Flores, “Reglamentaritas contra abolicionista: una polémica antigua”, 1978; Barry Carry, “Los orígenes del Partido Comunista mexicano”, 1981; Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, 1986; la tesis de derecho de Carino Mendivil, “El programa de la prostitución en México”, 1949; Gabriela Cano, “México 1923: Primer Congreso feminista Panamericano”, 1990; Pablo Esperanza, *Mujeres que se organizan*; Javier Garciadiego, “El Estado moderno y la revolución mexicana (1910- 1920)”, 1986; Álvaro Matute, “El último caudillo y el proceso de la institucionalización”; los diccionarios de Porrúa; Luis Lara y Pardo, *Historia de la prostitución en México* de 1908 y las obras de Ann Macías “Against all odds: The feminist movement in México to 1940”, 1992 y “Felipe Carrillo puerto y la liberación de las mujeres en México”, 1984.

El discurso de María Evangelista tuvo dos posiciones entre liberales y comunistas; sin embargo, ambos grupos argumentaban la misma petición: la prohibición y abolición de la prostitución. Aunque las congresistas provenían de diversas ocupaciones, como normalistas y amas de casas, todas ellas mantenían los mismos prejuicios, que caracterizaban a la sociedad de mediados del siglo XX. Aunque para Evangelista no hubo registro de opiniones o valoraciones simbólicas y culturales de las propias sexo servidoras, fue de suma importancia rescatar este suceso, porque permitió conocer las primeras ideas de las mexicanas entorno a dichas problemáticas.

Ya habíamos planteado que Evangelista quería saber el por qué la prostitución fue una de las principales preocupaciones sociales en México para los primeros años de 1930, pero también de manera indirecta, nos relata cuál fue la relación entre hombres y mujeres en el poder gubernamental entre los años veinte. De tal manera, la autora nos presenta un trabajo que es digno de recuperar y referenciar por su valor discursivo para nuevos estudios, ya que contextualiza y proporciona nuevas interrogantes para futuras generaciones. Por ejemplo, ¿quiénes fueron las principales feministas que encabezarían las primeras reflexiones en torno a la prostitución?

1.3. “Perversión, control y represión: El símbolo cultural del “monstruo femenino mexicano” en la obra de Núñez (2002)

La historiadora mexicana Fernanda Núñez Becerra nació en 1956. Realizó sus estudios de licenciatura en Antropología social y maestría en Historia y Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y un doctorado en Historia en la Université de Paris VII-Denis Diderot. Profesora en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la Universidad Veracruzana⁵⁴.

Entre las obras más reconocidas de Fernanda Núñez está *La prostitución y su represión en la Ciudad de México* del 2002⁵⁵, investigación que ha servido como referencia historiográfica de las últimas décadas y ha sido retomada por los trabajos de Rosalina Estrada Urroz, Marilyn Campos, María Eugenia Albornoz Vásquez, Marta Lamas, Fabiola Bailón, entre otras. Pero ¿qué tiene de relevante esta obra para ser ampliamente referenciada? En su texto, la autora no disimula su pasión y construye una historia de larga duración para explicar el fenómeno prostitucional, en particular reflexiona a profundidad entorno a las prácticas sexuales durante dos siglos en la capital mexicana⁵⁶.

Núñez desmenuza tres temas fundamentales: La definición del “fenómeno prostitucional”, el análisis del “monstruo femenino⁵⁷” y la detallada revisión de los discursos de moralistas, médico e higienistas referentes a las trabajadoras sexuales. En particular, la autora se dedicó a examinar los discursos de moralistas y la doble moral imperante en los reglamentos, artículos de médicos y debates policiacos sobre el ejercicio del sexo servicio. Por último, Núñez expuso el impacto del trabajo sexual y sus actores en la cultura mexicana del siglo XIX, tanto en la literatura, así como en las apreciaciones sociales.

Para Núñez es importante:

Analizar [al] multifacético mundo de la prostitución. Porque la figura de la puta, monstruo femenino, se vuelve en esa segunda parte del siglo XIX el elemento fundamental de la pedagogía disuasiva, como

⁵⁴ “Fernanda Núñez Becerra”, *Miembro Investigador: México- Francia*

⁵⁵ Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la Ciudad de México, siglo XIX...* p. 217.

⁵⁶ *Ibíd*, p. 11

⁵⁷ *Ibíd*, p. 16.

la lección viviente de lo que pasa a las que se desvían del camino recto, siendo reveladoras también las angustias y los prejuicios masculinos de la época⁵⁸.

Este libro se trata de un ejemplar de la historia social. Ya que, Núñez examina la posición social y económica de la monstuo femenino contrastándola con el “ángel del hogar⁵⁹”; asimismo, polemiza con los argumentos tradicionales del “mal necesario” en la sociedad mexicana del siglo XIX. La autora interpreta las vivencias cotidianas y educativas que se imponen a las mujeres como mecanismos de control y que pueden ser refutados con otros discursos referentes a las prostitutas como el monstro femenino, puta y perversión.

Para Fernanda Núñez el “fenómeno prostitucional” es un proceso histórico universal, eterno, complejo y compuesto por una serie de actos sexo-comerciales entre mujeres de la vida galante y clientes, y un tercer personaje al que denomina alcahuete, padrote o madrota (la mayor parte de las veces), cuya compleja interrelación tuvo un gran impacto cultural en la sociedad. Para el siglo XIX se emprendió una persecución frontal contra las sexo servidoras y se buscó presentarlas como representantes de una enfermedad social y/o un acto criminal. Sin embargo, acorde con la doble moral burguesa de la época, las ramerías también se consideraron como el “mal necesario”, indispensable para sostener la dualidad femenina: pura vs pecadora. Asimismo, la existencia de las prostitutas también era importante para sostener el entretenimiento varonil y satisfacer sus necesidades sexuales. Sin embargo, sus efectos perversos como las epidemias de sífilis tenían que ser tratadas por los médicos u otros especialistas, quienes llevarían un estricto control y represión de las pérdidas en la Ciudad de México.

Siguiendo la línea de nuestro trabajo, proponemos que la posible hipótesis de la autora era mostrar al “fenómeno prostitucional” como un proceso gradual sometido a discusiones por diferentes áreas como la salud, el control social e incluso en la educación en diferentes etapas del siglo XIX. En dicha centuria se construye una visión dual de la mujer de la vida galante, vista como un mal ejemplo social, pero al mismo tiempo, un mal necesario.

⁵⁸ *Ibíd*, p. 12.

⁵⁹ *Ibíd*, p. 16.

Fernanda Núñez señala que el fenómeno prostitucional es una actividad ligada al “amor venal⁶⁰”, que dependía tanto de las instituciones de la “salud pública” como de la jurisdicción (o policía) de la Ciudad de México, ya que estas autoridades llevaban un pormenorizado registro de sus actividades. Desde la primera mitad del siglo XIX la prostitución era considerada como un problema social, higiénico y moral que requería ser examinado y más que nada controlado, debido a las dificultades presentadas en las Casas de Recogimiento del mundo novohispano⁶¹.

Durante gran parte del siglo XIX; el Estado se encargó de cuestionar algunos fundamentos estructurales e ideológicos de la antigua sociedad colonial, como son: el pecado, la responsabilidad colectiva, la justicia redistributiva y del paternalismo político del bien común⁶². Según Núñez, entre 1860 a 1880 la Ciudad de México se transformó solo por la modernización de sus calles, la llegada de la electricidad, el establecimiento de diversas fábricas y centros de comercio que la convertían en una urbe moderna, sino también por el ideal político, de orden y progreso bajo una mirada positivista. Pero también se fue imponiendo un gobierno autoritario caracterizado por una serie de represiones y desigualdades sociales conducidas por la élite, conformada principalmente por científicos, higienistas, médicos y abogados. A finales del siglo XIX, este grupo formuló innovadoras reglas para la “nueva normatividad”. Dichos reformadores se encargaron de reestructurar a la sociedad aumentando la marginación de los grupos vulnerables y la criminalización de las mujeres dedicadas a la prostitución.

El propósito de la reforma positivista⁶³ en la Ciudad de México fue modificar e innovar las ideologías y las conductas de los capitalinos. El objetivo era difundir de manera amplia “las buenas costumbres”, una educación (alfabetizada y moralista), e incluso una

⁶⁰ De acuerdo con Ana María Atondo, el amor venal es un conjunto de relaciones sexuales establecidas entre hombre y mujer, con el fin de obtener un provecho o beneficio. Véanse en Ana María Atondo Rodríguez, “El amor venal y el amor conyugal”... p. 82.

⁶¹ Véase en Atondo, “La prostitución en los siglos XV- XVII...” pp. 65-72.

⁶² Núñez, *La prostitución y su represión en la Ciudad de México, siglo XIX...*, pp. 28-29.

⁶³ El movimiento positivista fue una corriente filosófica y metodológica empleada en las diversas áreas científicas durante el siglo XIX en México bajo una mirada francesa. El positivismo mexicano ha sido objeto de varios análisis. Algunos enfoques lo han abordado desde una perspectiva crítica y lo han vinculado a los intereses de clase de una burguesía que llega al poder con la restauración de la República, incluso se le ha señalado como corresponsable de la dictadura de Porfirio Díaz.

López, “Positivismismo en México...” p. 88.

buena higiene colectiva e individual. Pero dicha reforma también buscó mantener controlada y vigilada a la sociedad más vulnerable mediante reglamentos, registros y normas policiacas.

Respecto a la figura de la prostituta en la sociedad decimonónica, Núñez menciona que fue importante, aunque denigrada. La autora recuperó fuentes escritas de la época, provenientes de la literatura (novelas y cuentos) y de notas periodísticas (columnas de opinión hechas por médicos, jefes de policía, jueces) para mostrar una visión dual femenina que contrasta a la mujer honrada con la mujer deshonrada; de igual manera describió sus características, diferencias y carencias.

La autora busca explicar un proceso paralelo, pero también contradictorio; por un lado, es la época de conformación del Estado-Nación, pero por otro, se estaba configurando una rígida y clasista configuración social integrada por diferentes estratos sociales, cada una de estos con características específicas. Pertenecer a la burguesía en el siglo XIX era objeto de lo “normal”, y lo más deseado, debido a los privilegios socioeconómicos que caracterizaban a ese sector social; mientras, que el pueblo representaba lo anormal, por las carencias a las que estaba sometido. Además, dicha distinción también determinaba los roles sexuales entre los géneros, en específico el de las mujeres, pues “el sistema simbólico decimonónico” construyó un claro modelo del Ángel del Hogar y la domesticidad de las esposas, en el cual, la mujer decente y burguesa no debería trabajar y sí dedicarse de tiempo completo al cuidado del hogar y la familia. A diferencia de estas mujeres; las pobres, debido a las fallas estructurales y económicas de la nación, se veían obligadas a trabajar. Por tales circunstancias, eran criticadas y acusadas de inmorales o malas madres; pues muchas de ellas, según Núñez, se vieron tentadas a prostituirse algunas para sobrevivir y también para sobresalir económicamente⁶⁴.

Gran parte del discurso decimonónico producido por hombres va dirigido a las mujeres para salvaguardar para fundamentar firmemente la familia [por medio del matrimonio], “ese sacramento

⁶⁴ Núñez, *La prostitución y su represión...* pp. 17 y 90-95.

divino” que la ciencia positivista rescata para toda la sociedad sana, como arma contra la lujuria⁶⁵.

El análisis histórico-social hecho por nuestra investigadora está fundamentado en construcciones simbólicas patriarcales, que sustentan al matrimonio como la cuna de la convivencia honrada, decente y limitada sexualmente para las mujeres. Por consiguiente, lo contrario de la vida matrimonial es el “fenómeno prostitucional”⁶⁶ completamente necesario para la recreación masculina y la expresión de su sexualidad, aun cuando tendía al “libertinaje o depravación” social⁶⁷.

La crítica de Fernanda Núñez comienza a señalar las contradicciones de la sociedad burguesa. De acuerdo con la sociedad de aquella época, la prostitución era “un oficio más”, un trabajo sutilmente útil como cualquier otro; pero al mismo tiempo una fuente de degeneración moral en contra de las buenas costumbres. El sexo servicio se consideró “una plaga moderna”, porque era el conducto para contraer diversos padecimientos sociales, como el libertinaje y las enfermedades venéreas. Destacó que era causante de desorden público, ya que, cualquier mujer podía hacer uso de su cuerpo para complacer las fantasías de colectivos e individuales, que servía de medio para el entretenimiento, para quienes podían pagarlos; además, se suscitaban alborotos y disturbios civiles; también se acusó a las prostitutas de fomentar influencia negativa en los jóvenes pertenecientes a la burguesía, pues fácilmente podían cometer adulterio o adquirir enfermedades e incluso arruinar sus fortunas familiares⁶⁸.

Los argumentos anteriores nos sirven de preámbulo para reflexionar sobre cómo el fenómeno prostitucional en el siglo XIX fue visto como un “problema” social, pero también una actividad “circunstancial” asociada con el desorden y la doble moral de los involucrados. Pues tal y como analizaremos en otros apartados, la prostitución es la construcción de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, cuyo interés material se centra en el beneficio

⁶⁵ *Ibíd*, p. 16.

⁶⁶ *Ibíd*, p. 40.

⁶⁷ *Ibíd*, p. 45.

⁶⁸ *Ibíd*, pp. 12-55 y 57-58, 22-32 y 34-116- 117- 144.

(estructural o monetario), así como en construcciones sociales simbólicas que terminaron por definir a las prostitutas como “monstro o puta”⁶⁹.

El discurso de nuestra historiadora es complejo, con diversas facetas y al mismo tiempo explica las contradicciones de la época. Señala que indagó al multifacético mundo prostitucional no sólo por interés académico, sino, también para visibilizar el ejercicio de la prostitución, buscando cambiar los paradigmas sobre los tabúes sexuales que rodean a las mujeres sexoservidoras. Su investigación nos invita a hacer propio el siguiente cuestionamiento: “¿Cómo podemos juzgar cada uno de estos juicios si somos productos de estos discursos de la feminidad?”⁷⁰ La autora nos responde con una profunda crítica, de los académicos que fácilmente realizan dogmas estereotipados sobre la prostitución, sobre todo cuando queremos explicarla para épocas pasadas.

Un ejemplo, de estas reflexiones, es el que ella misma menciona en la siguiente cita,

Para nuestra mirada actual, el pudor, la deshonor, y la moralidad son conceptos que nos parecen extraños en boca de mujeres que nos suponen amorales. [Entonces, podemos creer,] ¿Qué una prostituta puede tener pudor? Conceptos a ser repasados para que puedan ser llenados de forma diferente de la nuestra y nuestro pudor de principios del siglo XXI⁷¹.

Como observamos, la autora revela el gran peso de las construcciones simbólicas decimonónicas, en las que generalmente se emplea un discurso binario, en el cual, se construye a la mujer prostituta como oposición a la mujer buena. Como bien señala la autora dicha percepción dualista y maniquea llega a influenciar nuestra propia perspectiva sobre la prostitución en el presente⁷².

⁶⁹ Son concepciones tan arraigadas que tiene la cultura mexicana hasta nuestros días, sin olvidar que como lo dice Núñez, también llegan a ser madres, viudas o solteras “decentes” que buscan una forma de sobrevivir.

⁷⁰ Núñez, *La prostitución y su represión...* p. 12.

⁷¹ *Ibíd*, p. 122.

⁷² *Ibíd*, pp. 11-12 y 16.

De igual forma, también estructuró la obra es la siguiente: inició con el “sistema reglamentarista francés”⁷³, que fue un modelo exclusivo para la regulación de las prostitutas, centrándose en el registro, vigilancia y control de estas mujeres por medio de un conjunto de normas (sin considerar a los demandantes, ni a los explotadores, con excepción de las matronas).

En total, se formularon tres reglamentos, el primero se promulgó en el Segundo Imperio encabezado por Maximiliano I de México en 1862; el siguiente en 1866; el tercero, el de 1871. Este último se sustentó principalmente en los discursos científicos de los médicos: Francisco Güemes, Alfaro y de Luis Lara y Pardo;⁷⁴ y los criminalistas el abogado Julio Guerrero y Carlos Roumagnac. Para el higienista Güemes las prostitutas son como “mujeres [y] jóvenes a quienes horrorizan el trabajo honrado, odian la pobreza y retroceden ante la idea de ser mujeres de obrero; [...] que sueñan con la fortuna”⁷⁵. Por otra parte, Julio Alfaro se enfocó en las clandestinas, quienes eran atendidas por los doctores Severiano Hermosilla y Pomposo Hinojosa. También, tenemos al abolicionista, Lara y Pardo, quien sostenía que “la prostitución es un proceso gradual, cuya base social se asocia con el vicio”⁷⁶.

Núñez señala cómo el “fenómeno prostitucional” llegó a impactar de forma significativa en la literatura costumbrista de la época, cuya representación literaria se utilizó como un medio didáctico, pues en la visión novelística y romántica la prostituta era la “escoria”, la “amante, madre de familia-mujer perdida”, expuestas en novelas como *Santa*, de Federico Gamboa; *La Traviata*, de Hilarión Frías y Soto; *La Rumba*, de Ángel de Campo; *Las memorias de Paulina*, de José Negrete, y *Fragatita* y otros cuentos, de Alberto Leduc⁷⁷. Ya que en estos tipos de novelas se tocan temas vinculados con las relaciones de poder entre

⁷³ La autora analiza los diversos reglamentos emitidos entre 1860 hasta 1880, pues contenían las diversas percepciones sobre el oficio desde la visión legislativa o “la teórica” y médica. Recordemos que el proceso de urbanización del país se encontraba fuertemente influenciado por el positivismo francés, principalmente del higienista Parent- Duchálet. Núñez menciona que, aunque se promulgaron diversos reglamentos, cada uno tuvo una copia y fue adoptado en cada estado o en su caso Distrito. Sin embargo, hace hincapié que a la par de las promulgaciones de cada uno de estos reglamentos, también hubo una paradoja, entre higienistas (reglamentaristas) y abolicionista quienes polemizaban sobre la utilidad de dichas normas. Gracias a estos reglamentos, Núñez pudo ubicar cada una de las definiciones y categorizaciones de los médicos, entre “clandestinas”, “aisladas”, la mantenida, “lo más abyecto”. *Ibíd*, p.136.

⁷⁴ *Ibíd*, pp. 69, 107,120, 128.

⁷⁵ *Ibíd*, p. 128.

⁷⁶ *Ibíd*, p. 128.

⁷⁷ Carrillo, “Reseña de” *La prostitución y su represión en la Ciudad de México...* p. 15.

hombres y mujeres, de su sexualidad, así como la sumisión y el deterioro de las mujeres que se dedicaban a tal oficio.

Debido a los estereotipos literarios de la época, aparecieron nuevas percepciones para referirse a la prostituta como: “aquella ejemplar anormal”, “criminal”, “concubina”, “puta o de monstruo femenino”, al considerarlas como “mujeres apasionadas”, “criminales”; que es mucho más sádica, astuta, refinada y cruel⁷⁸.

Entonces, ¿Qué significaba ser “el monstruo femenino”? Núñez señala que la prostituta era la imagen de la perversión, usada en los discursos del siglo XIX como una amenaza permanente de disolución y contraria a la empresa educativa que pretendía darle a la mujer un “nuevo rol social”⁷⁹. Según esta historiadora el concepto de la prostitución se fragmentó en diferentes “miradas”, como las de: novelistas, científicas, sistemáticas y románticas. Eran las abandonadas, las seducidas, las criaditas, las costureras, las obreras, las talleristas, etc. La prostituta es vista como el “mal necesario”, porque gracias a ella no se pervertían las mujeres decentes ni las hijas inocentes, además de sanar a la homosexual; pero al mismo tiempo es un problema del estado porque propaga enfermedades y el descontrol moral. Por lo tanto, el “fenómeno prostitucional”, es un concepto que engloba diversos estratos socio-culturales, y varias funciones sociales contraladas por la iglesia católica y las instituciones gubernamentales son malamente condenadas y criticadas, haciéndolas ver en muchas ocasiones como una caricatura.

Para categorizar a la “monstruo femenino” retomaremos a los reglamentos recuperados por Fernanda Núñez. Comprender dicha categoría en la obra de la autora fue un verdadero reto analítico en nuestra investigación. La autora vincula dicho concepto con una gran diversidad de acepciones. La estructuración social se mantenía por las diferencias y desigualdades; por lo tanto, quedaron divididas en primera, segunda y tercera clase; clasificadas como: “las controladas”, “las aisladas”, “las insumisas o clandestinas”, “las clases peligrosas”. Una subcategorización entre las mujeres “vergonzantes” están: las

⁷⁸ Núñez, *La prostitución y su represión...* p. 39.

⁷⁹ *Ibíd*, p. 12.

plagiadas; mantenidas y tapatías o “ínfimas” quienes se ubican en burdeles, casas de asignación, casas aisladas y hoteles; así como en cuarteles⁸⁰.

Una observación muy atinada de la autora es cuando explica cómo eran perseguidas aquellas prostitutas que ejercían su oficio de manera libre y sin ningún control masculino de por medio, e cuando algunas prostitutas podían trabajar por sí mismas, sin depender de una madrota o un chulo, las autoridades pusieron especial preocupación en controlarlas y vigilarlas.

Otra de las observaciones expuestas por Núñez, fue la posición de las mujeres pudientes, quienes, también se veían beneficiadas por la prostitución. Las mujeres solteras, quedadas o aquellas de gran belleza serían respetadas y se mantendrían alejadas de proposiciones indecentes, ya que, los hombres podrían solicitar a una sexoservidora de categoría, tal y como sucede con el personaje ficticio de “Santa”⁸¹.

De acuerdo con las fuentes bibliográficas empleadas por la autora los factores causantes de la prostitución femenina eran diversos. Siendo la pobreza y las dificultades laborales las más comunes. No obstante, la autora hace hincapié en no generalizar el estereotipo de la mujer trabajadora, y destaca su empeño por su “superación personal”, pues, el “trabajo doméstico” y el “industrial manufacturero” fueron actividades laborales muy duras, cuyas protagonistas eran las féminas “decentes”, pero que debido a una paga tan precaria algunas buscaron completar sus ingresos ejerciendo la prostitución. Muchas de ellas eran solteras, otras casadas [abandonadas], también viudas necesitadas y jóvenes que

⁸⁰ A lo largo del libro de Núñez nos ofreció un gran panorama sobre el mundo prostitucional, que fue complicado analizar cada definición, característica, categorización documento y organización que formaba parte del monstruo femenino, primero debemos tener en cuenta que estaban divididas en clases sociales, posteriormente; se mantenían subdivididas entre “las controladas ” y “las aisladas”. Las primeras si se mantenían dentro de la regularidad del movimiento reglamentarista. Mientras que las segundas, tenían una peculiaridad entre ser “las insumisas o clandestinas”, que eran aquellas que no se encontraban dentro del Registro de Salubridad, Núñez la divide en cuatro clases, clandestina miserable; la clandestina “vergonzante”; la pública y la soldadera. Ya que dichas mujeres eran consideradas como “peligrosas”, pues podían confundirse con mujeres honradas ya que la policía no se ponía a exigirles una patente porque acreditaban los medios de vivir honradamente. Por ejemplo, las costureras porque ocupaban un grado de inferioridad social. Por otra parte, tenemos a las “plagiadas”, Núñez no habla mucho de ellas, pero señala que hubo mujeres que obtenían (de alguna manera) a “niñas” (también niños), desde los tres años para educarlas para ser coquetas y seductoras, para comenzarlas a prostituirlas a los diez años aproximadamente. Esta historiadora lo cataloga como lo que ahora llamamos como “trata de blancas”. Ibíd, pp. 98-148.

⁸¹ Núñez, *La prostitución y su represión...* pp. 21- 86

buscaban sostener y salir de sus lugares de origen, así que buscaban “un recurso de supervivencia y superación” económica por medio de ejercer la prostitución⁸².

Una de las problemáticas metodológicas a las que se enfrentó la autora fue la carencia de suficientes fuentes primarias que le permitieran explicar el fenómeno prostitucional. Una de sus limitaciones fue la escasez de los registros archivísticos y documentales referentes a las vivencias de las sexoservidoras del siglo XIX. Para que Núñez consiguiera construir un concepto concreto de la prostituta-prostitución, fue necesario que recurriera a la consulta archivística del Ayuntamiento de la Ciudad de México, el de CONDUMEX, así como de las instituciones de salud y otros repertorios. Y en la parte teórica –metodológica resalta la influencia de Georges Duby y Michele Perrot, María Gayón y Alain Corbin, teóricos de la historia de las sensibilidades y mentalidades y de la Historia social.

Entre los diversos textos que Fernanda Núñez hace referencia, destacan: Ana María Atondo, “La prostitución femenina en la Ciudad de México. El alcahuete y la manceba pública, (1521-1621)”, 1982 y *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, 1986; Alain Corbin con *Les filles de nocte. Misère sexuelle et prostitution, XIX et XX siècles*, 1978; Adriana López Monjardín, *Hacia la ciudad del capital: México, 1790- 1870*, 1987; Georges Duby y Michele Perrot, *Historia de las mujeres*, 1993; 1979; Fernanda Núñez, *La Malinche: de la historia al mito*, 1996; Flora Salazar, *Organización de la producción y relaciones de trabajo en el siglo XIX en México*, 1979; María Gayón, *Condiciones de vida y de trabajo en la Ciudad de México en el siglo XIX*, 1988; Pilar Gonzalbo, *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, 1987 y por último Peter Gay, *La experiencia burguesa de Victoria a Freud*, 1992.

Entre las obras y los autores que Núñez que rescató como fuentes primarias del siglo XIX destacan: Alexandre Parent- Duchatelet con *La prostitution á Paris au XIX a siècle*, 1981; Carlos Roumagnac, *Los criminales en México*, 1904; Francisco Güemes, *Algunas consideraciones sobre la prostitución pública en México*, 1888, Francisco Martínez, *Los tatuajes*, 1899; Julio Guerrero, *La Génesis del crimen en México*, 1901; Joaquín Huici, *La prostitución en México en 1880*, 1881; José María Vasconcelos, *Ulises criollo*, 1945; José María Reyes, “Higiene pública: estudio sobre la prostitución en México”, 1874; J.J Ramírez, *La prostitución en México (1895)*, “La prostitución en

⁸² Ibíd, pp. 116.

México” (1881), “Estado que guarda la Inspección Sanitaria y la prostitución en México en 1879”. Así como, Gregorio Orive “la prostitución”, 1887; Grosio y Prantl, *La Ciudad de México*, 1901; Ignacio Poincy, *Estudio práctico sobre la sífilis infantil hereditaria*, 1981 y Luis Lara y Pardo con su *Estudio de higiene social, la prostitución en México*, 1908.

Tal y como lo hemos visto, la gama de fuentes utilizadas por Núñez fue amplia, lo que le permitió explicar a profundidad el hecho multifacético de la prostitución. Pudimos darnos cuenta de que sus intenciones estuvieron encaminadas en lograr que el lector identifique el problema social que representaban las construcciones simbólicas sobre la figura de la prostituta en el siglo XIX y cómo estas edificaciones repercuten en la cultura mexicana actual. En su libro la autora analiza tanto opiniones periodísticas y de artículos de revistas, como las explicaciones de los más meticulosos abolicionistas y reglamentaristas de la época. También hizo uso de los recursos literarios que formaban parte de la recreación de la élite. Entonces, podríamos deducir que, gracias al imaginario de las novelas y los cuentos, las mujeres y hombres encontrarían los símbolos de un monstruo femenino, estereotipo que ha sobrevivido hasta nuestros días.

Conclusiones

Tal y como pudimos mencionar la historial social trata de explicar los fenómenos sociales del pasado a través del estudio de las relaciones entre las instituciones y los sujetos sociales, donde los historiadores bajo esta corriente se han encargado en examinar los movimientos sociales, políticos y culturales de los grupos más vulnerables. Desde la historia social, la historiografía de la prostitución nos presenta importante información sobre las diferentes clases sociales, así como la problemática de la explotación sexual de las prostitutas.

María de los Ángeles Evangelista es una de las historiadoras que relata la historia de la prostitución desde un lente neutral, sus inquietudes van desde lo particular a lo general, atrayendo la atención del lector desde el principio. La autora incluso propone nuevos temas de investigaciones para las jóvenes generaciones que desean estudiar la prostitución de los años treinta.

Desde el inicio, María Evangelista nos propone que la prostitución era una actividad inquietante por ser un tema debatido por muchas mujeres de diversos grupos sociales, desde

las académicas, las amas de casa hasta las políticas. A pesar de su diferente condición social, casi todas ellas estaban a favor de su prohibición o abolición. Para muchas mujeres a lo largo de la historia la prostitución ha significado asombro, repudio, enojo, risa y humillación.

Las irregularidades en los reglamentos que controlaban el ejercicio de la prostitución en la Ciudad de México provocaron muchas reticencias entre las mismas sexoservidoras. A su vez generó preocupaciones en los médicos debido a la prolongación de enfermedades venéreas y falta de educación sexual. Dicho argumento, sustentó el discurso para que las feministas de la época se reunieran y debatieran sobre la necesidad de proscribir la prostitución. Obvio, las críticas por parte de los periodistas no se hicieron esperar.

De cualquier manera, la comprensión de los distintos debates de la época, nos han llevado a reflexionar sobre la posición socio-cultural del feminismo frente a la prostitución, tal y como sucede actualmente, cuando las reacciones machistas siguen argumentando la invalidez de los intereses feministas por proteger los derechos de las mujeres sexoservidoras.

Una característica importante del estudio de la prostitución para épocas pasadas es la falta de las experiencias directas de las propias prostitutas. Al observar sus silencios en los años treinta, que analiza Evangelista, nos surgen nuevas interrogantes vinculadas a la necesidad de conocer la experiencia vital de las propias sexoservidoras. Otra de las características también pudimos conocer algunas de las ideas de las feministas de la época, quienes consideraban que la implementación del reglamentarismo favorecía la práctica del lenocinio.

Por otra parte, tenemos el libro *La prostitución y su represión en la Ciudad de México* de Fernanda Núñez, cuyo impacto historiográfico ha sido muy importante en la comprensión del “fenómeno prostitucional” durante el siglo XIX. La relevancia de esta obra fue la recopilación, análisis y crítica que realizó la autora en una amplia gama de documentos archivísticos, periodísticos, gacetas médicas y literatura de la época.

En primer lugar, la autora nos habla sobre la prostitución como un fenómeno social, así como un proceso histórico universal, complejo y compuesto por una serie de actos sexo-comerciales entre prostitutas y clientes durante el siglo XIX. En segundo lugar, el texto también busca explicarnos la influencia francesa, tanto en las directrices de la salubridad

mexicana cómo en las teorías de la reglamentación de la prostitución. En tercer lugar, las obras de Núñez examina las prácticas educativas decimonónicas que provocaron que la sociedad, bajo una visión patriarcal, estableciera una concepción binaria del deber ser femenino, dividido entre la mujer decente y las prostitutas con los calificativos de “monstro o puta” y representantes de la “perversión”.

Como analizamos a lo largo de este capítulo, las historiadoras bajo la corriente de la historia social se encargaron de estudiar los fenómenos y las relaciones sociales de las sexoservidoras basadas en los largos informes de las fuentes históricas. El proceso social abarcó elementos de cambio de mentalidades, desarrollo económico, transformaciones de las estructuras sociales y presiones individuales de los actores sociales. Un universo complejo que se puede sintetizar en la conformación de dos esferas, la primera de los fenómenos materiales en la estructura social y la segunda en la subjetividad de las acciones individuales.

CAPÍTULO 2. LA HISTORIOGRAFIA DE LAS MENTALIDADES DE LA PROSTITUCIÓN

2.1. Aproximaciones de la historia de las mentalidades en Occidente

La narrativa de la historiografía gira en torno a los intereses, los enfoques, las costumbres e incluso las zonas geográficas a las que han pertenecido los investigadores a lo largo de los siglos. Uno de los trabajos más importantes es comprender, analizar, explicar y sintetizar aquellos hechos históricos que han marcado a los pueblos⁸³.

La historiografía ha sufrido cambios considerables debido a la diversidad de métodos y teorías que han surgido para su comprensión. A su paso, también los mismos académicos profesionales han buscado su emancipación de la vieja escuela, y han emitido diversas críticas, dando pie a una diversidad de teorías que siguen influenciando a las jóvenes generaciones tal es el caso de las Mentalidades en el siglo XX⁸⁴.

⁸³ Arostegui, *La investigación histórica: Teoría y Método*...pp. 6-27.

⁸⁴ Claret, et. al., “Introducción...”pp. 5-59.

De acuerdo con diversas fuentes, es difícil concretar una definición para la historia de las mentalidades, pues no solo se trata de una etapa de la escuela francesa de los Annales, sino que también es una subdisciplina social, según Solange Alberro,

[L]a historia de las mentalidades actúa siempre en campos de interés dominados por la sensibilidad, en oposición a los que son regidos por la conciencia. Así, lo psicológico prevalece sobre lo intelectual, y lo automático e inconsciente sobre lo que procede de operaciones mentales deliberadas⁸⁵.

Esta corriente analiza y comprende: tradiciones, testimonios orales y escritos, así como las creencias e ideas de una sociedad y que son “culturalmente únicos”. Las mentalidades analizan las estructuras mentales, sus procesos y operaciones que se reflejan en los hábitos cotidianos y culturales de los individuos pertenecientes a una sociedad⁸⁶.

Uno de los autores, que hace un estudio detallado sobre los *Annales* y la tercera ola referente a las mentalidades, es Carlos Aguirre Rojas. Él, como otros autores, no ofrece una sola concepción de las mentalidades; sino que las señala como un estudio “transclasista o universal”, es decir, que las mentalidades van más allá de las características específicas de las clases populares y las élites y se ubica en valores compartidos por la mayoría de la población. Un ejemplo que nos ofrece es el caso de Napoleón, quien compartía la misma mentalidad que sus soldados, pues lo fundamental de la guerra era saber luchar y todos los involucrados de la época compartían los mismos valores y prejuicios durante los procesos bélicos, lo cual indica que para ser un hombre de verdad o con prestigio era necesario haber sido formado bajo la dirección militar. Es decir, que los miembros de ese colectivo compartían valores, creencias y prácticas presentes en toda una generación, incluso independientemente de su clase social⁸⁷.

El estudio de las mentalidades comprende el análisis de la vida cotidiana de la sociedad, vista desde tres aspectos: el primero, se refiere a las actitudes colectivas, entre la gente común y la élite; el segundo implica el análisis del pensamiento social; y, por último,

⁸⁵ Alberro, "La Historia De Las Mentalidades..." p. 334.

⁸⁶ Hernández, *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana...* pp. 180-181.

⁸⁷ Aguirre, "¿Qué es la historia de las mentalidades?..." p.80- 95.

el tercero, se propone realizar el escrutinio de las estructuras de las creencias. Diversos autores han coincidido en que no se puede definir concretamente a la historia de las mentalidades debido la diversidad de metodologías, temáticas y conceptualizaciones con las que se han aplicado⁸⁸.

Aunque hemos dicho que es complejo definir a las historias de las mentalidades, hemos detectado una aportación para su concepción que puede ayudarnos a comprender mejor dicha corriente. De acuerdo con Jaume Claret, “La mentalidad intenta abrazar ideas, concepciones del mundo o creencias mucho más difusas, que tienen un carácter colectivo o social, y que en cualquier caso no son la creación del individuo, sino más bien el clima de una época”⁸⁹.

Tal y como habíamos mencionado anteriormente, a pesar de su imprecisión, las mentalidades buscan ahondar en las concepciones, creencias y valores de una época determinada, por lo que sus análisis van de lo particular a lo general. Martín Ríos nos presenta tres características sustanciales que deben conformar a la historia de las mentalidades, son el estudio: del lenguaje, de los mitos y de las creencias, así como de las iconografías⁹⁰.

Algunos historiadores teóricos le adjudican a Lucien Febvre (1878-1956), la paternidad de la historia de las mentalidades, quien su libro *El problema de la incredulidad en el siglo XVI. La religión de Rabelais* (1942-1947), profundiza en la psicología colectiva de aquella sociedad; Febvre buscó explicar las nociones de estructura y contexto a través de las llamadas “herramientas mentales”⁹¹.

¿Qué son las herramientas mentales? Son un conjunto de categorías que estructuran la experiencia y la realidad, tanto en un nivel colectivo como individual. Por lo que el historiador debe rastrear, describir y estudiar cómo se articulan los distintos procesos sensitivos y perceptivos por medio de una serie de técnicas y prácticas que le permiten analizar las diversas fuentes históricas desde simples textos cotidianos hasta las grandes obras⁹².

⁸⁸ Burke, *Formas de la historia cultural...* p. 207.

⁸⁹ Claret, et. al., "Introducción a la historia de la cultura contemporánea"..., p. 16.

⁹⁰ Ríos, "De la Historia de las mentalidades a la historia cultural..." pp.99-106.

⁹¹ Alberro, "La Historia De Las Mentalidades..." p. 335.

⁹² *Ibíd*, pp.335- 336.

Las herramientas mentales se centran en tres características; el lenguaje, las creencias o mitos y las iconografías. El primero trata de demostrar las diversas relaciones que se establecen entre las ideas y los conceptos que se han empleado a lo largo de los siglos. Las segundas buscan conocer el “inventario” de mitos, símbolos colectivos e individuales de las sociedades. Y, las terceras permiten adentrarse en la creación artística de cómo son percibidos y transformados los medios culturales y sociales de sus respectivas épocas⁹³.

De igual manera, la historia de las mentalidades también rescata algunas características de sus antecesoras como: el uso de fuentes primarias o archivísticas del positivismo, el estudio de las clases sociales, del marxismo, así como la recuperación de larga duración, de la segunda generación de los *Annales*. En conjunto, dicha corriente historiográfica estudia las dimensiones inconscientes, implícitas y no explícitas, organizadas o no organizadas que forman parte de la cultura y de las creencias de una sociedad.

La llegada de la historiografía de las mentalidades a México significó un rotundo éxito, debido al gran impacto por la diversidad de temáticas de la familia y la sexualidad, específicamente en la sociedad novohispana. Sin embargo, la hiper-especialización de esta corriente de forma mundial trajo consigo múltiples interpretaciones de temas, según los distintos abordajes disciplinarios como: la antropológica, la filosófica y la psicoanalítica⁹⁴.

Marcos Cuevas menciona que México y otros países de América Latina aún no concluye la presencia del estudio de las “mentalidades”. Esto se debe a que la persistencia da la inquietud en nuestro país por comprender la psicología del mexicano y explicarla a la luz tanto de la cultura individual como social⁹⁵.

Asimismo, en el país tuvo mucha aceptación comercial la publicación de estas historias, caracterizándose como un fenómeno que expandió la venta de libros históricos; “[...] sin duda [del] éxito comercial alcanzado por este tipo de historia en algunas de sus modalidades que más se representan a ello, como la sexualidad, la familia el amor, etcétera.⁹⁶”. No cabe duda de que las corrientes historiográficas de las mentalidades

⁹³Ríos, "De la Historia de las mentalidades a la historia cultural..."p.101.

⁹⁴ Hernández López, *Tendencias y corrientes...* pp. 180-181.

⁹⁵ Cueva, "Mentalidades en México..." pp. 3-5-

⁹⁶ Alberro, "La Historia De Las Mentalidades..."p. 339.

permitieron renovar el análisis de muchos periodos de nuestra historia como fueron: las creencias, e iconografías novohispanas y el lenguaje periodístico en el siglo XIX.

La introducción de esta corriente historiográfica en México se centra en la formación del “Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en México colonial”, dirigido por Sergio Ortega en el año de 1978. El propósito de este seminario era “dar a conocer, criticar y discutir los enfoques, problemáticas y metodologías de la Historia de las Mentalidades”⁹⁷. El proyecto inicial giraba en torno a la influencia real de la Iglesia Católica en la sociedad novohispana, por lo que se fijó como un ambicioso objetivo el análisis de las funciones de la Iglesia Católica, como difusora del modelo ideológico sobre la comunidad doméstica, y como normalizadora de los comportamientos culturales. Por ello, el tema general de investigación quedó desglosado en tres puntos: matrimonio, familia y sexualidad⁹⁸.

Sin embargo, los resultados parciales del seminario provocaron una crisis de producción historiográfica. El propio Ortega señala que la baja calidad o “perversión” de los títulos y temáticas históricas que se exponían a finales de los setenta contribuyó a su crisis. En términos generales podemos señalar que se impusieron temáticas concretas en torno a los dilemas de las culturas subalternas.

Ya en los años 80, el seminario cambió solo a estudiar temas sobre la comunidad doméstica en la sociedad colonial. El camino del Seminario de Historia de las Mentalidades se dirigió a organizar cuatro simposios con la participación de un número destacado de investigadores nacionales y extranjeros. Y el producto de las sesiones de las reuniones del seminario fueron seis ensayos sobre el discurso colonial relativo a la comunidad doméstica. *Matrimonio, familia y sexualidad a través de los cronistas del siglo XVI*, el *Nuevo Testamento y el Santo Oficio de la Inquisición* (1980); la *Memoria del Primer Simposio de Historia de las Mentalidades: familia, matrimonio y sexualidad en Nueva España* (1982) ; *De la santidad a la perversión: o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana* (1986); *El placer de pecar y el afán de normar* (1988); *Del dicho al hecho...*

⁹⁷ Alberro, et., "Introducción a la Historia de las Mentalidades", Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en el México Colonial Cuaderno de trabajo N°. 24.

⁹⁸ “In memoriam Sergio Ortega Noriega (1933-2015)”, *Estudios de Historia Novohispana*.

Transgresiones y pautas culturales en la Nueva España (1999); *Amor y desamor. Vivencias de parejas en la sociedad novohispana* (1992)⁹⁹.

Como veremos a continuación, la visión de la sociedad novohispana poseía una gran carga religiosa, en la que la moralidad tenía un importante peso. Sin embargo, posteriormente observaremos cómo el dualismo femenino servía como un “soporte” para controlar las buenas costumbres sobre la “mujer digna”; mientras que la prostitución era un modo de vida ideal para la sobrevivencia, ya que en sus textos Atondo no deja de resaltar que la figura masculina siempre ha usado sexualmente a las mujeres.

2.2. Ana María Atondo, la contradicción femenina novohispana: la dualidad entre control y permisividad, (1982-1991)

Ana María Atondo es una de las primeras historiadoras mexicanas en incursionar en la historia de la prostitución a través del enfoque de las mentalidades, egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), ha contribuido con los siguientes trabajos; “La prostitución femenina de la Ciudad de México 1521-1621. El alcahuete y la manceba pública” (1982), “La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina” (1991), y “El amor venal y el amor conyugal” (1992)¹⁰⁰; este último forma parte del libro *Amor y desamor*, coordinado por Antonio Guzmán y Lourdes Martínez, bajo la supervisión del Seminario de la Historia de las Mentalidades del INAH; en ese mismo año publicó su libro *Amor venal y la condición femenina en el México colonial*.

“La prostitución femenina en la Ciudad de México 1521-1621: El alcahuete y la manceba pública” de 1982 y “La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina” de 1991 son dos textos que la autora produjo durante su participación en el Seminario de Historia de las Mentalidades de la (ENAH). Ambos narran el proceso histórico de la “*vida non sancta*” durante la colonia, desde el enfoque de la historia de las mentalidades. En particular, la historiadora analiza las ideologías y las normas

⁹⁹ Ibíd. “In memoriam Sergio Ortega Noriega”.

¹⁰⁰ Al igual que María de los Ángeles Evangelista no hay mucha información sobre su vida personal, pero sí un seguimiento sobre su trayectoria.

legislativas y eclesiásticas; cabe señalar que algunas partes de su estudio los centró en explicaciones desde el discurso de la superestructura (marxista).

Los temas más sobresalientes de estos textos son: 1. La dualidad **mujeril** entre las “dignas” y “las mujeres públicas”, (el discurso llevado a la práctica); 2. La concepción y categorías de la “prostituta”, 3. La lucha de la élite para abolir la prostitución novohispana (para la española “desprotegida”); y 4. La creación de los conventos y centros de recogimiento sus características y su transformación entre los siglos XVI al XIX. No profundizaremos en analizar los dos últimos temas, sin embargo, los hemos mencionado para que nuestro lector pudiese tomarlos como referencia.

El enfoque analítico de Ana María Atondo se conformó por dos corrientes historiográficas preponderantes en los años ochenta del siglo XX, el materialismo histórico y las mentalidades. Su propuesta interpretativa se centró en: las actitudes colectivas, entre la gente común y la élite, el pensamiento de la sociedad, las superestructuras de las creencias e instituciones.

Uno de los objetivos de Atondo fue explicar lo componentes culturales de la prostitución desde el enfoque de la superestructura marxista¹⁰¹. La autora emplea este término para explicar las funciones jerárquicas en las instituciones sociales, que para la época novohispana serían la Justicia Eclesiástica Ordinaria y la civil del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Estas instituciones pretendían “evitar la proliferación de la lascivia y salvar el honor de las mujeres catalogadas como “honestas”, al mismo tiempo que condenaban a las “mujeres públicas” quienes debían satisfacer los instintos sexuales de los varones, justificando su existencia con el discurso del “mal necesario”, expresado en la obra de Santo Tomás de Aquino, *Summa Teológica* de 1265.

Para realizar su investigación, Atondo formuló la siguiente pregunta “¿Por qué “algunas” mujeres, especialmente españolas (de bajos recursos) cayeron en la prostitución

¹⁰¹ Para Karl Marx, la superestructura define a todos los órganos e instituciones de una sociedad que, con ciertas ideologías y políticas, marcan las ideas que sigue una sociedad. Mientras que, la infraestructura marca el desarrollo de la estructura social y económica, destacando las fuerzas y relaciones de producción. “Superestructura ¿Qué es? (s.f.)”... Ana María Atondo considero la prostitución novohispana como un producto de la superestructura, por una problemática de índole económica, pues expone que, a partir de la historia de las mentalidades, se pueden analizar el resultado de la interiorización de un grupo o diversos grupos, tanto dominados como dominantes así como los modelos ideológicos. Atondo, “La prostitución femenina en la Ciudad de México 1521- 1621”... pp. 9-18.

durante el virreinato de la Nueva España?” Apegándose a sus análisis historiográficos, la autora cuestiona que algunos historiadores consideraron al “trabajo sexual” como parte un rol femenino “natural” del mundo novohispano.

Algunos investigadores sitúan los estudios acerca de la prostitución femenina en un nivel primario, por considerarla una actividad asociada al papel sexual de la mujer, lo que contribuiría —según esta línea de pensamiento— a enriquecer el mito de la existencia de una naturaleza femenina¹⁰².

Desde su primer texto, Atondo hace una comparación sobre los roles de género, especialmente del símbolo sexual de las féminas novohispanas. Ya que, como vimos anteriormente, no sólo teóricos sino la sociedad en general recrea el discurso dual de las mujeres entre las “dignas” y “las malas mujeres”. Atondo muestra su desacuerdo con la propuesta de Alain Corbin debido a la orientación biologicista de su interpretación, al mencionar que “[...] el estudio de la prostitución permite el análisis de lo que se llama la división sexual de los roles”¹⁰³. Mientras que Atondo quiere explicar el fenómeno del trabajo sexual en el mundo novohispano examinando los comportamientos y las “representaciones mentales”, según las normas-prácticas que regían las actitudes de los hombres y mujeres de aquella época. A diferencia de los hombres, una de las formas en que las mujeres podían enfrentar la pobreza era recurriendo a la prostitución como un modo de supervivencia¹⁰⁴.

No debemos olvidar la pregunta central de la autora, así que para explicar los orígenes del porqué las españolas llegaban a ser prostitutas en la Nueva España, en su tesis de licenciatura, nos resume que, gracias a la falta de oportunidades laborales, impuestas por el sistema estamental de la época, provocó que este grupo étnico se viera propenso a caer en el mundo de la prostitución¹⁰⁵. Mientras que, en su artículo, nos explica que los trabajos domésticos eran exclusivos para negras e indias, quienes dejaban fuera a las occidentales

¹⁰² Ibíd, pp. 91.

¹⁰³ Atondo, “La prostitución en los siglos XV- XVII...” p. 65.

¹⁰⁴ Atondo, “La prostitución femenina en la Ciudad de México 1521- 1621”... pp. 9-10.

¹⁰⁵ Ibíd. pp. 29- 79.

extranjeras (españolas, especialmente), quienes debían buscar otros medios de supervivencia, uno de los cuales fue la prostitución¹⁰⁶.

Por lo que deducimos que su probable hipótesis fue “exponer” que la prostitución novohispana tenía su origen en una problemática económica, judicial y religiosa que afectaba a la población. Atondo menciona que las instituciones que regulaban estas transgresiones sexuales difícilmente eran manejadas de forma equitativa. En primer lugar, porque esta época se caracterizaba por un rechazo-permisivo de la prostitución, debido a que los dos modelos ideológicos (la religión y el poder judicial) permitían ciertas prácticas de comercio sexual gracias al manejo de una definición ampliada y flexible de prostitución¹⁰⁷. Posteriormente, veremos el impacto de las diferencias de castas y estamentos sociales, en las que enmarcaban a las mujeres españolas como protagonistas de las transgresiones sexuales.

La práctica de la prostitución clandestina incluía los casos de lenocinio y de la alcahuetería¹⁰⁸. Nuestra autora presenta diversos procesos judiciales, entre los que resaltan dos casos especiales, el primero del 23 de agosto de 1577 y el segundo del 1 de agosto de 1621. En dichos juicios se visibiliza el poder que tienen las instituciones para salvaguardar la integridad de la sociedad española y de las mujeres decentes. En particular se establece cómo se pretendía “castigar la tercería”, aunque no siempre los resultados eran positivos¹⁰⁹.

El primero caso nos presenta a un marido que prostituía a su mujer con un herrero, justificándose por la falta de “ingresos y trabajo” que enfrentaba la familia. Mientras que, el

¹⁰⁶ Atondo, “La prostitución en los siglos XV- XVII...” pp. 1992, 65-71.

¹⁰⁷ “[...] la prostitución fue un término usado en la Nueva España hasta la segunda mitad del siglo XVIII, porque el discurso en el que se concibe a la mujer prostituta por sí misma no sé dió hasta ese entonces”. Atondo, “La prostitución femenina en la Ciudad de México 1521- 1621”... p. 77

¹⁰⁸ *Idid.* pp. 80-139.

¹⁰⁹ Ambos casos tratan de acusaciones por lenocinio y alcahuetería, el primero en contra de Martín Vildósola (español), de acuerdo con la autora fue el “juicio judicial más antiguo localizado en el Archivo General de la Nación, tal caso estuvo a cargo del Doctor D. Sancho Sánchez de Muñoz, quien condenó al exilio permanente a Martín por ofrecer los “servicios domésticos y sexuales” de su esposa, la española Juana Rodríguez a cinco hombres, tres españoles (vecinos de la pareja), un mestizo y un indio. Mientras que el segundo caso corresponde a la acusación por alcahuetería hacía Ana María Bautista, viuda española. Esta mujer prestaba su casa a nivel de mesón, para que se efectuaran relaciones ilícitas entre cinco mujeres españolas y otros españoles (entre ellos sacerdotes). Los demás asuntos se desglosan en el artículo como el que protagoniza una “hechicera poblana” “[...] Isabel de San Miguel, acusada en 1617 en el Santo Oficio por proporcionar hechizos a una esclava para que conservara a su amante. La misma hechicera había propiciado dicha relación y albergaba a la pareja en su casa. El otro caso se centra en “[...] las españolas doña Andrea Cásarez y María Flores, quienes en 1613 vivían en Acapulco abandonadas por sus maridos, que habían partido a las Filipinas dejándolas sin recursos”. Así como los testimonios de “ciertos” vecinos refiriéndose al caso de una mujer española con sus hijas, un tal Juan del Castillo “dijo”: “pues si son tan pobres por qué no se menean y obtendrán veinte pesos sobrados y no les faltará una saya de terciopelo qué ponerse”. *Ibid.*, pp. 68-70 y 80-139.

segundo caso es de una viuda que “desesperada”, rentaba su casa y con ayuda de sus inquilinas incrementaba sus ingresos por medio de la prostitución. Lo que tenemos que rescatar de estos asuntos fue que las instituciones tuvieron el objetivo de castigar a “los terceros (lenones o alcahuetes)”, quienes cometían el mayor delito: por las amenazas que les hacían a las “mujeres honestas,” al promover la transgresión, la explotación, además de su comportamiento anticristiano.

La autora deduce que organismos como la iglesia y la burocracia hispánica, “tapaban” a los clientes, la mayoría españoles, porque ellos recurrían con mayor frecuencia a solicitar “los favores del cuerpo” con las mujeres públicas. Así como hubo represiones para quienes atentaban contra la integridad de las “doncellas”, también hubo mucha tolerancia y permisividad para aquellos que “usaban” a las “malas mujeres”. Y eso lo vemos reflejado en los dos casos que recupera la autora, en uno se castiga al hombre que obligó a su mujer a prostituirse; mientras que, en el otro, se desestiman los cargos contra de una viuda alcahueta, quien pudo regresar fácilmente a sus viejas ocupaciones. Acciones que demuestran una clara aceptación de los “actos torpes”, término que se usaba para definir la prostitución novohispana.

Aunque en apariencia ambos casos tratan cuestiones de prostitución, se desarrollaron de modo distinto. Más que la transgresión sexual, importó la posición social de cada uno de los implicados, pues se castigó al esposo que prostituyó a su mujer; y se perdonó a una alcahueta que prestaba los servicios de sus prostitutas a diversos miembros del clero.

Para fundamentar la comparación de ambos casos, Atondo utilizó la estrategia metodológica de las herramientas mentales, que como hemos explicado, tienen una estrecha relación entre la realidad y los procesos mentales de la sociedad novohispana. Para la justicia novohispana importó mucho más proteger a algunos de sus miembros significativos, como es el caso del sacerdote implicado, antes que castigar con severidad el comercio de la prostitución. Se colocó en la cúspide de la pirámide poblacional a los jerarcas de los poderes eclesiástico y civil, y se marginó a los estratos más populares a los últimos niveles de dicha estructura. La sociedad no solo quedó dividida entre pobres y ricos, sino que, de igual manera, también fue ordenada por los condicionantes de la raza, el estrato y la etnia.

Los análisis de Atondo se sustentan en que el discurso del “mal necesario”, basado en un trasfondo simbólico sexual. Las diferencias entre los géneros, las razas y los estratos sociales eran manejadas por las instituciones controladas por los varones, que solo verían por sus propios intereses. Para entender estas diferencias de género, el texto de Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” (1986) nos ayuda a comprender las múltiples cargas simbólicas que tuvieron a las prácticas sexuales de las prostitutas. Esta historiadora señala que dentro del mismo discurso se pueden contradecir “los roles sexuales” por medio de un complejo “sistema simbólico.” De acuerdo, con W. Scott, el sistema simbólico, abarca aquellas representaciones que sirven para anunciar las “normas”, “las relaciones sociales” o para construir el significado de la “experiencia”¹¹⁰. Según la autora,

el patriarcado demuestra cómo la desigualdad de géneros estructura el resto de las desigualdades o, en realidad, cómo afecta el género a aquellas áreas de la vida que no parecen conectadas con él. [... Abarca], tanto si la dominación procede de la forma de apropiación por parte del varón de la labor reproductora de la mujer o de la objetificación sexual de las mujeres por los hombres, el análisis descansa en la diferencia física [moral]¹¹¹.

No obstante, las mismas normativas de la época, permitían amplias libertades al comportamiento de los hombres; al ser los varones los encargados de las instituciones, podían manipular los dictámenes de sentencia, según su conveniencia, pues:

[...] a partir del análisis de la prostitución como las formas “ilícitas” de relación sexual que se dieron al margen de las normas establecidas en la sociedad colonial, se intenta contribuir a la caracterización de elementos que integran una de las facetas de la relación hombre-mujer en esa época, en el sentido de que la necesidad social de la

¹¹⁰ Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, p. 17.

¹¹¹ Ibíd. pp. 275.

prostituta tiene como contraparte la adjudicación de la cualidad de pureza al ideal de la mujer¹¹².

Como se observa en la cita anterior, Atondo al realizar una historia de larga duración de la época novohispana, busca entender cómo y cuál era la relación mujer- hombre en los encuentros “ilícitos” de la prostitución, elementos que denotan una cierta preocupación por la perspectiva de género. Las ideas de la autora, también se pueden vincular con los principios teóricos establecidos por el materialismo histórico; en particular, con la superestructura ideológica, que, “recoge muchísimos aspectos como la moral, la educación, la religión, los ritos y costumbres o incluso materias como filosofía y ciencia. Tiene como objetivo concienciar a la población de la necesidad de que exista un orden social preestablecido”¹¹³.

Para comprender la importancia de la prostitución en el mundo novohispano es pertinente retomar algunas de las ideas propuestas por Gerda Lerner, quien señala que, en el mundo antiguo, durante muchos siglos la prostitución surgiría de los cambios económicos, la actitud hacia la sexualidad y las relaciones sociales. Convirtiéndose en una actividad producto de la propiedad privada y la esclavitud, dividiéndose entre la “mujer no santa” esclavizada y “mala mujer” profesionalizada. Según Atondo, la prostitución es una de las prácticas hereditarias más visibles a lo largo de la historia de la humanidad. De acuerdo con Gerda Lerner, “[...] durante el segundo milenio a.C., la formación de clases se dio de tal manera que el estatus económico y los servicios sexuales de las mujeres quedaron inextricablemente ligados [a] [l]os cambios estructurales que ya habían ocasionado una creciente separación entre hombres y mujeres de clase alta y clase baja”¹¹⁴.

Según Atondo, en el mundo novohispano los actos torpes era percibida de diversas maneras. Como lo mencionamos con anterioridad, los términos se basan en la ideología dual de la época: permisivo y prohibitivo. Pero son los personajes y los encargados de estos asuntos quienes las nombran y las conceptualizan de acuerdo con su moralidad. Entre las categorías utilizadas: “flaqueza humana”, “facere maldad de sus cuerpos”, “facere maldad de sus cuerpos por dineros”, “relaciones intersexuales”, “actos torpes y deshonestos”, “acceso a

¹¹² Atondo, "La prostitución femenina en la Ciudad de México..." p.7.

¹¹³ "Superestructura ¿Qué es?"...

¹¹⁴ Lerner, *La creación del patriarcado*... pp. 191-195.

la comunicación”, “fornicación”, “comunicación pública y en secreto”, “estar amancebada, vida non sancta”, “vida con escándalo y alboroto”¹¹⁵.

Para comprender el concepto de prostitución en el contexto del México novohispano, Atondo se valió de distintos elementos. El primero es el origen de la palabra, la cual, proviene del latín *pro y stato*, de acuerdo con Martín Alonso, significa “exponer en público”. El segundo elemento es la definición del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), que precisa a los actos torpes como: “exponer a todo género de torpeza y sensualidad”¹¹⁶.

Asimismo, Atondo coincide con el planteamiento de Gerda Lerner, quien identificó una estrecha vinculación entre la organización familiar jerárquica y los ritos religiosos,

A mediados del primer milenio a. C, si no antes, existían dos tipos de actividad sexual que se realizaban [...] cerca de los templos: los ritos sexuales [ritos religiosos] y la prostitución comercial [...]. Alrededor del templo podían verse hombres y mujeres que se prostituían, pues ahí era donde estaban los clientes. Probablemente había una relación de espacio con el templo y la prostitución comercial¹¹⁷.

Al igual que Lerner, Atondo menciona que muchas de las mujeres que recurrían a tal oficio estaban influenciadas por la cosmología, de la época mientras que otras ofrecían sus servicios conyugales y sexuales a cambio de un favor monetario.

Por lo que respecta a la prostituta, Atondo rescata las siguientes palabras que la sociedad novohispana usaba para referirse a estas féminas: “mujer pública”, “mujer deshonestas”, “mujer escandalosa”, “mujer que es mala”, “que es mala con su cuerpo”, “putas”, “prostitutas clandestinas”, “mujer pública de vender los favores de su cuerpo”, “mujeres de mala vida”, “esposa del alcahuete”, “rameras”, “enamoradas”, “mujer lujuriosa”, “escandalosa”, “mujer alegre”, “mujeres malas para hacer en ellas la putería”¹¹⁸.

¹¹⁵ Atondo, "La prostitución femenina en la Ciudad de México 1521- 1621", pp. 80-139.

¹¹⁶ *Ibíd*, p. 77.

¹¹⁷ Lerner, *La creación del patriarcado*, p. 204

¹¹⁸ Atondo, "La prostitución femenina en la Ciudad de México"..., pp. 77-80.

Como podemos observar, las categorías son variadas, tenemos que tomar en cuenta que la sociedad novohispana contemplaba la organización de los participantes y los espectadores. Sin embargo, en 1575, durante el reinado de Felipe II hubo un cambio ideológico, Atondo nos menciona que este rey clasificó a las prostitutas de acuerdo con su lugar de ejercicio que, si éstas se instalaban fuera de “la casa de mancebía,” eran reconocidas como clandestinas; mientras que las que estaban en estas casas, “mujer pública libre”¹¹⁹.

Esto nos ayudó para concluir con la siguiente clasificación de las mancebas en la época colonial:

- Prostituta de élite: comediantes
- Prostituta de burdeles y cantinas: solteras y algunas casadas que tomaron la decisión de ejercer la profesión.
- Prostitutas de bajo perfil: solteras y casadas tratadas por sus propios maridos.
- Las prostitutas de “trata de blanca”: solteras, hermanas, esposas, huérfanas etc.
- Las prostitutas recogidas: aquellas que pidieron ayuda a clérigos o a miembros de la élite para lograr salir de sus lugares laborales.

En los juicios analizados por Atondo está presente el importante papel de los “terciarios” o “terceros, que eran los lenones y alcahuetes, actores que fomentaban las “transgresiones sexuales” en la vida de los novohispanos. Los primeros, eran “intermediarios de carácter mercantil,” para obtener provecho en las relaciones “ilícitas” y las situaciones de sometimiento de la mujer que participaba en las relaciones concebidas”. Mientras que el alcahuete, a diferencia del primero, tenía una relación directa con la mujer a su cargo ya sea como su familiar (padre, hermano u otro), “madrota o padrote” y éste “sonsacaba e incluso servía como intermediario”, para que la mujer consintiera relaciones lascivas con uno o varios hombres a la vez¹²⁰. Sabemos perfectamente que los “terceros” fueron actores complementarios, cuya función ayuda a comprender la prostitución novohispana. Debido a

¹¹⁹ Ibíd, pp. 44-73.

¹²⁰ Ibíd, pp. 78-80.

su carga simbólica dentro de las relaciones entre el cliente y la prostituta como un intermediario en la negociación.

Respecto a porque ciertas mujeres españolas se involucraron más que otras en el oficio de la prostitución, Atondo lo atribuye a que era un “modo de vida”, pues no tenían muchas opciones para mantenerse, y lo justificaban en su flaqueza humana. En el mismo sentido, la autora concluye que la inclinación por la prostituta española” se debió en parte a una preferencia racial de los hombres españoles, pues preferían evitar el contacto sexual con indígenas y negras¹²¹; además, las féminas nativas de la Nueva España y africanas tenían la posibilidad de colocarse en el trabajo doméstico.

Otro factor que contribuyó a la existencia de la prostitución entre las mujeres casaderas de bajos recursos fue la falta de “dote”. De acuerdo con los cánones ideológicos de la época, el “matrimonio” era uno de los sacramentos más importantes que toda mujer honesta debía cumplir; sin embargo, los usos y costumbre de esa época, convertían al pago de la dote en uno de los requisitos. Pero ante la falta de este recurso, las mujeres se veían imposibilitadas de contraer matrimonio y por lo tanto, eran más propensas a recurrir a vender su cuerpo.

Para continuar con el análisis historiográfico de las investigaciones de Ana María Atondo es preciso indicar cuáles fueron las fuentes primarias y secundarias que utilizó. Entre los recursos documentales de la época, la autora consultó el Archivo General de la Nación, específicamente en los ramos: criminal, civil, matrimonios, bienes nacionales, Inquisición, Reales Cédulas originales, duplicados, bandos y ordenanzas. También, hizo uso del Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México.

En cuanto a las fuentes secundarias, la autora utilizó las siguientes: Jacques Rossiaud “Prostitution, Jeunesse et Societe dans les villes du Sud-Est au XV e siècle”, 1976; J. Fonseca con *La prostitución en México* de 1977; Josefina Muriel con *Recogimientos de las mujeres* de 1974; Louis Althusser con *La nouvelle critique*, 1969; Alian Corbin; *The Women of Mexico City, 1790-1857*, de 1985; a Jaques Revel “La recuperación y apropiación de los modelos culturales”, 1982; Bronislaw Geremek *Le margiaux Parrienes aux XIV et XV e*

¹²¹ Ibid, p. 149.

siécles de 1976; Austin López, *La construcción real de México Tenochtitlán* de 1961; Roberto Moreno “La ahuiani” de 1966; *La mujer, casa y la moda* de 1954, *El placer de pecar y el afán de normar. Ideología y comportamientos sexuales*, obras producto del Seminario de Historia de las Mentalidades.

Los elementos expuestos anteriormente nos ayudan a construir varios conceptos, personajes y escenarios. La prostitución novohispana fue un conjunto de relaciones ilícitas entre hombres y mujeres, con fines sexuales, dentro o fuera de relaciones domésticas; no obstante, eran toleradas, tanto por la Corona como por la Iglesia católica. Pues se justificaban en el “discurso del mal necesario”. Las mujeres participes o los que “ayudaban a tales relaciones” recibían un pago monetario y en artículos domésticos, estos últimos determinan la clasificación de la “mujer pública”, la “clandestina” y la “aceptada”.

Conclusiones

Las investigaciones desde la historia de las mentalidades en México fueron impulsadas principalmente por el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), entre los años setenta y noventa del siglo XX. Fueron casi treinta años de apogeo, cuando los estudios de dicha corriente se diversificaron en temas sobre la vida cotidiana, la comprensión de las tradiciones, los testimonios orales y escritos; asimismo, los pensamientos e ideas de cada sector social entre los siglos XVI al XVIII.

Los historiadores de las mentalidades dejaron marcada la historia de la historiografía mexicana por esa diversidad y recuperación de documentos archivísticos relacionados con temas sociales, familiares y culturales durante la época novohispana, así como la metodología aplicada a dichos estudios. No cabe duda de que la historia de las mentalidades tuvo diversos éxitos editoriales, cuyas grandes ventas permitió una amplia promoción de los estudios históricos. Las propuestas temáticas eran tan atractivas que la mayoría de los historiadores más representativos se encontraban vinculados con los diversos seminarios propuestos por el INAH, como fueron: Serge Gruzinski, Solage Alberro, Sergio Ortega, Lourdes Villafuerte, Carmen Vázquez, María Jesús Sánchez y Ana María Atondo.

Ana María Atondo es una de las historiadoras más referidas por el campo del estudio de la historia de la prostitución en México. Atondo nos relata en sus diversas investigaciones la composición de la prostituta-prostitución durante el apogeo de la Nueva España entre los siglos XVI y XVIII. Como buena representante de su época, Atondo recurrió a las corrientes historiográficas de las mentalidades y del marxismo.

La autora nos refiere que las instituciones gubernamentales y religiosas de la Nueva España influían en todos los miembros de la comunidad, pues dictaban diversas normas que determinaban los lugares femenino y masculino; al mismo tiempo, clasificaban a las mujeres entre las dignas y las deshonradas, según las concepciones mentales utilizadas desde la Edad Media, bajo la influencia de Santo Tomas de Aquino.

Las obras de Atondo se centran en conceptualizar a la manceba con base en diversos escenarios, como lo son las mujeres en situación vulnerable y las distintas circunstancias morales y sociales que las llevaron a la prostitución. Atondo propone diversas categorías y construcciones simbólicas que nos ayudaron a entender que la prostitución no existe si no hay actores y mentalidades que la sustenten.

Por lo que podemos concluir, que la prostitución en la época novohispana fue una actividad de intercambio monetario o en especie por relaciones sexuales, la cual, podía ser libre u obligada. Los actores en escena van más allá de la prostituta y su cliente, pues la autora, rescata a los intermediarios o facilitadores de esta práctica, los cuales podían ser desde el padre, los hermanos, esposos y tíos, hasta sus propias madres. Por otra parte, las prostitutas eran mayormente mujeres vulnerables tanto económica como socialmente, que de manera independiente o por imposición necesitaban vender su “cariño” y sus servicios sexuales; además, la prostitución fue un método de supervivencia que no solo fue utilizado por féminas dedicadas exclusivamente a ello, sino que fue un recurso que las trabajadoras domésticas y madres de familia (casadas, viudas o abandonados) recurrieron para mejorar su situación económica.

CAPÍTULO 3. LA HISTORIOGRAFÍA CULTURAL DE LA PROSTITUCIÓN

3.1 Aproximaciones a la historia cultural en Occidente

La historia cultural también es una traducción cultural del lenguaje del pasado al del presente, de los conceptos de los contemporáneos a los de los historiadores y sus lectores. Su objetivo es hacer la «otredad» del pasado visible e inteligible¹²².

La historia cultural¹²³ ha cobrado un gran realce en la historiografía mundial entre la última década del siglo XX y principios del siglo XXI. Al principio se centró en la edificación de estudios de lo cotidiano, posteriormente en valorar a los sujetos como una parte elemental y simbólica de la cultura; al tiempo que examinaba las categorías y visiones del mundo de una forma global.

Para el quehacer de la ciencia histórica—es—la historia cultural es mucho más complicada de explicar; porque la cultura representa la posesión de diversos simbolismos, en las estructuras ya sea de manera individual; colectiva durante distintos procesos históricos. Por tal motivo, la historia cultural es una forma de escribir la historia de manera extensa y variada, en la que no se ve un camino fijo.

Existen diversas figuras que han intentado teorizar a la historia cultural. Una de las figuras clásicas es Peter Burke, quien publicó *Formas de historia cultural* en 1997. Uno de los puntos que trabaja es la problematización de la definición de cultura, así como su asociación con la historia. Para superar el debate entre la alta cultura como la interpretación clásica y lo popular entendido como la cultura de los grupos subalternos, propone un estudio

¹²² Burke, *Formas de historia cultural*, p. 243.

¹²³ El progreso de esta corriente historiográfica comenzó desde antes del apogeo de *Annales*. En esa época muchos estudiosos asociaban o se inclinaban por la conceptualización de la historia del arte clásico como sinónimo de cultura (alta cultura), sin tomar en cuenta los aspectos de los subalternos. Después, como veremos más adelante, la historia cultural se configuró en torno a todo lo que la humanidad ha hecho, visto o vivido tanto en el ámbito popular como en el elitista. B.E.N Histories, "¿Qué es la Historia Cultural?".

“bicultural”¹²⁴, mismo que queda influenciado por los métodos del marxismo, la antropología, la historia social y del posestructuralismo¹²⁵.

Según Peter Burke, los principales conceptos con los que trabaja la historia cultural son: procesos del préstamo, apropiación, intercambio, recepción, aculturación, enculturación, inculturación, interculturación, transculturación, hibridación, mestizaje, criollización, interacción e interpretación de culturas¹²⁶.

Para Burke es imposible construir a la historia sin pensar en la multidisciplinariedad, ya que, la cultura es un conjunto de construcciones físicas y simbólicas humanas, pasadas y presentes; no obstante, llega un punto en que, de forma individual o colectiva, se ejerce una influencia mutua entre los individuos y los colectivos. Por lo tanto, la cultura también es el resultado de múltiples prácticas y la configuran diversas necesidades, lo que vuelve mucho más complejo el estudio histórico de la comprensión de las ciudades o los pueblos.

Otra obra de Burke es *¿Qué es historia cultural?* (2005) En la que identifica a todos los historiadores culturales (individuales o colectivos), quienes han buscado “como común denominador” la recuperación de los símbolos y la interpretación desde el arte hasta la vida cotidiana. Aunque Burke no propone una definición rígida de la historia cultural, sí, polemiza con interpretaciones previas, debido al choque de opiniones y debates entre los historiadores de la alta cultura y los que se basaban en el estudio de la cultura de los subordinados.

Para poder explicar a la historia cultural, Peter Burke entremezcla diversas subdisciplinas, debido a su preocupación por abarcar un todo, aun cuando es casi imposible que llegue a realizarse. Por lo que, el autor dialoga con especialistas de las historias de la población, la diplomacia, las ideas, los negocios, la guerra entre otros, incluyendo a la historia de las mujeres, provocando esa heterogeneidad en la definición de la historiografía cultural¹²⁷.

¹²⁴ Entendido como el conjunto de ámbitos o aspectos simbólicos populares y elitistas; en palabras de Burke “es la participación de la cultura popular y además poseían una cultura propia que no compartían con la gente de clases altas”. Burke, *Formas de historia cultural...* pp. 235-236.

¹²⁵ *Ibíd.*, pp. 232-236

¹²⁶ *Ibíd.* pp. 231 y 261.

¹²⁷ Burke, *¿Qué es la historia cultural?..* pp. 14- 15.

El carácter multidisciplinario de los trabajos de la historia cultural se ha ubicado en el contexto de los movimientos estudiantiles de la posguerra. La renovación de las ciencias sociales y las críticas al orden social e ideológico vigentes en las décadas de 1960 y 1970, estuvieron fuertemente fundamentadas en el giro antropológico¹²⁸. En líneas arriba habíamos mencionado que la historia social y la historia cultural eran hermanas, pertenecientes a la tercera generación historiográfica de los *Annales*. En ese sentido, dicha generación fue resultado, según Burke, de un fuerte diálogo con algunas ciencias sociales “[que permitió] hablar de la variedad «antropológica» de la historia, pues muchos de sus practicantes (el presente autor entre ellos) admitirían que han aprendido mucho de los antropólogos”¹²⁹.

Esta nueva etapa histórica favoreció un cambio hacia la sensibilidad, abriendo nuevas concepciones estructurales de la ciencia histórica para hacer hincapié en los elementos culturales, simbólicos y los contextos políticos, provocando el nacimiento de la microhistoria. Primero en Italia y luego en Estados Unidos e influenciados por E. P. Thompson los especialistas estuvieron inclinados a examinar los relatos cortos de la historia social que se habían alejado del progreso lineal¹³⁰. Asimismo, el planteamiento de la microhistoria dio prioridad al relato, aprovechando un pequeño acontecimiento singular, para construir grandes interpretaciones de una gama universal.

La historia cultural se caracteriza por múltiples aspectos entre los que podemos señalar: el estudio del imaginario y las representaciones, que se enfocan en los hechos históricos de los grupos elitistas y minoritarios; pero también abarca, de manera cuantitativa y cualitativa, todas las características humanas individuales y colectivas, así como, sus hechos y fenómenos históricos. De igual manera, se ocupa de la transmisión de la tradición oral, al grado de abordar varias temáticas. Otra característica es que se centra en el análisis de los casos situados en tipos generales de comportamientos. Se trata de una experiencia

¹²⁸ La historia cultural comparte la misma historia que la historia social, podemos señalar que sus primeras épocas históricas se remontan al siglo XIX. Matthew Arnold (1822- 1888) y Jacob Burckhardt (1818- 1897) quienes explican la cultura como símbolo de “delicadeza y luz”, que hacía resplandecer al arte, la literatura, e ideas, y que solo muy pocos tienen acceso a ella, como la élite y gente que poseen una formación académica. Sin embargo, fue con la llegada de la década de los veinte del siglo XX, cuando Johan Huizinga (1872- 1945), propuso que el significado de cultura era: “[Es] algo que sólo tenían algunas sociedades o, más exactamente, determinados grupos en algunas sociedades”. Sin embargo, a la par de los argumentos de Huizinga, también se desprendían nuevas formas de hacer interpretaciones históricas con la escuela de *Annales*. Burke, *Formas de Historia Cultural...* p.23.

¹²⁹ *Ibíd*, p. 242.

¹³⁰ Claret, et. al., “Introducción a la historia...” p. 25.

transdisciplinar que toma insumos de la crítica literaria, la teoría social, la comunidad social y la semiótica. Otro punto, que veremos más adelante, es que este tipo de historia busca definir con precisión cada nivel o relieve de las proyecciones y la aparición de los fenómenos en el curso abigarrado de la misma historia.

Sus grandes exponentes son Carlo Ginzburg con *El queso y los gusanos* (1976) y Natalie Z. Davis y Giovanni con *El retorno de Martín Guerre* (1983). Ambas obras han estado en constante debate entre los historiadores debido al uso de la narrativa como estrategia analítica y por el empleo de diversas metodologías. Especialmente el texto de Davis, ya que se sujetó a una prosa inclinada hacia la novela histórica; es decir que propuso una obra montada en la narrativa, perdiendo relevancia el trasfondo crítico de la historia social¹³¹.

La introducción de la historia cultural en México sucedió durante los años setenta del siglo XX, cuando estaba en apogeo la historia de las mentalidades. El desarrollo de la historia de las mentalidades en México estuvo caracterizado por diversas aproximaciones que buscaban explicar las distintas modalidades en que se desarrolló las vidas de los individuos en diversas sociedades.

A finales de la década de los noventa, la historiografía mexicana vivió una transición hacia los estudios de interés por las problemáticas de los subalternos y minorías. Aunque se mantuvo la historia social, muchos intelectuales centraron su atención en la crítica gubernamental y económica de la sociedad. Al mismo tiempo las investigaciones se fueron concentrando en explicar los cambios simbólicos que los colectivos y las minorías atravesaban a través de los tiempos.

Dicho proceso llevó a una historiografía mucho más compleja con diversas temáticas de investigación, como fueron: la comida, las artes (plásticas y visuales), los viejos testimonios (como la oralidad, películas, audios etc.) y demás recursos. Cuyo propósito fue

¹³¹ Por otro lado, con la introducción de nuevas disciplinas, también se presentaron personalidades como Hayden White, quien revolucionaría el estudio histórico con *Metahistory: the historical imagination in nineteenth-century Europe*. Donde afirmaba que la historia es parte de una retórica, a su vez estableció cuatro categorías que se podían clasificar: en la metáfora, la sinécdoque, metonimia y la ironía. White enfatizaba que la historia se representaba a través del discurso o en la forma en que se escribe, tal como lo vimos con los ejemplos de Ginzburg y Davis, también en obras de Eric Hobsbawm, Roger Chartier, Darnton y otros. Véase mejor en “Introducción a la historia de la cultura contemporánea”, Claret, et. al., “Introducción a la historia...” p. 25-33.

poner al espectador en una nueva forma de interpretar, analizar y comprender la historia y su panorama de una forma mucho más humana.

3.2. La representación de la “*ahuiani*” en la época prehispánica en México: Guilhem Olivier (2001 y 2004)

Guilhem Olivier nació en agosto de 1962 en Francia. Es historiador, profesor e investigador en historia del México antiguo, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); también es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Toulouse y especialista en historia de los pueblos indígenas e historia de la religión de amerindias. Sus obras más representativas son *Tezcatlipoca. Burlas y metamorfosis de un dios azteca* (2004), *Viaje a la Huasteca, junto a Guy Stresser-Péan* (2008), *Mostrar y ocultar en el arte y en los rituales. Perspectivas comparativas* (2017), entre otras¹³².

Aunque, Olivier no es especialista en temáticas relacionadas con la sexualidad, ha escrito dos textos importantes: “*Images de déesses ou prostituées? Les ahuianime de l’ancien Mexique central*”, (2001) y “La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas y otros pueblos del posclásico”, (2004)¹³³. Su gran experiencia en temáticas religiosas le abrió camino para poder elaborar obras que resaltan el papel de la *ahuiani* (la alegradora) en el mundo mexica, antes y durante la conquista española.

Según Olivier los temas relacionados con la sexualidad precolombina son complicados porque “la mayoría de las fuentes provienen de los tratados [...] religiosos y de documentos judiciales e inquisitoriales. Los discursos sobre la sexualidad reflejan por supuesto los principios cristianos que, [...], no eran favorables a la prostitución [...]”. Dando por entendido que los vestigios fueron influenciados por la visión occidental religiosa, tal y como lo habíamos mencionado anteriormente. A palabras del autor, las fuentes sobre las prostitutas “[...] son escasas, aisladas y a menudo presentadas con enfoques morales e ideológicos muy marcados”¹³⁴.

¹³² "Autor- Guilhem Oliver", *Fondo de Cultura Económica...*

¹³³ ""Autor- Guilhem Oliver", *Fundación Universidad Nacional Autónoma de México...*

¹³⁴ Oliver, ""La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas..." p. 302.

Entonces, ¿cuáles son los elementos que hemos recuperado de estos dos textos? Primero hay que tomar en cuenta que nuestra crítica historiográfica va relacionada con la exhaustiva revisión sobre las fuentes españolas que realizó nuestro autor, justificándose por la escasez de códices precolombinos, y el análisis de los conceptos que utilizaron los españoles le ayudaron a definir a las prostitutas, calificándolas como “buenas y malas”. Es por ello que, para introducirnos en el tema, se retomó un fragmento de Fray Bernardino de Sahagún expuesto en “La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas...”, refiriéndose a las prostitutas como las mujeres que:

Se pinta el rostro, se pinta las mejillas, se oscurece los dientes, se pone grana cochinilla en los dientes, sus cabellos caen sueltos, peinados a la mitad, se hace cuernos con sus cabellos. Se contonea, anda con desvergüenza, anda levantando la cabeza, anda moviendo la cabeza con altanería [...]. Se sahuma, se echa humo, se pone perfumes, se pone la flor del poyomatli, mastica chicle, truena el chicle [...] Anda burlándose, anda contenta, va de un lado a otro [...] Hace señas a la gente con la mano, llama a la gente con los ojos, guiña los ojos a la gente [...] vuelve el rostro, ríe, anda riendo¹³⁵.

Esta descripción le sirve al autor para abrir el debate sobre si la prostitución fue o no condenada del todo por los conquistadores y los mismos pueblos originarios. Al adentrarnos en los textos de nuestro autor, notamos su preocupación por vincular a “las alegradoras” con diversas deidades¹³⁶. El autor sugiere la preocupación de los mesoamericanos por recuperar (de alguna manera) los detalles de dichas mujeres según las prácticas culturales previas a la influencia hispánica.

Para Olivier es de suma importancia diferenciar la existencia de prostitutas “honestas y deshonestas”. Es por ello, que primero retoma el discurso dual de la feminidad, para explicar la temática, contrastándola con la mujer inmoral con la mujer buena, según los roles de género y la peculiaridad de las tareas que desarrollaban en la sociedad. Las

¹³⁵ *Ibíd*, p. 301.

¹³⁶ De acuerdo con Oliver “las ahuiatime podían representar a las divinidades”. Oliver, “Images de déesses ou prostituées ? ...”p. 302.

desvergonzadas o deshonestas son aquellas de mala crianza o las provocadoras, sinónimo de las prostitutas. Mientras, las honestas son todas aquellas mujeres que se someten a los valores morales que la sociedad ha dictaminado, como el no vestir provocativamente, el mantener intacta la virginidad, la fidelidad al marido, el cuidar de la familia, y otros aspectos que ayudan a regular su sexualidad en la cultura mexicana. Tal y como lo hemos visto en anteriores capítulos, especialmente en los textos de Ana María Atondo.

Recordemos que los textos de Olivier son escritos bajo la influencia de la historia cultural, por lo cual, no es de extrañar que su principal objetivo fuera analizar los discursos de la sexualidad, tanto la aceptada como la reprobada, así como, el papel de las prostitutas en los ritos, la sociedad, y los espacios mesoamericanos. El resultado de sus investigaciones son una rica y heterogénea recopilación de vestigios, códigos, simbolismos y representaciones en las que se relataba el día a día de la *ahuiani* en aquella época.

Es por ello, que estos textos comparten la misma estructura de los siguientes temas: a) utilizar la definición de la *ahuiani*, b) analizar los usos de la prostituta en la religión (como representantes y víctimas) y en la sociedad por qué se les categoriza como “alegradoras”, c) relacionar a las prostitutas con la cosmológica y sus deidades, d) cuestionar si la prostitución de las *ahuianime* era comercial o no.

Lo que hace completamente diferentes a los textos entre sí fueron las percepciones de cada uno, pues “La homosexualidad y la prostitución...”, engloba y complementa la concepción de las *ahuianime*, así como categorías vinculadas con los sitios donde laboraban, su papel cosmológico y social en los pueblos mesoamericanos. Todo lo anterior trata de entender si dichas mujeres eran vistas en forma positiva o negativa. A diferencia del texto anterior, ¿el de “Images de déesses ou prostituées?...”, se centra en identificar los intereses que tenían los antiguos mexicanos en atribuirle tareas divinas a las *ahuianime*, pues eran consideradas representantes de deidades como Xochiquétzal, diosa patrona (predilecta), y de Cihuacoatl diosa de la tierra, Mixcóatl-Camaxtli (su dios tutelar) y las diosas, Xochitécatl, Matlalcueye¹³⁷.

¹³⁷ Oliver, ““La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas...”” p.319.

El papel religioso de las *ahuianime* tenía que ver con agradecer a determinadas deidades al mismo tiempo que, debían cumplir algunas funciones cívicas, para que existiera un cierto equilibrio. En el mismo sentido, Gerda Lener ha señalado que algunas culturas de Mesopotamia del primer milenio A.C vinculaban prácticas sexuales con ritos religiosos estableciendo diferencias entre la sexualidad vinculada a la religión y la prostitución comercial. Aunque es de notarse la completa diferencia que existe entre Mesopotamia y Mesoamérica, nosotros quedamos sorprendidos al apreciar las similitudes que existían entre estos lugares tan diferentes.

Una de las aportaciones más relevantes de los textos de Olivier es que cautelosamente sostiene que la integración de las prostitutas al cuerpo social en la cultura mesoamericana era parcialmente positiva, aspecto que dista de la mayoría de las ideas en torno a esta, “[que] generalmente tiene una connotación negativa, la institución de la prostitución “entre” los indígenas no está”¹³⁸.

En sí, la concepción y definición de la prostituta mexicana era polisémica. La *ahuiani*¹³⁹ es una palabra en náhuatl que significa “alegradora”, que para el contexto mesoamericano la *ahuiani* no era un personaje “vulgar” u “ordinario”. En “La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas...”, Oliver debate con diversos autores ya que considera que la práctica de la prostitución no implicaba exclusivamente “un pago comercial”, sino también un pago “espiritual”. Y en “*Images de déesses ou prostituées?...*” mostró que para los antiguos mesoamericanos la prostitución fue un elemento recurrente en los ritos sagrados, pues se consideraba divina su integración como sacerdotisas y parte del sacrificio.

Aunque las *ahuinime*¹⁴⁰ tenían un gran valor religioso, también cumplían ocupaciones comerciales. Olivier manifiesta que el pago de las *ahuianime* se relaciona con sus funciones socioculturales, y en algunas ocasiones se involucraban cuestiones religiosas aquí algunas de ellas.

- Las mujeres o prostitutas públicas: generalmente eran requeridas no sólo por diversión sino también para combatir la homosexualidad mesoamericana, se

¹³⁸ Oliver, “Images de déesses ou prostituées ? ...” p. 298.

¹³⁹ Concepto en singular para referirnos a la prostituta mesoamericana.

¹⁴⁰ Concepción en plural de prostitutas.

encontraban en las plazas, calles y romerías de la ciudad, que gracias a su servicio de satisfacer el apetito sexual recibían diez almendras de cacao y habitaban en una calle de la plaza de Tlatelolco¹⁴¹.

- Las compañeras de los jóvenes guerreros: a diferencia de las primeras y como se había comentado anteriormente, servían como la última compañía para los guerreros hechos prisioneros y posteriormente sacrificados. Y como pago de estos servicios, el futuro sacrificado le obsequiaba sus pertenencias más valiosas; sin embargo, el autor hace hincapié en que su función social podía tener bases míticas y un significado más complejo que el de un simple pago¹⁴².
- Las compañeras de la élite: tenían contacto directo con la sociedad más prestigiosa de la sociedad, eran las matronas, quienes servían como acompañantes y bailarinas que alegraban las fiestas donde eran invitadas. Aunque el autor no abunda en su forma de pago, podemos especular que consistía en los servicios y en la protección del tlatoani¹⁴³.
- Víctimas sacrificiales: al ser representantes de ciertas divinidades como Camaxtli y las diosas Xochiquétzal, Xochitecatl, Matlalcueye y Cihuacóatl, las labores de dichas mujeres ayudaban a que las diosas de las montañas recibieran distintos tipos de ofrendas.¹⁴⁴

Pero, ¿cuál era la función cultural de las *ahuianime*? Según Olivier, el símbolo cultural de la *ahuiani* o “alegradora”, era cumplir funciones sexuales religiosas y sociales. Y su valoración social era diversa pues iba desde la honesta hasta la desvergonzada.

En los textos de Olivier se advierte una negativa como positiva por las obras que analizó de Sahagún. Pues según los informantes de Sahagún, mencionan que la *ahuiani* consta de “[ser] una mujer malvada. Con su cuerpo se hace lujuriosa. Es vendedora de su cuerpo, constante vendedora de su carne [...]”¹⁴⁵. A diferencia, de su segundo texto, que planteó desde el principio una descripción de su apariencia externa, que le otorga la

¹⁴¹Oliver, “La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas ...” p. 308.

¹⁴² Ibíd. p. 308.

¹⁴³ Ibíd. pp. 289-308.

¹⁴⁴ Oliver, “Images de déesses ou prostituées ? ...”, p. 302.

¹⁴⁵ Oliver, “La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas...” p. 305.

connotación de alegradoras: “Se pinta el rostro, se pinta las mejillas, se oscurece los dientes, se pone grana cochinilla en los dientes, [...] vuelve el rostro, ríe, anda riendo¹⁴⁶.”

De acuerdo con las indagaciones de Oliver, las deshonestas se dividían en la *ahuiani* esclava desobediente y la mujer pública, que busca satisfacer sus deseos sexuales. Muchas de estas se encontraban en las cortes del Huey Tlatoani en turno o en la nobleza; al respecto, Cervantes de Salazar nos hace ver en el siguiente pasaje una parte del ejercicio sexual al servicio de la élite.: “... [Motecuhzoma] dissimula bien la peine qu'il sentait en son coeur à cause de ce qui était arrivé, ordonnant ensuite en secret la destruction d'un bordel de femmes publiques qui prospérait à Tlatelolco [...]”¹⁴⁷.

Las segundas (las honestas), eran también llamadas *maahuiltiani*¹⁴⁸, se caracterizaban según su posición social y origen. ¿Su actividad podría ser designada por nacimiento o por sus condiciones como esclavas buenas o voluntarias para sacrificarse? Estas *ahuianime*¹⁴⁹ solían ser las últimas compañeras de los guerreros ofrecidos para el sacrificio con las que pasaban su última noche de vida, es decir, ofrecían sus servicios sexuales al que iba a ser sacrificado. En el mismo sentido, los informantes de Sahagún las consideraron víctimas sagradas:

*[...] comme une victime de sacrifice, comme une victime fleurie, comme un esclave qui a été baigné, comme une victime divine, comme celui qui périt en l'honneur des dieux [...] elle vit comme un esclave baigné, comme la victime fleurie [...]*¹⁵⁰.

Las *ahuianime* tenían un lugar relevante en el rito religioso; no obstante, se debe tener en cuenta que muchos de los escritos de la época fueron influenciados por la visión occidental religiosa. Si bien, los occidentales repudiaban a la prostitución; también, lamentaban los

¹⁴⁶ Ibíd, p. 308.

¹⁴⁷ Traducción propia: ...[Motecuhzoma] disimuló bien la pena que él sentía en su corazón por culpa de lo que había sucedido, ordenando después en secreto la destrucción en un burdel de mujeres públicas que prosperaban en Tlatelolco[...], Oliver, "Images de déesses ou prostituées ? ..." p. 303.

¹⁴⁸ Según Molina *maahuiltiani* se traduce como ¡"puta honesta"! Oliver, "La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas..." p. 313.

¹⁴⁹ Concepto para referirnos a las prostitutas mesoamericanas.

¹⁵⁰ Traducción propia: [...] como una víctima de sacrificio, como una víctima florecida, como un esclavo que fue bañado, como una víctima divina, como el que muere en honor a los dioses [...] ella vive como un esclavo bañado, como al víctima florecida[...]. Oliver, "Images de déesses ou prostituées ? ..." p. 301.

sacrificios humanos, así que su percepción fue negativa, pues estas mujeres eran “utilizadas” como elementos de un rito basado en el sacrificio, por lo tanto, en lugar de entenderlas como sujetos complejos y polisémicos, solamente las veían como víctimas.

En los textos de Oliver se entrelazan y difieren los discursos, ya que la prostituta complementa a la mujer decente, justificando su existencia. No obstante, el autor nos da a entender que la prostituta en Mesoamérica no solo fue un producto comercial, sino también un elemento relevante de la sociedad, y en algunos casos cumplía funciones de índole ritual. Con la revisión de obras de algunos autores españoles, Olivier sugiere que la prostitución se percibió como un daño menor y no como un mal necesario, argumento que difiere de la visión castigadora hacia la prostituta que prevalece en la Judea cristiana.

Las fuentes usadas por Olivier fueron más del sesenta por ciento documentos de la época y un cuarenta por ciento secundarias; las cuales destacan por describir a la *ahuiani*, a fin de construir un discurso complejo que relata su propia historia simbólica. Las fuentes primarias estuvieron conformadas por códices, libros, diccionarios y relatos; por ejemplo: Fray Bernardino de Sahagún con *Códice Vaticano-Latino 3738* (1566) *Florentine Codex* (1540) e *Historia general de las cosas de la Nueva España* (1540); Toribio Benavente, *Memoriales o libros de las cosas de la Nueva España y los naturales de ella* (1555); Alonso de Molina, *Vocabulario en la lengua castellana y mexicana* (1555) ; Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán* (1556); Francisco De Salazar con *Crónica de la Nueva España* (1560) y el *Códice Aubin* (1567), del cual se desconoce el nombre de su autor.

Respecto a las fuentes secundarias, Olivier retomó los relatos relacionados con la percepción de las féminas en la época prehispánica, en aspectos como el rol de la mujer o la sexualidad en Mesoamérica, algunos de estos fueron: Margaret Arvey Campbe, "Women of Ill-Repute in the Florentine Codex" y *The Role of Gender in Precolumbian Art and Architecture* (1988); Ana María Antón, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial [...]* (1992); Michel Graulich *Mythes et rituels du Mexique ancien préhispanique* (1987); Miguel León- Portilla “La historia del Tohukeno -narración erótica náhuatl”, *Estudios de Cultura Náhuatl* (1959); *Familia y sexualidad en Nueva España*, “La sexualidad entre los antiguos nahuas” (1982); Roberto Moreno de los Arcos “Las ahuianime,” *Historia Nueva* (1966); Richard C. Trexler, “La prostitution florentine au xvie siècle: patronage s et

clientèles”, *Annales Economies, Sociétés, Civilisations* (1981); Pierre Ragon, *Les amours indiennes ou l'imaginaire du conquistador* (1992); del mismo autor, Oliver con *Placer, dinero y pecado* (2000), “Entre diosas y prostitutas: las 'alegres' del México antiguo” (2000).

El discurso de Oliver generalmente es sencillo y explica todos los rubros que rodeaban a las *ahuanime* antes de la conquista española, dichas investigaciones son un gran aporte para la narrativa de la prostitución y un referente trascendente para quienes emprendan investigaciones en torno a la práctica de la prostitución.

3.3. “La Castrejón” ¿Criminal o víctima? en la época de la independencia Una propuesta de Andrea Rodríguez (2016)

Andrea Rodríguez Tapia es una historiadora mexicana, egresada del Colegio de México, quien se ha especializado en temas relacionados con temas diplomáticos entre España y algunos países latinoamericanos en un contexto de agitación socio-política por la lucha de su independencia. Entre de sus aportaciones destacan: su trabajo de grado doctoral, al cual tituló “España sin América. Política y diplomacia frente a la secesión de los territorios americanos, 1823-1833”, defendida en el año de 2018¹⁵¹; los artículos “El gobierno español detrás de una impugnación a la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1816- 1818”, (2016); “Revolución y Constitución en España: miradas desde la prensa en Buenos Aires y Venezuela, 1820-1821 (2020) y el más reciente “Realistas contra insurgentes. La construcción de un consenso historiográfico en el México independiente, 1810-1825” (2019).

En relación con los intereses de la presente investigación centramos nuestro análisis historiográfico en “La Castrejón”, una “alcahueta” o “leonona” ante la justicia criminal de la Nueva España, 1808-1812”¹⁵². Este texto es un capítulo que forma parte del libro *Mujeres en la Nueva España*, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 2016. El texto de Rodríguez presenta el caso criminal de una mujer acusada de prostitución, proceso que consideramos relevante para comprender el fenómeno de la prostituta-prostitución durante la última fase de la Nueva España en 1809, cuando el viejo orden colonial comenzó a resquebrajarse.

¹⁵¹ El Colegio de México A.C., “España sin América. Política y diplomacia frente a la secesión de los territorios americanos, 1823-1833”...

¹⁵² Rodríguez, “La Castrejón”, una ‘alcahueta’ o ‘lenona’...” p.206.

El asunto que trató Rodríguez en su texto debe su origen al expediente que señalaba la culpabilidad de María Manuela González Castrejón por ser una lenona y convertir su casa en un punto de encuentros sexuales entre hombres y mujeres decentes. Aunque este mismo caso ya se había publicado en la compilación de Marcela Suárez en *Sexualidad y norma sobre lo prohibido* (1999)¹⁵³, el análisis de Rodríguez Tapia examina la acusación hacia María Manuela en un juicio criminal encomendado a la Real Sala del Crimen a finales de la Nueva España, en la Ciudad de México.

Nos interesamos por este capítulo, ya que el caso de María Manuela se convirtió en un escándalo social en la Ciudad de México en 1809, que continuó hasta después de 1812, tras ser detenida y liberada en diversas ocasiones. También, por ser un suceso ocurrido en vísperas del inicio del movimiento armado de la independencia de la Nueva España. Además, la investigación explora un periodo poco analizado por la historiografía de la prostitución en México. El caso de la Castrejón nos ayuda a comprender que la historia de la prostituta-prostitución no es lineal, sino que es cambiante, según las circunstancias en las que se desarrolla.

Uno de los objetivos fundamentales de la autora fue explicar cómo el juicio de la Castrejón se convirtió en un fenómeno del orden criminal. Para lograr tal cometido, la autora examinó el contexto histórico del proceder judicial en la Nueva España entre los cánones del reinado de los Borbones a finales del siglo XVIII y el impacto que generó toda la legislación liberal en España y sus colonias durante la promulgación y aplicación de la Constitución de 1812. Dicha transición se puede explicar en los elementos que caracterizaron el complejo juicio de la Castrejón.

Como lo señalamos en capítulos anteriores, en el mundo novohispano la figura de la prostituta-prostitución se caracterizó por ser tolerada y al mismo tiempo parcialmente perseguida. Sin embargo, durante la época de la Castrejón con la expansión del movimiento insurgente se suscitó un cambio en la percepción hacia las prostitutas, ya que aumentaron los señalamientos respecto a los peligros que representaban en la seguridad pública y moral, debido a sus probables vínculos con los insurgentes.

¹⁵³ Este libro, forma parte de nuestro Apéndice, que se encuentra en páginas posteriores. No hicimos un análisis sobre este libro, pues es una recopilación de casos particulares encontrados en el Archivo General de la Nación.

Dentro de un contexto histórico tan complejo, el caso de la Castrejón nos ayuda a comprender la concepción de la historia cultural que plantea Rodríguez Tapia. Algunos de los elementos más importantes de su texto son el análisis del discurso y las diversas estrategias hermenéuticas que empleó; así como, identificar las concepciones y definiciones de la prostituta-prostitución.

Pero ¿por qué este texto lo consideramos como un estudio de la historia cultural? Tal y como lo desarrollamos al inicio de este capítulo, la expansión de la historia cultural ha tenido un fuerte componente interdisciplinario, así que el texto en cuestión incluye diversos análisis simbólicos de lo cultural, lo jurídico, lo político y lo religioso. Algunos de los elementos culturales más importantes que resalta la autora son: la representación de la prostituta y la lenona durante el declive político novohispano; las diferencias entre clases, sexos, y calidades que caracterizaban a aquella sociedad y, por último, el rescate cultural del proceso judicial de una prostituta durante los inicios de la Guerra de Independencia.

Para la autora, el caso de la Castrejón se vincula con tres cuestionamientos fundamentales: el primero, ¿cómo interpretaban las autoridades virreinales y militares el ejercicio de la prostitución y el lenocinio? El segundo, ¿Qué papel jugaba la condición femenina para condenar o perdonar a las que delinquían? y si ¿las penas y los castigos eran los mismos para hombres que para mujeres en el contexto novohispano?¹⁵⁴ Para contestar dichas interrogantes nos dimos a la tarea de reflexionarlas desde el contexto específico novohispano que consideraba a la prostitución como un mal necesario. Para comprender la complejidad de la prostitución femenina hay que reflexionar sobre los roles y estereotipos que la sociedad novohispana impuso a las mujeres.

Según Rodríguez la prostituta-prostitución novohispana estuvo estrechamente definida por la religión, la teología como base del aparato jurídico y el sistema judicial de la Nueva España, antes de la introducción de la constitución de Cádiz de 1812, el cual analizaremos con más detalle en las siguientes páginas. Otro aspecto, que explica Rodríguez Tapia es que a diferencia de épocas anteriores cuando el ejercicio de la prostitución involucraba casi exclusivamente a las españolas, en el momento histórico del inicio de la Independencia el oficio comenzó a extenderse a más sectores sociales y raciales, tanto

¹⁵⁴ Rodríguez, "La Castrejón", una 'alcahueta' o 'lenona'..." p. 207.

mestizos como indígenas. A diferencia de la época que estudio Atondo entre los siglos XVI y XVIII, en los que las españolas eran los personajes centrales, el periodo analizado por Rodríguez demuestra cómo la prostitución comenzó a popularizarse entre amplios sectores de la población.

El caso de estudio inicia en el año de 1809, cuando fue detenida una mujer llamada María Manuela González Castrejón, quien aparentemente se desempeñaba como lavandera y tenía una hija de 15 años, llamada Francisca Carbajal. Ambas fueron acusadas por sus vecinos por lenona y prostituta, respectivamente. De acuerdo con la parte acusadora, veían entrar y salir de la casa de esta señora a hombres decentes, dedicados a oficios, instituciones y casas de alto prestigio. El problema se agravó cuando los testimoniales señalaron que a la casa de La Castrejón ingresaban mujeres decentes, hijas de familia, conocidas y refugiadas¹⁵⁵.

Debido a lo anterior, surge la siguiente interrogante ¿Estas características tuvieron que ver con el fin de “La Castrejón”? Como el caso involucraba a grupos sociales de una escala mayor, la reacción de la justicia fue mucho más severa. Rodríguez pone especial atención en el manejo de las autoridades por el control de dicho asunto, pues se tardaron tres años en solucionarlo.

Al inicio del proceso en 1809, las autoridades judiciales fueron mucho más proclives a asumir una actitud permisiva a favor de la Castrejón. Pero a medida que pasaron los siguientes tres años y el movimiento insurgente se fue expandiendo, además de la promulgación de la primera constitución liberal en nuestro país, los juzgadores de la procesada fueron asumiendo una actitud cada vez más dura y estricta. Los jueces buscaron acatar las nuevas disposiciones de la Constitución de Cádiz que señalaban que las disipaciones permitidas solo amparaban a los españoles y sus descendientes, lo que significa que se seguían aplicando las *Siete Partidas*. Finalmente, el proceso judicial en contra de la Castrejón quedó perdido bajo el calor de la chispa insurgente y las flamas de la guerra.

¹⁵⁵ Algunos de los involucrados de dicho escándalo también estaban vinculados con otro caso de lenocinio, practicado por María Josefa Toledo y su hija. Las cuatro mujeres fueron relacionadas entre sí por ser vecinas, según lo dicho por ellas mismas. La hija de Toledo era amiga de Francisca Carbajal, quienes sostenían una relación comercial de artículos de belleza, ropa y joyas. Lo que despertó el interés de los vecinos por las acciones de La Castrejón, quien al ser una simple lavandera, se les hacía raro que adquiriera joyas y ropa para su distribución. La sospecha se acrecentó cuando se percataron que hombres y mujeres entraban por la noche al hogar de La Castrejón, tal fue el caso de Agustín Florí (un mayordomo italiano) y un par de hombres que trabajaban en la Villa de Guadalupe y mujeres como las hermanas Gloria y Clara Ximenez, María Antonia Olea y Antonia Aguilera. Rodríguez, “La Castrejón”, una ‘alcahueta’ o ‘lenona’...”pp.212-226.

El objetivo del capítulo de Rodríguez se fundamentó en analizar el proceso judicial que formó la Real Sala del Crimen en contra de María Manuela González Castrejón¹⁵⁶ por ser una lenona y porque había convertido su hogar en un lupanar (casa de cita) en 1809¹⁵⁷.

En el análisis historiográfico del texto de Rodríguez podemos señalar que inicia su propuesta explicando el contexto europeo y el panorama de la Nueva España. Para ambos escenarios. La autora explica las nociones de lenona y prostituta así como toda la simbolización cultural que las rodea.

Su propuesta de hipótesis se basa en:

[Afirmar, que] el funcionamiento de la maquinaria judicial del Antiguo Régimen frente a los delitos sexuales merece una mayor atención; no tanto para señalar sus problemas e indeterminaciones como para mostrar que, a pesar de éstas, los individuos recurrían a las instancias de justicia y que, en caso de ser consignados por ellas, existían los mecanismos de defensa y apelación¹⁵⁸.

Para explicar el funcionamiento de la maquina judicial novohispana, la autora analiza las transgresiones sexuales. Un punto central de la dinámica del juicio es cómo la Real Sala del Crimen exhibe los movimientos de los individuos en función de las jerarquías sociales y de castas y cuál fue su participación en el delito de lenocinio.

Otro de los objetivos de Andrea Rodríguez Tapia fue exponer la vulnerabilidad femenina durante los procesos judiciales, especialmente la de la prostituta y la lenona. Como otros autores que hemos revisado a lo largo de esta tesis, Rodríguez Tapia retoma la idea novohispana de que la prostitución, se sustentada en un “doble discurso” y un “mal necesario”. El orden e importancia en que se desarrollan las testimoniales tiene que ver con los papeles jerárquicos de aquellos actores sociales, cuya participación involucraba desde las autoridades de más alto nivel hasta el testimonio del más humilde informador.

Así mismo, a palabras de la autora, dichos argumentos se asocian con la posible dualidad que engloba a la prostituta-prostitución que radica en ser una actividad permisiva y

¹⁵⁶ Esposa de un reo llamado Ignacio Carbajal.

¹⁵⁷ *Ibíd*, p. 207.

¹⁵⁸ *Ibíd*, p. 207.

tolerada, por lo que es controlada a través de la imposición de un castigo y el posterior perdón de la autoridad.

La prostitución en Nueva España era en cierta medida una actividad tolerada, pero esto no quiere decir que a nivel discursivo no se pretendiese erradicarla o, por lo menos, regularla. En un mundo donde la prostitución no era una actividad delictiva, sino apenas un pecado que podía ser perdonado por los miembros de la comunidad religiosa, las prostitutas no estaban exentas de la vigilancia y el control por parte de las autoridades gubernamentales. Incluso, como hemos podido apreciar en este caso con Francisca Carbajal, la hija de Manuela, era posible acusar y castigar a las mujeres que se dedicaban a la prostitución¹⁵⁹.

La autora considera a la prostituta como un sujeto social complejo, que se desenvuelve en una paradoja; ya que, por un lado, se le consideró una mujer débil, la cual, requería de misericordia y tolerancia; mientras que, por otro, se estigmatizó su comportamiento.

Durante el enjuiciamiento predominó la visión misógina y jerárquica de la sociedad; así lo demostró la sentencia, pues, uno de sus clientes “un italiano” fue exculpado después de pedir “remedio y clemencia de males”, mientras que a las Castrejón se les dictó sentencia, a la madre la prisión y, la hija fue resguardada en una casa familiar.¹⁶⁰

El caso de la prostituta aquí analizado nos refleja cómo muchas mujeres ejercían la prostitución, a pesar de detenciones y castigos previos en diferentes momentos de su vida, tal y como sucedió con la Castrejón, que una vez presentada ante las autoridades fue perdonada bajo el argumento de ejercer la prostitución por necesidad económica.

La estructura del capítulo escrito por Andrea Rodríguez está dividida en tres apartados. El primero, estudia el proceso judicial formado por la Real Sala del Crimen contra María Manuela González Castrejón, acusada de ser una lenona y tener un lupanar en 1809. Rodríguez complementa el análisis judicial con la revisión de la legislación de la época, en

¹⁵⁹ *Ibíd.*, pp.212- 226.

¹⁶⁰ Un especie de perdón... Véase mejor en Andrea Rodríguez Tapia, p.207.

particular las Siete Partidas, cuyo principal objetivo era frenar o combatir la prostitución según la teología y la religión. En las dos secciones restantes de dicho capítulo, la autora expone, mediante un análisis historiográfico, el contexto histórico-social del fenómeno de la prostitución; y las características culturales del tipo de mujeres que la ejercían.

Una de las más importantes aportaciones de la autora es que a través de un solo caso, logró agrupar aquellos elementos, que Atondo ya había establecido. Aunque Rodríguez reconoce que Atondo es la pionera en el estudio del fenómeno de la prostitución en el ámbito novohispano, también enfatiza que la obra carece de fuentes y documentos, que permitan comprobar la existencia de las casas de cita. A diferencia, la propia Rodríguez pudo desarrollar a detalle el funcionamiento de una casa de citas y el tipo de relaciones que existían con sus clientes.

Otra aportación importante de la obra de Rodríguez fue establecer las complejas relaciones institucionales entre la iglesia católica y la Real Sala del Crimen, ambas encabezadas por hombres. Dicha autoridad varonil controlaba los roles sexuales y educativos de la sociedad novohispana; y en relación con la prostitución, las mujeres que la ejercían eran consideradas indecentes por su “moral distraída”.

La religión y la teología eran la base de lo que se debía y lo que no se podía hacer. Y la prostitución era un tema debatible entre los mismos teólogos; sin embargo, todos ellos mantenían firmemente el doble discurso, tanto el del mal necesario como el que condenaba a las mujeres públicas, cuya única salvación era buscar la misericordia, y la tolerancia.

Rodríguez rescata lo dicho por James A. Brundage, quien analizó a la prostitución desde el cristianismo, a través de las argumentaciones teológicas de San Agustín de Aquino y Santo Tomás. Dichos teólogos, afirmaban, “[que] la prostitución era una actividad para el bien público”. No obstante, sus polémicos orígenes la consideraban una actividad repugnante, moralmente ofensiva e indecorosa. Finalmente, ambos pensadores mantuvieron la clásica ambivalencia que hemos venido analizando en torno a la prostitución: por un lado, debía ser prohibida; pero, por otro lado, también se promovía su tolerancia¹⁶¹.

¹⁶¹ *Ibíd*, p. 209.

Al revisar los planteamientos de dicha postura ambivalente, Rodríguez profundiza en la construcción simbólica de la dualidad: por un lado, está el carácter honesto de la Virgen María¹⁶², y por el otro, la deshonestidad de María Magdalena.¹⁶³

Dichos modelos culturales binarios sirvieron no solo para estereotipar a las prostitutas, usando a María Magdalena como el ejemplo de perdición femenina. Asimismo, dicho discurso, fue uno de los fundamentos que se desarrolló con fines didácticos durante la Contrarreforma¹⁶⁴.

Las formas de simbolizar a la mala mujer, permiten comprender los imaginarios de las sociedades europea y novohispana. Para no caer en posturas simplistas de ver a las ramerías como víctimas o criminales, Rodríguez trata de construir un punto intermedio a través de la figura de la María Magdalena y el supuesto acto de arrepentimiento que tuvo ante la autoridad masculina de Jesús.

La figura intermedia de la Magdalena permitió al colectivo social novohispano construir una imagen más benévola de la mujer mala: “un[a] dimensión femenina del cuerpo joven, sensual y lozano [que] sin ser prostitutas, vivieron su corporalidad desde la sexualidad y el encuentro físico con los hombres”¹⁶⁵.

Este realce del simbolismo de una figura bíblica para explicar a las mujeres no santas novohispanas, nos ayuda a entender el enfoque historiográfico de la historia cultural que maneja Andrea Rodríguez Tapia, pues, a través del juicio a la Castrejón, construye los símbolos culturales y religiosos de la época.

En el Derecho Canónico y en las *Siete Partidas*, “la prostituta era culpable, pero no severamente culpable, por su conducta”¹⁶⁶. O sea, que, durante la formación adulta de una

¹⁶² María era humilde y pura; era decidida y valiente para enfrentar la vida; capaz de callar cuando no entendía y de reflexionar y meditar; se preocupaba por los demás y que era servicial y caritativa; tenía gran fortaleza moral y era franca. “María... ¿Quién eres?”, *Catholic.net*.

¹⁶³ Según la iglesia católica, María Magdalena fue una pecadora redimida. Aunque ninguno de los evangelios determinó que fuese una mujer pública. En el año 591, el Papa Gregorio I, declaró en un sermón que esta figura, fue una trabajadora sexual redimida. “¿Fue realmente María Magdalena una prostituta redimida por Jesucristo? ...”

¹⁶⁴ Rodríguez, “La Castrejón”, una ‘alcahueta’ o ‘lenona’...” p.210.

¹⁶⁵ *Ibíd*, p. 210.

¹⁶⁶ El derecho canónico se encarga del estudio del ordenamiento jurídico y la organización de la Iglesia católica. Esta rama recoge el conjunto de normas, obligaciones y derechos elaborados por la autoridad eclesiástica y que regulan tanto la organización cristiana como las relaciones dentro y fuera de la institución religiosa. El derecho canónico conforma el ordenamiento jurídico de la institución que, como ente independiente, tiene sus propios tribunales, jurisprudencia, abogados especialistas, principios generales y dos códigos articulados que recogen su estructura jurídica.

mujer, debido a su inconsistencia podía inclinarse hacia el pecado de forma natural, sin que fuese del todo consciente de cuando ingresaba al mundo de la prostitución¹⁶⁷.

Por lo tanto, los castigos hacia ellas no debían ser tan graves: “cuando se trataba de imponer penas [los teólogos] pusieron mayor atención en los castigos que se infligirían a los que utilizaban los servicios de la prostituta y a los chulos, proxenetas y dueños de burdeles que hacían estos servicios regularmente disponibles”¹⁶⁸.

Por lo que la fornicación sin fines de procreación, representó para las instituciones una forma de regular y controlar dicho fenómeno, pues como hemos hecho hincapié, las prostitutas eran parte integral de la comunidad, a pesar del discurso moral que parcialmente las condenaba.

Una cuestión frecuentemente condenada por todas las autoridades fue cuando el ejercicio de la prostitución crecía cuantitativamente y se convertía en un problema mayor, principalmente por el contagio de las enfermedades venéreas.

Las condenas a los involucrados en el caso de la Castrejón tuvieron amplias diferencias, dependiendo de su calidad social. Como lo habíamos analizado con Atondo, la visión social estaba determinada por el estatus. Desde la visión de Rodríguez, una prostituta se caracterizaba no solo por su calidad social, que regularmente era baja; sino también por los antecedentes judiciales que pudiera haber tenido a lo largo de su vida, así como por las condiciones y los contextos que la rodeaban.

Al ser varones los jueces y jerarcas de la iglesia, fue mayor la condena del comportamiento de una mujer que vendía su cuerpo y en comparación con la justificación dada a los varones que utilizaban los servicios sexuales, como fue el caso del italiano. Pero, la situación de la Castrejón empeoró porque su casa de citas involucraba la “corrupción” de mujeres decentes (principalmente jovencitas de clase media). Todos estos agravantes fueron muy negativos para la Castrejón durante su proceso judicial. Finalmente, fue condenada a

El derecho canónico es una rama jurídica como pueden serlo el derecho penal o el derecho civil, pero no debe confundirse con el derecho eclesiástico. Mientras que el derecho canónico encuentra sus fuentes en las Escrituras, en la tradición y en los códigos y normas que emanan de las autoridades de la Iglesia, el derecho eclesiástico en España es el que emana del poder legislativo del Estado y regula aspectos sociales de la relación con la Iglesia, como puede ser desde el reconocimiento civil de actos religiosos o de las sentencias de tribunales u organismos religiosos o las exenciones tributarias reconocidas. "¿Qué es el Derecho Canónico? Legislación y aplicaciones..."

¹⁶⁷ Rodríguez, “La Castrejón”, una ‘alcahueta’ o ‘lenona’...” pp. 208-209.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 209.

prisión y obligada a prestar servicios comunitarios. Aunque el análisis de Rodríguez es muy claro al señalar que el Tribunal de Indultos le negó la posibilidad de acogerse al indulto publicado en la capital con motivo de la proclamación de la nueva Constitución de la monarquía (Constitución de Cádiz)¹⁶⁹. Sin embargo, después de 1812 y dada la convulsión revolucionaria de la época, poca información pudo recabar la autora entorno a la Castrejón.

Andrea Rodríguez Tapia utiliza una gran diversidad de fuentes secundarias, tanto mexicanas como internacionales. Entre las principales están: Alejandro Agüero “Las categorías básicas de la cultura jurisdiccional”, *De justicia de jueces a justicia de leyes. Hacia la España de 1870*, (2007); Silvia M. Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, (1988); Ana María Atondo Rodríguez, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, (1992), “Un caso de lenocinio en la ciudad de México en 1577”, en *El placer de pecar y el afán de normar*, (1987); Alicia Bazán Alarcón, “El Real Tribunal de la Acordada y la delincuencia en la Nueva España”, *Historia Mexicana*, (1964); James A, “Prostitution in the Medieval Canon Law”, *Signs*, (1976); Domingo Coos y León, *Los demonios del pecado. Sexualidad y justicia en Guadalajara en una época de transición (1800-1830)*, (2009); Teresa Lozano Armendares, *La criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821*, (1987); Mary Elizabeth Parry “‘Lost Women’ in Early Modern Seville: the Politics of Prostitution”, *Feminist Studies*, (1978); Estela Roselló, “El cuerpo de María Magdalena en un devocionario novohispano: la corporalidad femenina en la historia de salvación del siglo XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, (2010); Valeria Sánchez, *Usos y funcionamiento de la cárcel novohispana. El caso de la Real Cárcel de Corte a finales del siglo XVIII*, (2008); Lotte Van de Pol *La puta y el ciudadano. La prostitución en Ámsterdam en los siglos XVII y XVIII*, (2005); Marcela Suárez, *Sexualidad y norma sobre lo prohibido. La ciudad de México y las postrimerías del virreinato*, (1999), entre otros compusieron la bibliografía secundaria de este texto.

A diferencia de lo que pudimos analizar con Atondo Rodríguez, la presente historiadora nos presenta a la prostitución como un “delito” y a la prostituta “como una víctima social”. También señala las diversas características y elementos simbólicos que nos ayudan a comprender el sistema jerárquico y jurídico de la sociedad novohispana. En dicho

¹⁶⁹ Ibíd, p. 226.

Gamas, *La Constitución de Cádiz de 1812 en México...*

contexto, la prostituta-prostitución fue un proceso complejo y criminal, y que al mismo tiempo era condenado como pecado, pero también tolerado como mal necesario.

Un constructo cultural, como la figura de la María Magdalena, sirvió a la autora para desentrañar los complejos simbolismos teológicos y religiosos de aquellos años. Magdalena fue considerada como santa patrona de las prostitutas, porque fue una figura ambivalente entre la debilidad y el arrepentimiento de los pecados cometidos. Además de funcionar como la oposición de la figura de la Virgen María, quien era la representación de la bondad y la decencia. Es así como Rodríguez Tapia nos ofrece nuevas propuestas de estudios sobre la temática y la temporalidad.

3.4. El imaginario masculino: la estructura del sistema reglamentarista en el México del siglo XIX, según Fabiola Bailón (2016)

En esta sección toca analizar parte de la aportación de la historiadora feminista Fabiola Bailón, egresada del Colegio de México. En su amplia trayectoria académica cuenta con dos estancias posdoctorales, una en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y otra en estudios de la mujer de la UAM-Xochimilco. Hoy labora en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), como investigadora de tiempo completo¹⁷⁰. Su línea de investigación corresponde a temáticas relacionadas con el trabajo doméstico y sexual de las mujeres: el lenocinio, la trata de blancas, la prostitución, las tareas domésticas y los estudios relacionados con la historia de las mujeres con perspectiva de género¹⁷¹.

Es por ello, que ha desarrollado relevantes investigaciones en relación con la historia de la prostitución y las leyes, la policía femenil y el ámbito doméstico, las cuales, son un referente continuo, destacan: “La explotación de la prostitución ajena en México. El inicio de un debate y sus consecuencias legales, 1929-1956” (2016); “Matronas y burdeles de la ciudad de Oaxaca, 1890-1912: apropiación, defensa y negociación del comercio sexual tolerado”, (2014); y “Prostitución, lenocinio y crimen: diferentes miradas en torno al caso de ‘Las poquianchis’”, (2011); El “Cuerpo de la policía femenil”: imágenes y representaciones, ciudad de México 1930, (2020); etcétera. Y libros como *Mujeres en el servicio doméstico y*

¹⁷⁰ Instituto de Investigaciones en Humanidades, "Fabiola Bailón Vásquez | IIH"...
Centro de investigaciones y estudio de Género, "Estudios de Género y feminismo..."

¹⁷¹ Ibíd. Instituto de Investigaciones en Humanidades, "Fabiola Bailón Vásquez | IIH"...

en la prostitución. Sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana, (2014); *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX* (coords.) *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*, (2016)¹⁷².

En esta ocasión nos dedicaremos a presentar, analizar y reflexionar sobre la labor histórica de Fabiola Bailón presentado en su libro *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*¹⁷³, debido a que es un referente historiográfico desde la historia cultural y por la trascendencia de su contenido para quienes estudiamos el proceso histórico de larga duración de la prostitución en nuestro país.

La estructura de la obra se divide en cuatro partes. La primera detalla el origen del concepto y definición de la prostitución en México a través del discurso del mal necesario, la segunda analiza el movimiento reglamentarista durante el siglo XIX en la Ciudad de México y el resto del país. La tercera examina el camino hacia un abolicionismo desde Inglaterra hasta México durante los siglos XIX y XX; y la cuarta parte relata las consecuencias del movimiento abolicionista en México, desde el siglo XIX hasta mediados del XX.

Como hemos visto, esta obra es un esfuerzo por brindar un panorama general de la historia de la prostitución, el lenocinio, y dos vertientes de control que han estado presentes en este tipo de temas, el abolicionismo y el reglamentarismo.

Para comenzar con el análisis historiográfico, es necesario que presentemos el objetivo general que planteó la autora:

[Analizar] que muchas características contemporáneas de la prostitución y sobre todo su magnitud son resultado de un largo proceso histórico que dio inicio hace más de un siglo, cuando el Estado adquirió el control casi exclusivo sobre la práctica y cuando la entrada directa al capitalismo industrial transformó el tipo de relaciones y la cara que hasta ese momento presentaba el fenómeno. [Donde] se establecieron claras diferencias de género, [y surgieron]

¹⁷² Ibíd, Instituto de Investigaciones en Humanidades, "Fabiola Bailón Vásquez | IIH"...

¹⁷³ Bailón, *Prostitución y Lenocinio en México, siglos XIX y XX*, p.268.

una serie de prácticas de corrupción e impunidad, [que] constituyeron el cimiento perfecto para la consolidación y el desarrollo de una explotación de la prostitución ajena sin precedentes¹⁷⁴.

Para el objeto de nuestra investigación debemos considerar un aspecto ampliamente analizado en el estudio de Bailón y poco desarrollado por otros investigadores, nos referimos al rol simbólico masculino en la práctica de la prostitución y del lenocinio. Los hombres ya sea como padrotes o como clientes, poco habían sido tratados.

Fabiola Bailón sostiene la hipótesis de que el Estado adquirió un control sofisticado sobre la mala mujer durante la época del capitalismo industrial, abriendo diversas perspectivas de estudio: “la prostitución propia”, el lenocinio como “prostitución ajena” y la trata de blancas. En el caso del lenocinio, las relaciones comerciales entre los actores transformaron el cuerpo de las mujeres en una mercancía reglamentada e institucionalizada. Los explotadores se favorecían gracias a la permanencia de un sistema patriarcal tradicional, que debido a su composición fundamental, podía ser soslayado o pasado por alto. Sin embargo, el fenómeno del lenocinio se ha vuelto fundamental para explicar la situación del trabajo sexual y su explotación al iniciar el siglo XXI¹⁷⁵.

A lo largo del texto, la autora presenta sus intereses personales, sociales y feministas y cómo la historia del lenocinio terminó siendo un importante problema social en nuestro país. Debido que para Bailón la ideología patriarcal se alió al desarrollo capitalista reforzando sus bases estructurales; por consiguiente, el Estado adquirió el control social por medio de una utopía masculina (concepto del que hablaremos a lo largo de nuestro análisis) y sus estructuras significativas en las que participan los múltiples actores sociales.

Para Fabiola Bailón la mala mujer es un personaje social, frecuentemente vulnerable y víctima de las históricas circunstancias socio-económicas que le toca vivir. La autora considera que en la actualidad “el entendimiento de esta actividad como comercio y del

¹⁷⁴ *Ibíd*, p. 12.

¹⁷⁵ *Ibíd*, pp. 11-12.

cuerpo de las mujeres como mercancía, las diferencias de género y la corrupción e impunidad fomentaron el crecimiento de una prostitución ajena sin precedentes”¹⁷⁶.

Bailón, a diferencia de todas sus antecesoras, remarca en cada oportunidad la inmunidad y el abuso de terceros sobre dichas mujeres. Este tipo de explotación forma parte de las demandas del actual movimiento feminista, que ha llevado a las nuevas generaciones a reflexionar sobre los problemas sociales en los que las mujeres son las protagonistas.

Consideramos que el texto de Bailón se trata de un estudio cultural con perspectiva de género. Sus características representan las causas-consecuencias estructurales del fenómeno del lenocinio y la prostitución en México desde una historia de larga duración.

El estudio de Bailón está delimitado territorialmente a la Ciudad de México, aunque, en menor medida menciona algunas características en otros estados de la República. Asimismo analiza todo tipo de actor social involucrado en el fenómeno de la prostitución: autoridades, policías, reglamentaristas, abolicionistas, feministas, proxenetas, lenones, dueños de hoteles u otros servicios, clientes y prostitutas.

En primer lugar, para Bailón la prostitución es un fenómeno social de larga duración, en el cual la participación de múltiples actores obedece a la compleja relación de género intrínseca relación entre hombres y mujeres, que con la entrada del sistema capitalista transformaron sus tipos de relaciones. Bailón refiere que la prostitución es un comercio muy complejo que engloba,

la concepción del cuerpo de las mujeres como una mercancía, y el surgimiento de una serie de prácticas de corrupción e impunidad, constituyendo el cimiento perfecto para la consolidación y el desarrollo de una explotación de la prostitución ajena sin precedentes”¹⁷⁷.

En el discurso de Bailón observamos las diversas transformaciones simbólicas que rodean a la prostitución como un ejercicio estructural del sistema patriarcal. Se convirtió en un comercio legal que abarcó procesos de profesionalización con la regularización de los

¹⁷⁶ Contraportada.

¹⁷⁷ *Ibíd*, p. 12.

males higiénicos, sociales y morales. Al ser vigiladas y controladas, las mujeres públicas buscaron otras alternativas como la ilegalidad e incluso ser víctimas del control proxeneta. Como consecuencia, en México ha significado un gran negocio para los dueños de bares, hoteles, *tables*, proxenetas y autoridades entre otros. Debido a las escasas oportunidades que tienen muchas mujeres se ven obligadas a exponerse a la violación de sus derechos humanos y de sus cuerpos¹⁷⁸.

Como lo hemos mencionado, este estudio es completamente diferente a los anteriores, no tanto por su teoría base, sino por el tipo de discurso y dirección que le ha dado la autora, quien prefirió centrarse en el mundo histórico de la explotación del comercio sexual. Aunque ella no ofrece una definición si la vincula estrechamente a los Derechos Humanos, y la explotación sexual de mujeres y niñas.

Bailón clasifica a la prostitución en dos modelos. El primero, al que denomina “prostitución ajena” o el lenocinio se refiere a que las prostitutas estaban subordinadas por un tercero, por una especie de tutor, también denominado matronas, proxenetas o patrones. Este tipo de prostitución casi siempre se ha desarrollado en situaciones de precariedad económica que orillaban a las mujeres a ofrecer servicios sexuales y compartir las ganancias monetarias con el proxeneta o matrona. La relación entre las mujeres y su empleador casi siempre eran abusivas; uno de los referentes históricos más crueles en de nuestro país es el caso de las “Poquianchis”, acontecido durante la década de los 60 del siglo XX¹⁷⁹.

El segundo modelo es la “prostitución voluntaria”, en la cual las mujeres actúan sin intermediarios. Estas féminas padecieron el prejuicio social por trabajar en una actividad prohibida y al mismo tiempo permisiva entre las comunidades. Bailón no estudia a profundidad este modelo prostitucional, aunque nos da indicios de que es muy semejante a la prostitución ajena.

La obra de Bailón pone especial énfasis en identificar el papel central de los varones en el sistema reglamentarista. La autora dedica mucho espacio de los imaginarios masculinos y su obsesión por controlar a las prostitutas. Incluso señala que utilizamos los imaginarios

¹⁷⁸ Ibid, pp. 9- 11.

¹⁷⁹ Ibid, pp. 40,54-55 y 201-213.

como un modelo simbólico-sistemático propuesto por los varones que llegaron a crear nuevos valores, actitudes y prácticas reales-simbólicas que ellos mismos resguardaban. El análisis del sistema reglamentarista para mujeres públicas, refleja construcciones culturales en torno a las relaciones interculturales, comerciales y sexuales entre clientes, prostitutas, leones o proxenetas¹⁸⁰.

En su diálogo con la historiografía sobre la temática, Bailón recupera las propuestas historiográficas de Ana María Atondo, que como lo señalamos en capítulos anteriores centra su análisis en el discurso dual de la prostitución en el contexto novohispano, entre la idea del “mal necesario” y el pecado.

Lo que resta de los siguientes apartados Fabiola Bailón se concentra en criticar al sistema patriarcal compuesto de múltiples imaginarios masculinos. Es por ello, que esta obra estaría llena de referencias críticas-reflexivas y envíos constantes a las obras de Rosalía Estrada, Fernanda Núñez, María de los Ángeles Evangelista, Luis Lara y Pardo y Carlos Roumagnac, además de diversos periódicos y notas del *Diario Oficial de la Federación* en distintas etapas históricas. El análisis de dichas fuentes permite a la autora construir los imaginarios masculinos en el sistema reglamentarista y sus diversas prácticas.

Bailón retoma la interpretación histórica de la obra de Fernanda Núñez, *La prostitución y su represión en la Ciudad de México*. Y propone el concepto del “monstruo femenino” para explicar el surgimiento del cliché sobre la figura de la prostituta en la memoria colectiva.

La autora comenta que con la introducción del sistema francés en México se dio por sentado el concepto, definición, papel y roles que practicaría una prostituta. Entre los roles, las clasificaciones de las prostitutas vivieron entre primera, segunda y tercera clase; incluso hubo una cuarta, considerada como ‘ínfima’. Así mismo, Bailón también analiza la forma en que trabajaban, ya fuese de forma aislada, en burdeles o casas de citas encabezadas por una matrona. La carga simbólica de este personaje recayó en su poder para controlar y cuidar la

¹⁸⁰ *Ibíd*, p. 56.

salud e integridad de estas mujeres, sin embargo, la realidad sería muy distinta, un claro ejemplo serían las 'Poquianchis', expuestas en el cuarto capítulo¹⁸¹.

En diversas ocasiones, Bailón hace hincapié que gracias al sistema reglamentarista se generó una ciega utopía y a su vez un problema mayúsculo, como fue la auto explotación sexo-comercial sobre los cuerpos de estas mujeres por medio del “clandestinaje”¹⁸². Pues no todas tenían los recursos para cubrir sus gastos médicos y trámites burocráticos. Sin embargo, trabajar al margen de la ley llevó a que muchas ilegales fueran catalogadas como criminales.

Dicha problemática fue señalada por el médico Luis Pardo y el criminólogo Carlos Roumagnac y otros más, quienes señalaron al Estado su incapacidad para controlar el problema criminalista e higiénico del mundo de la prostitución. Aunque dichos especialistas consideraban que el lenocinio y el clandestinaje provocaban una supremacía masculina; cuestionaban sobre el papel activo de los clientes varones, quienes eran los propagadores de las enfermedades venéreas tan graves como la sífilis. Además, el sistema reglamentarista acarreó consecuencias que no favorecían a las mujeres prostitutas. Un efecto inesperado fue que matronas y patrones encontraran en la clandestinidad una nueva forma de operar, promoviendo a su vez otros delitos como el narcotráfico y la trata de blancas.

Bailón señala acertadamente que en la época del reglamentarismo, la prostitución ajena provocaba mucha incertidumbre entre las distintas autoridades del Estado, pues se trataría de un acto de explotación de las mujeres que ellos no podían controlar¹⁸³. Genera sentimientos encontrados reconocer que las prostitutas de aquellos años eran prácticamente invisibles para todos los actores sociales, incluidos: feministas, criminalistas y médicos especializados en enfermedades venéreas. Para todos ellos, los actos criminales recaían en la exclusiva responsabilidad de esas mujeres. Para matronas, patrones e incluso el mismo Estado, las prostitutas representaban un elemento más en la satisfacción comercial y sexual de los hombres que pertenecían a estas jerarquías. Lo que era una realidad, según Bailón es que todos ellos violentaban los Derechos Humanos de esas mujeres. Pero con el

¹⁸¹ Ibíd, pp.54-111.

¹⁸² Ibíd, pp. 53-54.

¹⁸³ Ibíd, pp. 112-160.

tiempo y gracias al movimiento feminista, las condiciones de vida de dichas mujeres comenzaron a visibilizarse desde 1933¹⁸⁴.

La supremacía masculina, el abuso y la criminalización hacia las prostitutas y la asociación de nuevos delitos propiciaron que el sistema abolicionista adquiriera mayor presencia en el discurso y así lograr erradicar dicha actividad¹⁸⁵. Esta postura se afianzó en México entre las feministas posrevolucionarias y al igual que el feminismo inglés y español trataron a la prostitución y sus derivados como un problema social, pues lo consideraron el ultraje más vil para las mujeres.

La preocupación por el tipo de vida que tenían las prostitutas se consolidó en el asunto de las Poquianchis de los años sesenta del siglo XX. Este caso fue muy famoso gracias a su divulgación en el cine, notas periodísticas y en la televisión. Sin embargo, la interpretación de Bailón nos aclara que las matronas eran las verdaderas criminales, pues su forma de operar se basaba en el sistema de enganche, tal y como pasaba durante el Porfiriato en las grandes haciendas, ya que, ofrecían a niñas y jovencitas campesinas un trabajo estable y bien pagado como trabajadoras domésticas. Tras el engaño con falsas promesas, posteriormente eran sometidas en casas de matronas, obligándolas a laborar como sexoservidoras, explotadas y maltratadas.

El caso de las Poquianchis ejemplifica la corrupción de las autoridades, quienes aceptaban sobornos para que las mujeres trabajaran sin la necesidad de llevar a cabo todos los requerimientos. Además, el caso de las Poquianchis se transformaría en el símbolo de todo aquello que atentaba contra los Derechos Humanos, pues estas matronas intimidaban a sus subordinadas con amenazas psicológicas para poder explotarlas de manera desmedida¹⁸⁶.

Como lo hemos abordado, el discurso de Bailón es muy preciso en asegurar que las bases estructurales de las fantasías o ilusiones masculinas representó un atentado para aquellas mujeres que practicaban la prostitución. Aunque el texto de la autora deja de lado la prostitución voluntaria, enfatiza que no se les debe de olvidar, porque al igual que las del sistema de prostitución ajena, también fueron víctimas de los problemas económicos del país.

¹⁸⁴ *Ibíd*, p. 160.

¹⁸⁵ *Ibíd*, pp. 108-160.

¹⁸⁶ *Ibíd*, pp. 210-223.

Tal y como observamos las temáticas tratadas por Fabiola Bailón, son aportaciones que innovaron la historiografía de la prostitución, al ofrecernos diversas reflexiones sobre la compleja historia del reconocimiento de los Derechos Humanos de las trabajadoras sexuales y de proteger las condiciones de vida de aquellas mujeres víctimas de los explotadores.

Las fuentes que utilizó Bailón fueron variadas, tales como revistas, libros, artículos, tesis, decretos y notas periodísticas de distintos estados del país. Algunas de las revistas utilizadas son ocho ejemplares de *¡Alarma!* (números 149, 1040, 1011, 736, entre otros); la *Magazine de Policía*, n. 5 (1944) y n.9 (1948), *Criminalia* N.4 (1964); *Revista Española de Antropología Americana* n.2, vol. 42(2012) y la *Gaceta Médica de México* (1941 y 1944).

Fuentes periodísticas: *La Prensa* (1938), *El Correo del Comercio* (1875), *El Foro* (1875), *El Informador* (1939, 1964, 1966, 1970), *El Porvenir* (1964 x2 y 1981), *El Universal* (1937); *Periódico Oficial del Estado de Chiapas* (1932), *Periódico Oficial del Estado de Baja California Norte* (1921 y 1940), *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua* (1928, 1932, 1942), *Periódico Oficial del Estado de Colima* (1968), *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* (1886, 1913, 1953), *Periódico Oficial del Estado de Morelos* (1848), *Periódico Oficial del Estado de Nuevo León* (1912 x2), *Periódico Oficial del Estado de Sinaloa* (1931 y 1934), *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas* (1957) y el *Excélsior* (1944).

Otras fuentes de la autora fueron obras de la época de Carlos Roumagnac y Luis Prado publicadas en *El Diario Oficial de la Federación*: “Decreto que modifica el reglamento para el ejercicio de la prostitución en el Distrito Federal” (1932), “Declaraciones de los dueños de cabarets sobre ataques que se les ha lanzado” (1937), “Decreto que reforma el Código Penal” (1940), “Decreto que rige la prostitución” (1937), “Reglamento para el ejercicio de la prostitución, 1926” (1926), “Reglamento para la campaña contra las enfermedades venéreas” (1940) etc. ; “Reglamento de Café cantantes o cabarets y salones de baile”, en *Diario Oficial de la federación* (1931 y 1944); “Reglamento de la prostitución en Monterrey”, en la Colección digital de la Universidad Autónoma de Nuevo León, etc.

Y obras como *El que esté libre...: prostitución femenina y control social en Honduras durante la época liberal (1876-1950)* de Jorge A. Amaya, 2013; *Apuntes para la historia de la prostitución en Querétaro* de J. Rodolfo Anaya, 2010; *Amor venal y la condición femenina*

en el México colonial de Ana María Atondo, 1992; *Amor y magia amorosa entre los aztecas* de Nohemí Quezada, 1996; *Yo, la poquianchis: Por Dios que así fue* de Elisa Robledo, 1980; *Mal menor. Políticas y presentaciones de la prostitución (siglos XVI- XIX)* de Francisco Vásquez, 1998, *La prostitución y su represión en la Ciudad de México (siglo XIX)* de Fernanda Nuñez y *Para mis socias de la vida* de Marcela Lagarde del 2005 etc.

También, “sexualidades peligrosas” de Judith Walkowitz de *Historia de las mujeres*. “El estado y la prostitución: el establecimiento del abolicionismo en la Ciudad de México, 1937-1940” [tesis de maestría] de David Vargas, 2000; “La prostitución en Guadalajara durante la crisis del Porfiriato (1894-1911)” “[tesis de licenciatura] de J. Alberto Trujillo, 1992; *De un barrio de naturales a una zona de tolerancia en Miradas en la noche. Estudios sobre la prostitución en Puebla* de Gloria Tirado, 2007, “Entre diosas y prostitutas: las ‘alegres’ del mundo mesoamericano” en *Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia* (2002) y “Images de déesses ou prostituées? Les ahuianime de l’ancien Mexique central”, 2001 en *Caaravalle. Cahiers du Monde Hispanique* de Guilhem Oliver; “Congreso contra la prostitución de 1934: La prostitución en la década de los treinta” de María de los Ángeles Evangelista, 1995, “La marca del género: trabajo sexual y violencia simbólica” [tesis de maestría] de Martha Lamas, 2003, “El sistema francés y el registro de prostitutas...” en *México Francia: memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX* de Rosalina Estrada, 2010, etc.

Así como las investigaciones: “Matronas y burdeles de la Verde Antequera, 1890-1912...” en *Relaciones Estudio de Historia y Sociedad*, 2014, “Prostitución, lenocinio y crimen...” en *Crimen y justicia en la historia de México* coordinado con Elisa Speckman y Salvador Cárdenas, “Las garantías individuales frente los derechos humanos...” en *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad* coordinada con Julia Tuñón, “La prostitución femenina en la Ciudad de México durante el periodo del porfiriato...” [Tesis de maestría] del 2005 y *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en el siglo XIX- XX* coordinada con Speckman, que se encontraba en proceso.

Para nosotros esta obra resulta clave en la comprensión del proceso del lenocinio mexicano. Nos resultó polémico, y crítico, pero sin duda alguna, nos dejó un gran aprendizaje, pues el texto se construyó con una amplia gama de referentes, tanto de los

contextos históricos como de una selección historiográfica, que lleva al lector al análisis y a la reflexión sobre las demandas y delitos que rodean al mundo de la prostitución en México.

Bailón subraya que el problema se generalizó con la propagación de una utopía basada en el discurso del “mal necesario” que acarreó problemas morales, estéticos, médicos y criminales. Aunque el texto deja de lado las opiniones de estas mujeres, si establece con claridad el pisoteo por parte de las autoridades y miembros del sistema patriarcal de sus derechos civiles y humanos.

La autora enfatiza y valora la necesidad de crear una conciencia colectiva sobre el tema de la trata de personas, pues es un problema social que sigue vigente y que pese a la existencia de una serie de leyes que la castigan y persiguen a quienes estén involucrados, en la práctica deja mucho que desear, pues son frecuentes las relaciones de poder y de corrupción entre las autoridades y los criminales.

De esta manera, el libro *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX*, nos invita a seguir laborando o contribuyendo con este tipo de trabajos. Para que nosotros, desde nuestras trincheras, ayudemos a visibilizar las diversas problemáticas sociales que implica la trata de blancas.

3.5. ‘Las putas honestas’: La construcción simbólica de la prostituta voluntaria, en la actualidad, Marta Lamas (2014)

Marta Lamas Encabo es una antropóloga mexicana, tiene estudios en etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Desde la década de los setenta del siglo XX fue una de las principales activistas en favor de los derechos de las mujeres en México, sus temas fundamentales han sido: discriminación, aborto y prostitución.

Sus principales líneas de investigación son: “Cuerpo y política”, “Trabajo y subjetividad” y “Feminismo, práctica, teoría y movimientos feministas”, cuyos resultados han sido publicados en: *Diversidad Cultural y Tolerancia* (2000), *Cuerpo: diferencia sexual y género* (2002) así como *Cuerpo, sexo y política* (2014).¹⁸⁷ Dentro de su vasta obra sobre la prostitución en esta tesis nos centraremos en el capítulo: “Las putas honestas, ayer y hoy” en

¹⁸⁷ Enciclopedia de la Literatura en México – FLM, “Marta Lamas - Detalle del autor” ...

el libro publicado *Cuerpo, sexo y política*¹⁸⁸, donde nuestra autora plasma su larga experiencia como investigadora en la temática que hemos abordado en esta tesis. Sin duda, el texto de Lamas nos ayuda a comprender acepciones, simbolismos, significados y prácticas en el mundo del sexo servicio en la Ciudad de México en la época reciente. Gracias a su trabajo hemos podido construir un fructífero diálogo entre pasado y presente.

Esta investigación tiene la intención de atraer la atención de antropólogos y sociólogos, y aunque no menciona a los historiadores, para nosotras nos pareció atractivo debido a su complejidad discursiva y estructura explicativa. Con la aportación de Marta Lamas, hemos podido comprender la última etapa histórica de la historiografía de la prostitución, que tratamos en esta tesis. De tal manera, que veremos a lo largo de “Las putas honestas, ayer y hoy”, que la palabra prostituta será desechada para ser reemplazada por “trabajadora o servidora sexual”, como un relevante acto de reivindicación del mundo laboral de dichas mujeres. Tal como lo veremos, la intención de Lamas fue cambiar la perspectiva de la prostituta como concepto negativo que identificamos en los análisis historiográficos previamente realizados.

Al inicio del texto, Lamas nos presenta, con base en su teoría y metodología feminista, nuevos argumentos e interpretaciones de los valores simbólicos-históricos que rodean al mundo de la prostitución moderna en México, lo cual nos ayudó a comprender claramente el lado más humanista de las trabajadoras sexuales. Posteriormente, Lamas se centra en presentarnos el problema de prostitución voluntaria enfocada en los ámbitos populares y modernos de finales del siglo XX y principios del XXI, en la Ciudad de México. La parte medular de su investigación son los testimonios recabados entre las sexoservidoras entrevistadas, que recopiló entre los años de 1989 y 1991 en diversos puntos de la Ciudad de México: La calle Sullivan, la zona de la Comisión Federal, el Puente de Insurgentes, El Oro, la Merced, la Libertad y Meave. También realiza una innovadora revisión histórica (desde su perspectiva antropológica) sobre la evolución de las condiciones y normativas del mundo del trabajo sexual contemporáneo.

¹⁸⁸ Lamas, “Las putas de ayer y hoy...” p. 217.

Al igual que todos los investigadores previamente analizados, Lamas también retoma el discurso binario de las mujeres (entre las decentes y las putas), para explicar este fenómeno. Sin embargo, en esta ocasión veremos que la autora no pretende escribir un discurso en el que las protagonistas sean vistas como las “víctimas” de su condición social y como perteneciente a un sector social subordinado; al contrario, Marta Lamas trata de construir una nueva caracterización de la trabajadora sexual, lo que permite al lector conocerlas de cerca.

Ciertamente, ese no era el objetivo inicial de su investigación, el cual, era algo más simple, pero no menos importante, buscaba indagar qué tan frecuente era el uso de preservativos entre las mujeres trabajadoras sexuales y sus clientes para evitar la propagación del VIH y otras enfermedades. Sin embargo, mientras pasaba más tiempo con dichas mujeres, se iba empapando de su cotidianeidad, y gracias a ese acercamiento se percató de que era mucho más importante rescatar la vida cotidiana de dichas mujeres desde su propia experiencia vital. Por lo que su investigación se centró en explicar el modo de vida de aquellas mujeres que se dedican al sexo-servicio.

La hipótesis que propone Lamas es que las sexoservidoras han vivido una constante violencia simbólica por la forma en que han sido definidas bajo múltiples estigmas y violencias de género. En un desgastado, aunque aún presente modelo binario de la mujer, decente vs prostituta, se continúan reproduciendo desigualdades de género, debido a que, la sociedad continua bajo el estereotipo del ideal femenino.

Proponemos que el tema central del texto se basa en la pregunta, ¿cómo afecta a las sexoservidoras la desigualdad entre los géneros, basado en un rígido sexismo? Propone que cada sociedad se desarrolla en su propia matriz cultural, en la cual, las mujeres y los hombres comparten procesos de simbolización. En ese sentido, la simbolización de las mujeres está definido por un sistema patriarcal, en el que las mujeres son juzgadas por sus características sexuales¹⁸⁹.

Según el discurso de Lamas, dichas construcciones se estipularon por las diferencias jerárquicas y culturalmente simbólicas. Su planteamiento se apoya en Pierre Bourdieu y su

¹⁸⁹Lamas, " Las putas honestas, ayer y hoy..." p. 67-68.

propuesta teórica de la violencia simbólica, la cual, señala cómo las mujeres han aceptado el sistema de dominación como algo natural y lo han integrado a su estructura cognitiva,

las personas dominadas, o sea las mujeres, aplican a cada objeto del mundo (natural y social) y en particular a la relación de dominación en la que se encuentran atrapadas, así como a las personas [cuyos], esquemas no pensados de pensamiento que son el producto de la encarnación de esta relación... y que por lo tanto las llevan a construir esta relación desde el punto de vista del dominante como natural.¹⁹⁰

A lo anterior, Lamas lo denomina violencia simbólica¹⁹¹, en la que se puede ejemplificar claramente el discurso de la ‘doble moral sexual’, que clasifica a las mujeres entre las “decentes” y “las putas”¹⁹². En ese sentido, el término “puta” es un elocuente ejemplo de la doble moral que es impuesto como un “estigma”¹⁹³.

Gracias a su militancia feminista, Lamas escribe sus textos guiados por su compromiso con la lucha por mejorar las condiciones de vida de las sexoservidoras. Por dicha razón, su texto aspira a mirar de distinta forma la práctica sexual-comercial. Además de contribuir a la aceptación social de dichas mujeres, también nos incita a revalorar su trabajo en la sociedad; además, para minimizar el estigma en torno a ellas y su oficio, Lamas propone una redefinición en la forma de llamarlas o conceptualizarlas.

Tal y como ya habíamos mencionado anteriormente, Lamas construyó sus propios conceptos gracias a su exhaustivo trabajo de campo. Después de pasar mucho tiempo conviviendo con las sexoservidoras, pudo definir la lucha por los derechos de esas mujeres como un movimiento neocontractualista¹⁹⁴. Asimismo, según las propias definiciones de las

¹⁹⁰ Ibíd, p. 69.

¹⁹¹ De acuerdo con Lamas es la producción de las estructuras de dominación de género (la estructura social y la estructura cognitiva), las cuales establecen la simbolización anatómica de los procesos productivos de hombres y mujeres. Dicha construcción establece un conjunto de prácticas, ideas y discursos que especifican papeles, tareas y sentimientos “propios”. Esa misma simbolización cultural produce los ‘efectos’ en el imaginario de las personas de manera subjetiva y objetivamente. Ibíd, pp. 67-68.

¹⁹² Ibíd, p. 69.

¹⁹³ Este término es muy representativo en el texto, pues en las primeras hojas Lamas nos explica que el estigma se usa desde la antigüedad para imponer una marca degradante en la persona a quien va dirigida. Véase mejor en “Las putas honestas, ayer y hoy...” pp. 69-70.

¹⁹⁴ En pocas palabras el neocontractualismo es un nuevo contrato social.

mujeres, ellas se autodefinían como “putas honestas”. Ambos conceptos, movimineto necontractualista y putas honestas, son elementos fundamentales en la historia cultural que ayudan a la resignificación en la simbolización cultural (y posición social) de estas protagonistas sociales.

En su texto, Lamas nos expone que al dividir a las mujeres entre decentes y prostitutas, cada sector reproduce conductas, según las políticas a las que se han sometido de manera repetida. Tal y como lo menciona nuestra antropóloga “aceptar la “prostitución” como un trabajo elegido es una forma de neocontractualismo de las “prostitutas” politizadas, que plantean su derecho a elegir y a ser putas honestas”¹⁹⁵.

En páginas posteriores, Martha Lamas, considera que ser “putas honestas” es una alusión a “la resimbolización de esta actividad”¹⁹⁶. Esta concepción ya la habíamos descrito en el análisis que hicimos en la “*ahuiani*” en la época prehispánica en México¹⁹⁷. Sin embargo, la resignificación que utiliza Lamas busca comprometer a sus lectores, pues realiza un proceso parecido al propuesto por Macerla Lagarde, cuando señaló “putas somos todas”¹⁹⁸. No obstante, vivimos constantes procesos de fragmentación debido a las diferencias monopolizadoras.

La concepción del mundo que la autora construye a través de su análisis del comercio sexual, la lleva a volverse extremadamente sensible ante las injusticias que sufren dichas mujeres. Lamas asegura que la trama central del sexo servicio es la desigualdad y la discriminación de género que resultan de un estigma y de una violencia simbólica. Ella lo refiere como:

A partir de lo que observé, entendí el trabajo sexual desde otra perspectiva. En los discursos que circulan sobre la llamada “prostitución” en especial el de la tendencia del feminismo, esta actividad se considera como algo espantoso y terrible, un inframundo de víctimas femeninas. Me di cuenta de que la

¹⁹⁵ Ibíd, p. 79.

¹⁹⁶ Ibíd, p. 80.

¹⁹⁷ Ibíd, pp. 61-68.

¹⁹⁸ Ibíd, p. 88.

situación social de las trabajadoras sexuales es mucho más compleja que los estereotipos y los discursos que hay sobre ellas. [...] El comercio sexual forma parte de la vida cotidiana, está inserto en procesos sociales que atraviesan toda la sociedad y tiene facetas muy sorprendentes [...], tiene su propia lógica [...] obedece a procesos económicos hegemónicos y sus rutinas se incorporan en el imaginario colectivo [...]¹⁹⁹.

Al igual que en nuestros anteriores análisis, Lamas inició su investigación con fuertes cargas valorativas que estigmatizaban a dichas mujeres por ejercer el comercio sexual de sus cuerpos; pero a medida que fue profundizando en el trabajo, y estableció lazos afectivos con la comunidad de sexoservidoras, se fue abriendo a nuevas perspectivas y a nuevos juicios de valor positivos de esa población.

A lo largo de nuestra tesis hemos presentado diversos análisis en el que los autores y autoras habían expresado un cierto rechazo por el trabajo sexual, ya fuese por considerarlo como un modo de explotación y subordinación patriarcal; o bien, como parte de un problema socioeconómico vinculado a la falta de recursos económicos, siendo la causa primera de la prostitución. Gracias a Marta Lamas ahora podemos reflexionar sobre que todas las mujeres estamos sometidas a los mismos valores simbólicos machistas. La autora sugiere la atrevida propuesta de que todas tenemos derecho de explotar nuestra sexualidad de manera libre y comercial.

Martha Lamas, a diferencia de nuestras anteriores investigadoras, explora minuciosamente el mundo de la prostitución desde adentro y propone diversos temas analíticos: las relaciones sexuales y comerciales en un ambiente laboral específico; las relaciones entre las prostitutas y sus clientes; la conceptualización del sexo servicio y la precepción de la sociedad (mexicana) sobre ellas; y finalmente, la interpretación u opinión de las mismas mujeres sobre su trabajo, así como sus interacciones con su mundo interior y exterior.

¹⁹⁹ Ibíd, p. 72.

La autora propone que unas de las construcciones culturales más difíciles de desmontar en el presente es todo el mundo que rodea a la violencia simbólica a través del “*habitus* de relaciones históricas depositadas en los cuerpos individuales, en la forma de esquemas mentales y corporales de percepción, apreciación y acción”.²⁰⁰

La violencia simbólica reproduce las estructuras de dominación de género a través, por ejemplo, de la doble moral sexual imperante, que afirma la existencia de mujeres supuestamente decentes y las llamadas “putas”. El término puta, un elocuente ejemplo de la doble moral inherente a la cultura judeocristiana, funciona como estigma.²⁰¹

Los principales recursos o fuentes primarias utilizadas por Lamas fueron las narraciones de las mujeres sexoservidoras que entrevistó por varios años. Tras dicha experiencia, podemos señalar que propone una interpretación más vivencial de la prostituta-prostitución como un fenómeno histórico, mercantil y al mismo tiempo un elemento crucial de las desigualdades socio-culturales entre los géneros.

Entre 1989 y 1991 Lamas realizó un trabajo de observación participante y de acompañamiento político a trabajadoras sexuales en varios puntos de la Ciudad de México y pudo dirigir su atención al análisis del sistema de trabajo de estas mujeres; dicho por la misma autora:

Como la observación participante estuvo a mi cargo, realice entrevistas a profundidad. El objetivo principal de mi trabajo de campo fue detectar y registrar las modalidades en la negociación del uso del condón, tanto de las trabajadoras como de los clientes; las actitudes de ellas frente a los clientes, la forma en que les proponían usar condón [...]. Paulatinamente comprendí el sistema de trabajo de los *puntos*, el papel de las representantes y la multitud de negociaciones que se entretienen

²⁰⁰ *Ibíd*, p. 69.

²⁰¹ *Ibíd*, p. 69.

en torno a la actividad: desde la venta de ropa y maquillaje en abonos, [...], transporte y cuidado infantil.²⁰²

Como ya lo habíamos anticipado, el primer tema en la conceptualización de la sexoservidora, es proporcionar un espacio sociocultural para habilitar las voces de las sexoservidoras dentro del diálogo feminista²⁰³. Gracias a estas actividades, y la interacción de Lamas con las trabajadoras sexuales, la autora propone que la prostitución es:

[Un] conjunto estructurado de posiciones [que] funcionan como un campo [...] donde las luchas y maniobras se llevaban a cabo sobre y en torno al acceso a recursos. [...] En el campo del comercio sexual las posiciones que ocupan las trabajadoras y los clientes/ consumidores reproducen la configuración de las relaciones de *género*.²⁰⁴

Para Lamas la prostitución tiene que ser vista no solo con la venta del cuerpo; sino como una institución social o un sistema que refleja el ordenamiento social jerarquizado de género de toda la sociedad; donde se entrelazan las simbolizaciones a partir de pautas culturales que moldean lo sexual con marcas de dominación, subordinación, control, discriminación y resistencia. Pues, gracias a las relaciones de amistad con ellas, la autora consiguió hacer un estudio de sus: “virtudes”, identidades, relaciones familiares y vínculos con la sociedad en general²⁰⁵.

En este sentido, Lamas explota al máximo sus conocimientos para ofrecernos una perspectiva mucho más abierta de la prostitución, ya que a lo largo de su texto busca provocar en sus lectores la toma de conciencia sobre la forma de vida de las sexoservidoras y todo lo que hacen para lograr la tan deseada aceptación social.

En un planteamiento bastante atrevido, la autora propone que no hay diferencias significativas entre una sexoservidora y una mujer que se casa por interés. Pues, se entiende que la prostitución es el intercambio comercial mediante la relación entre el cliente y la

²⁰² Ibíd, pp.71-72.

²⁰³ Morcillo et. al., “Trabajo sexual y feminismo...” pp. 7-23.

²⁰⁴ Lamas, " Las putas honestas, ayer y hoy..." p. 74.

²⁰⁵ Ibíd, p.73

prostituta (o un tercero), en el que se ofrece sexo o un favor en específico a cambio de dinero, sin tener la libertad de escoger con quien hacer dicho intercambio. Mientras que una mujer casada o soltera tiene también el imperativo de mantener encuentros sexuales con su esposo o pareja a cambio de una “supuesta protección o amor”. “Las casadas no son tan decentes como se cree, son más “prostitutas” que nosotras porque no tienen relaciones sexuales gratuitas, sino por interés”²⁰⁶. Esta crítica al modelo de matrimonio monogámico, es considerado por muchos como una transgresión a los valores establecidos en torno a nuestra sexualidad.

Tal y como lo hemos analizado, ella no romantiza dicha actividad, pero sí busca que por medio de su trabajo les sean reconocidos sus derechos laborales, así como el respeto a su condición social. De igual manera, crítica y responsabiliza a las instituciones gubernamentales porque son las obligadas de otorgar las suficientes garantías a dichas mujeres para ejercer en forma segura su trabajo.

El texto de Marta Lamas nos obliga a mirar el otro lado de la moneda, y confronta nuestras viejas interpretaciones, abriéndonos nuevos panoramas. También nos proporciona herramientas para cuestionar el tradicional discurso histórico binario de la mujer decente, como opuesta de la pecadora, que ha sido repetido hasta el cansancio tanto por la religión como por las instituciones sociales. Lamas nos menciona que las sexoservidoras critican a ‘las ángeles del hogar’ acusándolas de falsas, y que si fueran más analíticas comprenderían que también están reproduciendo la violencia simbólica.

También resalta que las sexoservidoras argumentan que, *si son así*, es gracias a su rol de madres y portadoras económicas de su familia; además del poder adquisitivo que generan individualmente. Dichas mujeres “se asumen” como tal y se sienten de alguna manera orgullosas de sí mismas, por las remuneraciones económicas que son capaces de obtener y que, según ellas, son mejores que cualquier otra actividad laboral.

Por último, el capítulo realiza una revisión bibliográfica de diversos científicos sociales como son: Pierre Bourdieu, Leites, Wacquant, Ana María Atondo, Roberto Moreno, Moreno de los Arcos a Dávalos, Grunzinsky y Núñez Roldan, de quienes hace un análisis

²⁰⁶ *Ibíd*, p.76.

sobre la sexualidad en la antigua ciudad de México para posteriormente comparar lo con el proceso histórico actual.

Conclusiones

El tema de la prostitución desde la perspectiva de la Historia Cultural ofrece variadas perspectivas de análisis que aportan nuevas interpretaciones, pues van más allá de la descripción de las mujeres prostitutas, de sus lugares, de sus clientes, de sus motivaciones y desgracias. En las obras que seleccionamos pudimos explorar de manera generalizada los diversos conceptos, caracteres, categorías, intereses, áreas, y características, con la que se ha simbolizado a la prostitución a lo largo de la historia. Así como, temporalidades sobre la historia de la prostitución en el México contemporáneo.

El primer análisis está conformado por dos obras significativas de Guilhem Oliver, en que propone ver a la *ahuiani* como la “alegradora”; que a su vez se divide entre honestas y deshonestas; sin embargo, también se les consideró “víctimas” de sacrificio, pues servían como elemento fundamental para ritos religiosos dedicados a Xochiquétzal.

A lo largo de la lectura de estos textos, nos cuestionamos, ¿si el discurso del “mal necesario” tuvo un impacto en el contexto mesoamericano? la respuesta es sí, sustentada por las diversas fuentes y crónicas que utilizó. En primer lugar, el discurso del “mal necesario” se hizo vigente para todas las etnias en América y se quedaron asentadas en las crónicas y narraciones de los informantes de Sahagún, supeditadas a la doctrina religiosa que se impuso a la fuerza a los mexicas. En segundo lugar, las prostitutas, también son vistas en forma positiva porque ayudaban a reducir la existencia de otros males como la homosexualidad.

El siguiente análisis historiográfico fue el de Andrea Rodríguez Tapia con el título “La Castrejón”, una “alcahueta” o “lenona” ante la justicia criminal de la Nueva España, 1808-1812”, es el capítulo del libro *Mujeres en la Nueva España*, coordinado por Alberto Baena Zapatero y Estela Roselló Soberón. Es el estudio de caso de una mujer llamada María Manuela González Castrejón, quien fue castigada y condenada por alcahuetear a un par de conocidas y a su propia hija en 1809. Se dividió en tres temáticas: estudiar el proceso judicial

formado por la Real Sala del Crimen contra María Manuela González Castrejón; comprender el fenómeno de la prostitución en el mundo de la ciudad de México a principios del siglo XIX; y la configuración de la legislación y el aparato judicial novohispano, a través de las *Siete Partidas*, para frenar o combatir la prostitución.

En el análisis historiográfico “El imaginario masculino: la estructura del sistema reglamentarista en el México del siglo XIX” del libro *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX* escrito por Fabiola Bailón representa de primera mano, un profundo estudio feminista sobre la historia del lenocinio y la prostitución mexicana. Bailón afirma que el fenómeno de la prostitución es un problema social que ha sufrido diversos cambios simbólicos, pero siempre pautadas por las prácticas patriarles, cuyos protagonistas han sido: policías, médicos, clientes, proxenetas- madrotas.

Para finalizar, recurrimos a un texto base de la antropología mexicana que aborda temáticas relacionadas con el sexo servicio a finales del siglo XX e inicios del XXI. “Las putas honestas, ayer y hoy”, integrado en el libro *Cuerpo, sexo y política* de Marta Lamas. Este texto, fue el resultado de una investigación de campo cuyas nuevas aportaciones significan la primera aproximación en la historiografía a la vida cotidiana y la experiencia personal de las sexoservidoras; ayudando a crear nuevos argumentos e interpretaciones de los valores simbólicos-históricos que rodean el mundo del sexoservicio en México.

CONSIDERACIONES FINALES

Para la construcción de nuestro análisis tuvimos que recurrir a la revisión tanto de la historiografía mundial como de la mexicana. Desde el siglo XIX las definiciones, conceptos y métodos para la investigación de la historia fueron establecidas por el positivismo histórico. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial las mentalidades e ideologías de la época sacudieron el ámbito teórico académico con la corriente de *Annales*, cuyas perspectivas históricas derivaron en tres más: la historia social, la historia de las mentalidades y la historia cultural.

La historiografía es una disciplina de la ciencia histórica, que debe ser aplicada por los historiadores jóvenes y profesionales para perfilar sus conocimientos y su preparación cultural, gracias a una continua crítica sobre la historia de la Historia.

La investigación histórica desde el análisis historiográfico es una actividad intelectual en la que los estudiosos de la historia tienen como principal tarea indagar, analizar y resaltar la escritura histórica que han escrito los historiadores a lo largo de la historia. En esta tesis analizamos diversos textos históricos pertenecientes a las tres corrientes historiográficas: social, mentalidades y cultural. En particular, buscamos desentrañar su específica perspectiva teórica y metodológica en el estudio de los valores simbólicos que rodean el sexoservicio en nuestro país.

Para nosotros la historiografía nos sirvió esencialmente como una herramienta simbólica e intelectual con la finalidad de comprender el mundo del sexoservicio, los conceptos y actores que la rodean en nuestra actualidad.

Seleccionamos nueve textos: tres de la historia social, uno de las mentalidades, y cinco de la historia cultural. La selección dependió de los abordajes y las nuevas perspectivas que fueron proponiendo las y los autores. Desde el inicio de esta investigación, observamos que la revista de *Annales* tuvo el propósito de provocar en el lector (especialmente los historiadores) la inquietud socio-cultural de la historia humana, reemplazando las narraciones, que solo se centraban en los personajes célebres de las naciones. Significando para nosotros el inicio de las modificaciones y combinaciones de métodos, provocando una diversidad de subdivisiones en la historiografía, según sus criterios, valores e intereses.

La construcción de la historia social se basa principalmente en tomar temas que rodean las problemáticas sociales o de grupos minoristas e institucionales de una sociedad. Y las características que se conjuntaron a través de la profesionalización de la ciencia histórica, fueron la introducción de la historia serial, el análisis socio-político, y el estudio de la superestructura y la base económica a la comprensión del proceso histórico.

El primer texto analizado fue “Congreso contra la prostitución de 1934...” (1995) realizado por María de los Ángeles Evangelista Quintero, el cual trata una serie de congresos dedicados a exponer las condiciones humanas y laborales de las mujeres prostitutas en las

primeras décadas del siglo XX. Por medio de un debate entre los grupos: “la Liga internacional de Mujeres Iberoamericanas e Hispanoamericanas” y el “Partido Comunista Mexicano (PCM)”, quedaron plasmadas las distintas visiones y prejuicios que existen entorno a la prostitución.

Nosotros tomamos este texto por su severa crítica contra los feminismos tanto de los años treinta como de los noventa del siglo XX. Su propuesta despertó nuestros propios intereses académicos y personales, por comprender los valores simbólicos que definen a la prostituta moderna, analizando cada una de las características que rodean su rechazo en la sociedad mexicana durante la primera mitad del siglo XX.

En consecuencia, Evangelista no tiene una postura negativa hacia el ejercicio de la prostitución, pero sí sobre las autoridades, las feministas y sobre todo el periodismo mexicano de 1934, por su intenso discurso patriarcal y las medidas represivas en contra de las prostitutas. Aquella prensa patriarcal se justificaba en un discurso que señalaba la protección de los derechos laborales y humanos de las mujeres que practicaban la prostitución, aunque en realidad establecían su superioridad jerárquica, debido a que la mayoría de estos actores eran burgueses e intelectuales.

El siguiente libro que se analizó en el mismo capítulo es *La prostitución y su representación en la ciudad de México (siglo XIX)* de Fernanda Núñez del 2002. Cuyo propósito es ofrecernos una explicación del proceso del “fenómeno prostitucional” durante el siglo XIX en México. Este concepto nos facilitó nuestra interpretación para referirnos en todos los apartados al proceso histórico del sexoservicio como prostituta- prostitución.

La narrativa de Fernanda Núñez involucra tanto opiniones periodísticas, artículos de revistas como las explicaciones de los más meticulosos abolicionistas y reglamentaristas de la época. En su conjunto, las obras de Núñez nos dejan una reflexión crítica sobre las diferencias tanto de género como de clases, pues a partir del siglo XIX los estereotipos estaban mucho más marcados y definidos en torno a la imagen negativa de la prostituta.

Para nosotras, Fernanda Núñez es una de las autoras clásicas de la historia del sexoservicio, ya que la autora nos precisa el desarrollo laboral de este oficio; además retrató los cuidados y tratos que las prostitutas recibían por parte de las autoridades entre 1870 hasta

1960, especialmente en la Ciudad de México. A pesar de la complejidad del discurso de Núñez, para diversos investigadores esta obra representa una aportación relevante que ha estimulado una creciente historiografía sobre la temática, especialmente después del 2002.

El análisis desde la historia social por parte de estas investigadoras nos llevó comprender los cambios históricos en los estigmas y los discursos negativos hacia las prostitutas durante los siglos XIX y XX. Como vimos en los análisis presentados, el eje principal era examinar con lupa las características sociales que rodean al fenómeno de la prostitución. En el análisis de Evangelista, encontramos una propuesta para resolver el problema del lenocinio, el recurso es la visibilización y minimizar la poca empatía que gran parte de los intelectuales tienen hacia estas mujeres. Por otra parte, Núñez, quien no romantiza la prostitución, pero si profundiza en su victimización, señaló la responsabilidad que tienen las autoridades en la estigmatización en torno a la prostitución, como resultado de una mala administración de política pública, que ha acentuado la discriminación según los roles de género sustentados en un sistema patriarcal.

Y en conjunto, ambas historiadoras nos otorgaron un antes y un después de la conceptualización de la prostitución en nuestra sociedad. Pues dejan bien claro, que el sistema patriarcal del siglo XIX formó los cimientos de los ideales del como debía de ser una mujer y cuales eran sus tipos. En el caso de la mujer mala, recae todo lo malo que significa ser una mujer: una drogadicta, pobre, enferma, la abandonada, la sífilosa. Carente de educación, y que sólo la burguesía que poseía los privilegios y el poder de observar así como denunciar a nombre de estas mujeres todas aquellas dificultades que enfrentan en su día a día.

El siguiente capítulo de nuestra tesis se concentró en la historiografía en los años ochenta del siglo XX, bajo el “Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en México colonial”, dirigido por Sergio Ortega (profesor de Atondo); cuyo principal objetivo fue estudiar los comportamientos culturales asociados a la sexualidad y la perversidad novohispana. Los temas principales de esta historiografía ha sido los pecados como: la sodomía, la alcahuetería y la putería considerados transgresiones sexuales muy graves. Sobre el tema de la prostitución, como ya se mencionó en el primer capítulo, la prostitución era permitida y al mismo tiempo condenada por los preceptos religiosos de la época.

Una de las estudiantes más sobresalientes de Ortega fue Ana María Atondo. Para ella, el fenómeno de la prostituta-prostitución novohispana se construyó principalmente por la forma de pensar de la sociedad durante el siglo XVI- XVIII, centrada en el discurso del “mal necesario”. Entre los beneficios de la existencia de la prostituta se mencionó ser la cura para la homosexualidad y un método de protección para la integridad moral de las mujeres de la alta sociedad.

La obra de Atondo resulta novedosa por la reconstrucción e identificación de figuras en torno al sexo servicio. La autora nos describe la complejidad en las relaciones entre las mujeres prostitutas, alcahuetas y los clientes; asimismo, rescata otras formas de la prostitución menos visibles al ojo público. Existían, como ahora, mujeres tenían empleo como domésticas o en alguna fábrica, pero para mejorar sus ingresos económicos también trabajaban de manera regular o esporádica ofreciendo servicios sexuales.

Atondo expuso la visión de la sociedad novohispana sobre el dualismo femenino y cómo la prostitución servía como un soporte para controlar las buenas costumbres sobre la mujer digna. También vimos que la prostitución era un modo de vida ideal para la sobrevivencia, ya que en sus textos Atondo no deja de resaltar que la figura masculina se desprendía y abandonaba a sus mujeres. Pero, al mismo tiempo se crearon los “centros de recogimiento” para la regularización de la prostitución. Donde el discurso que expone Atondo se vuelve aún más interesante, pues propone que existe una alusión permisiva-prohibitiva; sirviéndole a Atondo para explicarnos de manera parcial las nacientes categorías de la prostitución -entre clandestina y normalizada.

Las obras de Atondo tienen una calidad y sencillez en su realización, así como por la diversidad de asuntos que estudia. A diferencia de Evangelista y Núñez, Atondo no muestra una preocupación social por la prostitución; lo que más le interesa es comprender los discursos del imaginario colectivo y la superestructura, su relación con cultural, explicar los estereotipos de la ‘mujer ideal’ y la ‘prostituta’ que todavía se siguen manejando la actualidad.

Finalmente, en el tercer capítulo nos concentramos en la historia cultural y la diversidad construcciones simbólicas sobre el proceso histórico del sexoservicio. Esta última

sección de la tesis es mucho más completa y compleja en la forma de abordar la historia de la ‘prostitución y el lenocinio’, ya que abarca desde la concepción prehispánica hasta la visión contemporánea del fenómeno de la prostituta prostitución. Las obras que seleccionamos para este capítulo nos abrieron la posibilidad de contemplar otras problemáticas socio-culturales del sexoservicio. Los cuatro textos analizados estuvieron cargados de marcadas simbologías y el cambio de paradigmas sobre el papel femenino en la historia de México.

En conjunto, las obras que hemos recuperado para esta selección de la historia cultural coinciden en que el sexo-comercial es una actividad que se ha sometido a diversas transformaciones simbólicas, de acuerdo a las etapas históricas, frecuentemente perseguida y condenada como si fuese una cacería de brujas. A lo largo de los siglos, la simbolización de los estereotipos de las prostitutas se ha construido en torno a la vulnerabilidad femenina, la protección moral de las mujeres decentes y las defensas médicas e higiénicas de los varones.

El recuento de la historiografía cultural lo iniciamos con las obras de Guilhem Oliver, nuestras observaciones se basan en el papel religioso de las *ahuinime*. Su investigación establece la marcada diferencia que existe entre las mujeres buenas y malas, según la religión judeo-cristiana e impuesta a los jóvenes mexicas, sobrevivientes de la conquista armada, según lo señala el *Códice Florentino*. Para Oliver, la *ahuiani* era criticada por recibir favores o prendas por servir a todo tipo de hombres y al mismo tiempo por cumplir con la función de ser “el mal necesario” para los culyones (homosexuales de la época) y los hombres de la élite en la sociedad prehispánica. Por otra parte, también nos dice que, gracias a su participación religiosa, servían de entretenedoras y cuidadoras de los esclavos de guerra antes del sacrificio, e incluso, ellas también serían una pieza más para los sacrificios humanos, por lo que el poder de su simbolización en la sociedad era mucho más complejo por llegar a ser la “imagen” o “representación” de diosa *Xochiquétzal*.

La siguiente obra que analizamos corrió a cargo de Andrea Tapia con “La Castrejón”, una “alcahueta” o “lenona” ante la justicia criminal de la Nueva España, 1808-1812” del 2017. Los elementos que Tapia resalta son: la representación de la prostituta y la leona durante el declive político novohispano; las diferencias entre clases, sexos, y calidades que

caracterizaban a aquella sociedad y, por último, el rescate cultural del proceso judicial de una alcahueta durante los inicios de la Guerra de Independencia.

El análisis de Tapia está estrechamente definido por la religión y la teología, que sirvieron de aparato jurídico y el sistema judicial de la Nueva España, antes de la introducción de la constitución de Cádiz de 1812. La prostitución siguió siendo vista como el mal necesario “tolerado”, representado entre las obras de Ana María Atondo y Fernanda Núñez y una fiel sucesión de las publicaciones de Guilhem Oliver.

Por otro lado, tenemos la obra de Fabiola Bailón *Prostitución y lenocinio en México, siglos XIX y XX* del 2016, cuyo ingrediente fundamental en su análisis es el movimiento reglamentarista durante el siglo XIX. La autora retoma el discurso de la doble cara: aceptación de las prácticas y rechazo en la ejecución del sistema reglamentarista. En teoría el reglamentarismo ayudaría a registrar cada definición, concepto, ley y actividad de cada uno de los nombres y personajes que actuaban en nombre de una supuesta preocupación antivenérea o sexual. El reglamentarismo y su obsesión por el control terminó por endurecer los estereotipos de la prostituta.

Y, por último, analizamos la obra de Marta Lamas “Las putas honestas, ayer y hoy” del 2014. Lamas nos presentó su base teoría y metodología (feminista), con nuevos argumentos, interpretaciones y valores simbólicos- históricos que rodean al mundo de la prostitución moderna en México. Lamas se encarga de resaltar los testimonios de las sexoservidoras en su trabajo. También realiza una revisión histórica (desde su perspectiva antropológica) de la evolución, condiciones y normativas del mundo del trabajo sexual. Su principal planteamiento teórico es la categoría de la “violencia simbólica” que usa para explicar cómo toda la simbolización cultural ha mantenido estereotipos muy negativos de la prostitución. Las sexoservidoras se han enfrentado a una constante violencia cultural que casi siempre les ha negado el reconocimiento de su calidad laboral.

Lamas busca la aceptación y la redefinición de la prostitución o del trabajo sexual a través de la revaloración de las mismas sexoservidoras, quienes se definen así mismas gracias a su exhaustivo trabajo de campo. Martha Lamas, a diferencia de nuestras anteriores investigadoras, explora minuciosamente el mundo de la prostitución y aporta nuevos

elementos laborales y sociales para comprender los temas sobre las relaciones sexuales y comerciales que sostenían en su ambiente, las prostitutas y el cliente.

En este apartado, la búsqueda de la conceptualización de la prostitución mexicana se volvió mucho más compleja porque los historiadores que analizamos seleccionaron contextos históricos y enfoques diferentes. Al inicio, nos dimos cuenta que la visión judeo Cristiana, inclina al origen de los estereotipos que rodean a las sexoservidoras actuales. Por eso no es de extrañarnos, que con base las fuentes de investigación de Olivier exista una contradicción en el discurso, las concepciones en náhuatl varían según su situación jerárquica social de acuerdo al ideal moral mexicana.

Pues según Olivier, la ahuiani era criticada y al mismo tiempo era vista como “el mal necesario” para cuidar a los culyones (homosexuales) y los hombres de la élite mesoamericana, así como su representación religiosa. Ya en el desarrollo de la prostituta en la época novohispana hubieron otras modificaciones, expuestas si como una forma de vida, la cual debía de ser discreta; sino este tipo de acto sería objeto terribles castigos morales y jurídicos hasta llegar a la cárcel, tal y como lo vimos con Rodríguez y su caso de la Castrejón. Dejándonos con la duda de lo que le ocurrió a la Castrejón, es imposible no dejarse llevar con la contextualización de Fernanda Núñez; completada con la franca crítica de Martha Lamas hacia la sociedad y al sistema patriarcal.

Tanto Núñez como Lamas nos ofrecieron otra interpretación donde analizamos como estas autoras son la contra parte de una de la otra. Pues la primera nos hace énfasis, que el Estado y el machismo son los responsables de la generación de la prostitución y como el sector masculino oprimió con su poder a todas aquellas mujeres para la compra- venta de sus cuerpos ya sea de manera libre como ajena. Mientras que Lamas, da voz aquellas mujeres sexoservidoras actuales, quienes se quejan de la doble moral que caracteriza nuestra sociedad. Si bien, igual responsabiliza al sistema patriarcal, también nos aclara que la prostitución más que verlo como una forma de vida, tendría que verse como un trabajo más que al igual que cualquier otro debe ser reconocido.

En general, la construcción de cada uno de estos análisis historiográficos nos ayudó a explicar detalladamente la transformación metodológica y teórica de la historiografía

mexicana en torno al tema de la prostitución y el lenocinio a lo largo de la historia de nuestro país. De igual manera, nos ayudó a comprobar nuestra hipótesis, basada en la construcción del concepto de la prostituta-prostitución por los historiadores y antropólogos como un conjunto de elaboraciones simbólicas y moralistas manejadas desde su perspectiva histórica y personal.

Por lo que, consideramos que la prostitución es más allá de una actividad sexo-comercial, pues al examinar los discursos de nuestros investigadores pudimos analizar como examinan las circunstancias personales y culturales que rodean a las prostitutas y la prostitución. Sin embargo, también presenciamos que los conceptos lenocinio, trata de blancas y prostitución se ha considerado como iguales; pero según nuestros estudiosos no lo consideran así, por tres factores, por la forma en el cómo es practicado la relaciones entre los hombres y mujeres, por quién o quiénes son los intermediarios (si es que los hay), así como las condiciones laborales y de servicio que pueden ofrecer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- "Autor- Guilhem Oliver", *Fondo de Cultura Económica*, 2017, Consultado el 17 de marzo del 2021. https://fcede.es/site/es/autores/autor_detalle.aspx?idAutor=4175.
- "Autor- Guilhem Oliver", Fundación Universidad Nacional Autónoma de México: Rostros de la UNAM, 27 marzo, 2019, Consultado el 17 de marzo del 2021. <https://www.fundacionunam.org.mx/rostros/guilhem-olivier-el-historiador-de-los-pueblos-indigenas/#:~:text=Guilhem%20Olivier%20naci%C3%B3n%20en%20agosto,Historia%20de%20los%20Pueblos%20Ind%C3%ADgenas>.
- Aguirre Rojas, Carlos, *Itinerarios de la Historiografía*. La Habana, Cuba, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, 1999.
- Alberro, Solange, "La Historia De Las Mentalidades: Trayectoria Y Perspectivas", *Historia Mexicana* 42, Consultado en 25 de enero del 2023 <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2222>.
- Alberro, Solange y Serge Gruzinski. ""Introducción a la historia de las mentalidades"", *Seminario de Historia de las Mentalidades y Religión en el México Colonial Cuaderno de trabajo N°*. 24. Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 30 de enero de 1979.
- Arostegui, Julio, *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: España: Editorial Crítica: Grijalbo Mondori, 1995, Consultado el 23 del 2023 <https://s99e4c72426465614.jimcontent.com/download/version/1497239725/module/8876977269/name/Julio-Arostegui-La-Investigacion-Historica-Teoria-y-Metodo.pdf>
- Atondo Rodríguez, Ana María, "El amor venal y el amor conyugal", En *Amor y desamor: vivencias de parejas en la sociedad novohispana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.
- "La prostitución en la Ciudad de México 1521-1621: "El alcahuete y la manceba pública", Tesis de Licenciatura. Ciudad de México, Escuela Nacional de Antropología e Historia: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.
- "La prostitución en los siglos XV- XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina". *Revistas Historias*, n° 26. Ciudad de México, 1991.
- Bailón Vásquez, Fabiola, *Prostitución y Lenocinio en México, siglos XIX y XX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Bautista Paéz, D. E., *P Thompson: Investigación histórica y legado político*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2002. Consultado el 23 de junio del 2022 <http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/handle/123456789/1033>
- Burke, P. *Formas de Historia Cultural*. España: B. Urrutia, Trad.; 3a ed. Alianza Editorial S.A., 1997.
- *La Revolución Historiográfica Francesa*. España: Gedisa S.A, 1999.

--- ¿Qué es la historia cultural?, España: Barcelona, ed. Ibérica, 2005.

Cabrera, Miguel Ángel et, "De la Historia Social a la historia social", *Ayer* 62, n.º 2 .España, Consultada el 14 de noviembre del 2022 https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/62-7_ayer62_MasAllaHistoriaSocial_Cabrera.pdf.

Calderón, Mariangel, "Legalizar o no la prostitución, el debate que no termina", *Cuestione*. México, 29 de abril de 2020, Consultado el 11 de marzo del 2021 <https://cuestione.com/nacional/legalizar-o-no-la-prostitucion-el-debate-que-no-termina/>.

Carbonell, Charles Oliver, *La historiografía*. México: IbnKhaldun, 2014.

Cárabe, Ana María, *Un acercamiento al siglo XIX mexicano. Sociedad y Política en una época de cambios*. Ciudad de México: Tirant lo Blanch, 2022.

Carrillo, Ana María, ""Fernanda Núñez Becerra, La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX)""", *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. México: UNAM, Consultado el 17 de noviembre de 2022. <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/signos/cont/10/rse/rse11.pdf>.

Claret Miranda, Jaume, et, al., ""Introducción a la historia de la cultura contemporánea""", *Universitat Oberta de Catalunya*. España: Cataluña, 2017.Consultado 22 de mayo del 2023. <https://docplayer.es/229844311-Introduccion-a-la-historia-de-la-cultura-contemporanea.html>.

"Estudios de Género y feminismo: Fabiola Bailón", Centro de investigaciones y estudios de Género. México: UNAM. Consultado el 3 de septiembre de 2023, <https://cieg.unam.mx/info-especialistas.php?r=MTlxWGhmakQ2NTRDaWVnV3A4MA>

Cuevas Marcos, "Mentalidades en México: Entre el psicoanálisis y la antropología cultural", *Intersticios Sociales*, México: Journal, No.12, 2016. Consultado 14 de septiembre 2022. <https://www.redalyc.org/journal/4217/421746879001/movil/>

"Definición de Institución". *Definición ABC*. Consultado el 17 de noviembre de 2022. <https://www.definicionabc.com/social/institucion.php>.

Cuadernos Políticos, "El concepto de clase en E. P. Thompson", 1983. <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.36/CP.36.9.EllenMeiksinsWood.pdf>

"Émile Durkheim y la sociología ", *Akal*, 15 de noviembre de 2017. Consultado el 14 de febrero 2023. <http://www.nocierreslojos.com/durkheim-emile-sociologia/>.

Escalante, Pablo y Pilar Gonzalbo, *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo I: Mesoamérica y ámbitos indígenas de la nueva España*. México: El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2004.

""España sin América. Política y diplomacia frente a la secesión de los territorios americanos, 1823-1833""", *Agenda Colmex*. México: El Colegio de México A.C. Consultado el 20 de agosto de 2023.

<https://agenda.colmex.mx/Actividad/1111/espana-sin-america-politica-y-diplomacia-frente-a-la-secesion-de-los-territorios-americanos-1823-1833/20181206>

Evangelista, María. "Congreso contra la prostitución de 1934: La prostitución en la década de los treinta". Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 1995. Consultado el 31 de abril 2022 <http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/aspuam/presentatesis.php?recno=1690&docs=UAM1690.PDF>

"Fabiola Bailón Vázquez | IIH", Instituto de Investigaciones en Humanidades, consultado el 3 de septiembre de 2023. <http://www.iih.uabjo.mx/fabiola-bailon-vasquez>

"¿Fue realmente María Magdalena una prostituta redimida por Jesucristo? La película que busca cambiar esa imagen - BBC News Mundo", BBC News Mundo, consultado el 22 de agosto de 2023, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43386277>

Gamas Torruco, José. *La Constitución de Cádiz de 1812 en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2013. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3525/16.pdf>

Hernández López, Conrado. *Tendencias y Corrientes de la Historiografía mexicana del siglo XX*. México: El Colegio Michoacán, Universidad Autónoma de México, 2003.

"Historia Serial", *Historiografía: La Invención de la Memoria*, 2020. <https://mariocancel.wordpress.com/tag/historia-serial/>

Hobsbawm, Eric. *Marxismo e Historia Social*. Puebla, México: Colección filosófica, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.

Hobsbawm, Eric y Marisa Ferrandis Gayardo, "De la historia social a la historia de la sociedad", *Historia Social* N.º 10. España: Dos Décadas de la Historia Social, Fundación Instituto de Historia Social, JSTOR, 2026. Consultado 24 de noviembre 2023 <http://www.jstor.org/stable/40340272>

Hobsbawm, Eric et. al, "Qué es la HISTORIA SOCIAL?", en *B.E.N. Histories*. Canal de YouTube, 5 de julio de 2021. Video consultado el 25 de agosto del 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=Ka1XFqwmLMU>.

"In memoriam Sergio Ortega Noriega (1933-2015)", *Estudios de Historia Novohispana*. <https://www.elsevier.es/es-revista-estudios-historia-novohispana-98-articulo-in-memori-ami-sergio-ortega-noriega-S1870906016300012>

Lamas, Marta, *Cuerpo, sexo y política*, México: Editorial Océano, 2014.

Lerner, G. *La creación del patriarcado*. España: Editorial la Crítica, 1986. Consultado noviembre 2023.

<http://humadoc.mdp.edu.ar/sid/Feminismo/Lerner,%20Gerda%20-%20La%20creaci#U00f3n%20del%20patriarcado.pdf>

Lida, Clara E. "Desigualdades Y jerarquías En El Mundo Del Trabajo. Ingresos Y género En Los Albores Del Anarquismo español". *Trashumante. Revista Americana De Historia Social*, n.º 20, 2022. Consultado el 12 de septiembre 2023 <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n20a17>.

- Lorenc Valcarce, F. "Émile Durkheim y la teoría sociológica de la acción". *Andamios*, 2014. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632014000300012
- Chen, Caterina. "Positivismo". *Significados*, 2013. <https://www.significados.com/positivismo/>.
- López Rodríguez, Alberto Luis y Elvira López Rodríguez. "Positivismo en México. Un estudio sobre la obra: su evolución social". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* 21, n.º 42. México, 2019. Consultado agosto 2022 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28264997005>.
- "María... ¿Quién eres?", *Catholic.net*, 2023, <https://es.catholic.net/op/articulos/5419/maria-quien-eres#modal>
- "Marta Lamas", *Enciclopedia de la Literatura en México*, 2018. <http://www.elem.mx/autor/datos/15118>
- "Marta Lamas Encabo en HUMANINDEX: Inicio", Portal HUMANINDEX, 2006. https://www.humanindex.unam.mx/humanindex/pagina/pagina_inicio.php?rfc=TEFFTTQ3MDkxMQ==
- Morcillo, Santiago, et, "Trabajo sexual y feminismo, una filiación borrada": traducción de "inventing sex work", *Revista de estudios de género*, 5(44), 2006. Consultado el 22 de noviembre del 2023 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200007&lng=es&tlng=es
- Moradiellos, Enrique, *El oficio del historiador*. Madrid: España: Siglo XIX S.A, 1994. Consultado 22 de junio 2021 <https://cristinagomezalvarez.files.wordpress.com/2014/07/moradiellos.pdf>
- Núñez Becerra, Fernanda. *La prostitución y su representación en la ciudad de México (siglo XIX): Prácticas y representaciones*. España: Gedisa, 2002.
- Núñez, Francisco. "Auguste Comte, fundador de la sociología y el positivismo". *Arts i Humanitats*. Consultado el 4 de junio de 2023. <https://blogs.uoc.edu/humanitats/es/auguste-comte-y-el-positivismo/>.
- Oliver Guilhem, ""Images de déesses ou prostituées ? Les ahuianime de l'ancien Mexique central"", *Caravelle*, n.º 76. Francia: Hommage à Georges Baudot, 2001. Consultado 2 de Agosto 2022 http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/carav_1147-6753_2001_num_76_1_1308
- Pérez Moncuill, Estela, "Emile Durkheim: el positivismo sociológico | Revista Pensamiento Penal". *Homepage | Revista Pensamiento Penal*, 2013. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/36664-emile-durkheim-positivismo-sociologico>.
- "¿Qué es la Historia Cultural?", en B.E.N. Histories. Canal de You Tube, 1 de septiembre de 2021, video consultado el 31 de enero del 2024 <https://www.youtube.com/watch?v=-Ej9m7wTDyg>
- "¿Qué es el Derecho Canónico? Legislación y aplicaciones", *UNIR*, <https://www.unir.net/derecho/revista/derecho-canónico/>

- Reina, Leticia. «Historia Regional E Historia Nacional». *Historias*, n. ° 29. México, marzo 1993. Consultado 5 de diciembre 2024 <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/14078>.
- Regalado de Hurtado, Liliana. *Historiografía Occidental*, Lima: Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú, 2010. <https://drive.google.com/drive/my-drive>.
- Ríos Soloma, Martín Fernando. ""De la Historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX"". *Estudios de Historia moderna y contemporánea de México*, n. ° 37. México, junio de 2009.
- Rodríguez, A. N. ""Trabajadoras sexuales buscan crear sindicato en México". CC News, 1 de mayo de 2019. Consultado 5 diciembre del 2022 <https://news.culturacolectiva.com/mexico/trabajadoras-sexuales-buscan-crear-sindicato-en-mexico/>
- Rodríguez Tapia, Andrea, ""‘La Castrejón’, una ‘alcahueta’ o ‘lenona’ ante la justicia criminal en Nueva España, 1808-1812 ", *Mujeres en la Nueva España*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Nacional de México: Instituto de investigaciones históricas, 2017. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres/nueva_espasa.html
- Romero, R. "Historiografía contemporánea: Unidad II". *Universidad Veracruzana*. México, 2 de febrero del 2012, Consultado 5 de diciembre del 2024 <https://www.uv.mx/personal/raromero/files/2012/02/2HC-9-Historia-Cultural.ppt>
- "Silvio Zavala", *El Colegio Nacional*: México, 2021. Consultado 4 de diciembre del 2024 <https://colnal.mx/integrantes/silvio-zavala/>
- "Superestructura ¿Qué es?", *Software DELSOL* - Soluciones empresariales, Team System, 2023. Consultado 5 de diciembre del 2024 <https://www.sdelisol.com/glosario/superestructura/> .
- Trejo Barajas, Daní, "La historia regional en México: reflexiones y experiencias sobre una práctica historiográfica", *SEER Unisinos*. Brasil, 11 de junio 2021. Consultado 12 de abril 2022 <https://revistas.unisinos.br/index.php/historia/article/view/5069>.
- Scott, J. ""El género: Una categoría útil para el análisis histórico". *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, 2020. Consultado 22 de septiembre 2022 <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>
- Zermeño, Guillermo. ""La historiografía en México: Un balance (1940-2010)"". *Historia Mexicana* 62, n.º 4, México: El Colegio de México, 2013. Consultado el 5 de diciembre 2022 <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/133>

APÉNDICE. INVESTIGACIONES PUBLICADAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN

CAMPO	AÑO	NOMBRE DE LA OBRA TIPO DE TEXTO	NOMBRE DE AUTOR	BIBLIOGRAFÍA
HISTORIA	1966	"Las ahuianime" Artículo de revista	Roberto Moreno	Moreno, Roberto. "Las ahuianime". <i>Historia Nueva</i> : Ciudad de México: Publicación del Centro Mexicano de Estudios Históricos. 1966.
HISTORIA	1974	<i>Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana</i> Libro	Josefina Muriel	Muriel, Josefina. <i>Los recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana</i> . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas., 1974.
HISTORIA	1982	"La prostitución femenina en la Ciudad de México, (1521-1761)" Tesis	Ana María Atondo Rodríguez	Atondo Rodríguez, Ana María. "La prostitución femenina en la Ciudad de México 1521-1761". Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1981. INAH.
HISTORIA/PSICOLOGÍA	1991	"Criminales, delincuentes o víctimas" Artículo	Marcela Suarez	Ríos de la Torre, Guadalupe, y Marcela Suárez Escobar. 1. "Criminales, Delincuentes O víctimas: Las Prostitutas Y El Estado En La época Porfiriana". <i>Revista Fuentes Humanísticas</i> 1 (2), 76-81. http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/798 .
ANTROPOLOGÍA	1990	<i>Los cautiverios de las mujeres</i> Tesis/ libro	Marcela Lagarde de los Ríos	Lagarde, Marcela. <i>Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas</i> . 4a ed. Ciudad de México: Universidad Autónoma Nacional de México, 2009.
HISTORIA	1991	"La prostitución en los siglos XVI y XVII" Artículo	Ana María Atondo Rodríguez	Atondo Rodríguez, Ana María. "La prostitución en los siglos XVI y XVII. Una alternativa para la supervivencia femenina". <i>Historias</i> . Revista de la Dirección de Estudios Históricos 26, n.º 26 (septiembre de 1991): 65-73.
HISTORIA	1992	<i>Amor y desamor</i> Libro	Ana María Atondo Rodríguez	Atondo Rodríguez, Ana María. <i>Amor y desamor</i> . Ciudad de México: Colección divulgación, 1992.
HISTORIA/PSICOLOGÍA	1993	"Las que pecan por paga" Artículo	Marcela Suarez	Suárez Escobar, Marcela, "Los Que Pecan Por La Paga: Un Discurso Sobre La fornicación", <i>Revista Fuentes Humanísticas</i> 3 (6), 36-41, 1993.
HISTORIA	1995	"Congreso contra la prostitución de 1934" Tesis	María de los A. Evangelista Q.	Evangelista Quintero, María de los Ángeles. "Congreso contra la prostitución de 1934. La prostitución en la década de los Treinta". Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, Ciencias Sociales y Humanidades , 1995.
ANTROPOLOGÍA	1998	"La prostitución masculina en la Ciudad de México" Tesis	Carlos P. Villada Jiménez	Villalba Jiménez, Carlos Patricio. "La prostitución masculina en la ciudad de México: el caso de los jóvenes indígenas migrantes". Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1998.
HISTORIA/PSICOLOGÍA	1998	<i>Sexualidad y normas sobre lo prohibido</i> Libro	Marcela Suarez	Suárez Escobar, Marcela. <i>Sexualidad y norma sobre lo prohibido: La Ciudad de México y las postrimerías del Virreinato</i> . Ciudad de México: Colección Cultura Universitaria, 1999.
HISTORIA	2000	"Entre diosas y prostitutas: Las "alegres" del México antiguo" Capítulo de libro	Guilhem Oliver	Oliver Durand, Guilhem. "Entre diosas y prostitutas: las alegres del Mundo mesoamericano". En <i>Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia</i> . Colombia: Editorial Aguilar, 2002.
HISTORIA	2001	"Images de déesses ou prostituées? Les ahuianime de l'ancien Mexique central" Artículo	Guilhem Oliver	———. "Images de déesses ou prostituées? Les ahuianime de l'ancien Mexique central". <i>Caravelle</i> 77, n.º 76 (2001): 76. http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/carav_1147-6753_76_1_1308 .
HISTORIA	2002	<i>Prostitución y su represión en la Ciudad de México</i> Libro	Fernanda Núñez	
HISTORIA/ANTROPOLOGÍA	2002	"La prostitución femenina en la Ciudad de México, (1929- 1940)" Tesis	Roxana Rodríguez Bravo	Rodríguez Bravo, Roxana. "La Prostitución femenina en la Ciudad de México, (1929-1940), un sistema de imágenes y representaciones". Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
HISTORIA	2004	"Homosexualidad o prostitución entre nahuas y... del Posclásico" Capítulo de libro	Guilhem Oliver	———. "La homosexualidad y la prostitución entre los nahuas y otros pueblos del posclásico". En <i>Historia de la vida cotidiana en México</i> . Vol. 1, obra completa, 301-38. Ciudad de México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
HISTORIA	2004	"Sexualidad y prostitución en la Ciudad de México durante el ocaso del Porfiriato y Revolución Mexicana (1910-1920)" Tesis	María Guadalupe Ríos de la Torre	Ríos de la Torre, M. G., "Sexualidad y prostitución en la Ciudad de México durante el ocaso del Porfiriato y la Revolución Mexicana (1910-1920)". Tesis Doctoral. México Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

HISTORIA	2008	"La prostitución en México, ¿una mirada francesa?" Capítulo de libro	Rosalina Estrada U.	Estrada Urroz, Rosalina. "La prostitución en México, ¿una mirada francesa?" En <i>Curar, Sanar y Educar</i> , 163–94. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", 2008.
HISTORIA	2007	"La prostitución en la ciudad de Toluca" Tesis	Ma. De la Paz González/ Ma. Rosario C.	
HISTORIA	2007	"La prostitución entre los nahuas" Artículo	J. Farfán Flores	Flores Farfán J. & Elferink J, "La prostitución entre los nahuas", en <i>Estudios de Cultura Náhuatl</i> , n 38, México, pp. 265- 282, 2007.
HISTORIA	2010	"Parte III: Reglamentarismo y control de la prostitución" Capítulo de libro	Carmen Zavala	Zavala Ramírez, Carmen. "III Reglamentarismo y control de la prostitución en Morelia". En "El arte de conservar la salud" en el porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia, 105–45. Michoacán, Morelia.: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Instituto de Investigaciones Históricas, Edificio C1, Ciudad Universitaria, 2010.
HISTORIA	2011	"Ahuianime: las seductoras del mundo nahua prehispánico" Artículo	Miriam López Hernández	López Hernández, M, "Ahuianime: las seductoras del mundo nahua prehispánico". <i>Revista Española de Antropología Americana</i> , 42(N. 2), 401–423, 2011.
HISTORIA	2012	Control reglamentario y sitios del ejercicio de la prostitución en Morelia Capítulo de libro	Marilyn Ocampo	Campos Zárate, Marilyn. "Reglamentarismo y Control de la prostitución en Morelia 1920- 1960". En <i>Boletín, Rosa de los Vientos 3; sujetos transgresores</i> , 45–59. Michoacán, Morelia.: Dirección del Archivo General, Histórico y Museo, 2012.
HISTORIA	2012	"Matrones y burdeles en la Verde Antequera 1890- 1912" Artículo	Fabiola Bailón	Bailón Vásquez, Fabiola. "Matronas y burdeles de la Verde Antequera, 1890-1912: apropiación, defensa y negociación del comercio sexual "tolerado"". <i>Relaciones</i> 140, n.º 140 (2012-14): 295–332.
HISTORIA	2013	"La prostitución en la Ciudad de México, de la segunda mitad del siglo XIX" Tesis	Ana Margarita Ramírez Sánchez	Ramírez Sánchez, Ana Margarita, "La prostitución en la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XX: Un problema de salud pública". Tesis de posgrado, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 2013.
HISTORIA	2013	"La delincuencia femenina en la C. de Méx. Finales del siglo XVIII" Artículo	José Sánchez	Sánchez-Arcilla Bernal, José. "La delincuencia femenina en la ciudad de México a finales del siglo XVIII". <i>Cuadernos de Historia del Derecho</i> 0, n.º 20 (2013): 89–154. https://doi.org/10.5209/rev_CUHD.2013.v20.45330 .
HISTORIA	2014	"La construcción de un modelo profiláctico en la segunda mitad del s. XIX- XX" Tesis	Ana Karen Arriata Reyes	Arriata Reyes, Ana Karen. "La construcción de un modelo profiláctico en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX en México". Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México, 2014.
DERECHO	2014	"La discriminación del sector del sexoservicio" Tesis	Ana Cecilia Farías	Farías Contreras, Ana Cecilia. "La discriminación Del Sector Del Sexo servicio: manifestaciones y expresiones en espacios de vida, trabajo y convivencia en la ciudad de México, necesidad de una legislación que defina y regule la actividad del sexo servicio en el distrito federal". Tesis del posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014. https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5ac7fa266/5ac78b1093886494.pdf .
HISTORIA	2015	"Prostitución y enfermedades venéreas en la Ciudad de México durante la posrevolución 1924-1930" Tesis	Deyanira Canal Cano	Cuanal Cano, Deyanira. "Prostitución y enfermedades venéreas en la ciudad de México durante la posrevolución, 1924-1934". Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2015. http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis:2081 .
HISTORIA	2016	<i>Prostitución y Lenocinio en México siglo XIX y XX</i> Libro	Fabiola Bailón	
HISTORIA	2016	"Reglamentarismo y prostitución en la Ciudad de México 1865-1940" Artículo	Fabiola Bailón	———. "Reglamentarismo y prostitución en la ciudad de México, 1865-1940". <i>Historias: Revista De La Dirección De Estudios Históricos Del Instituto Nacional De Antropología E Historia</i> , n.º 93 (Abril de 2016): 79–97. https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=7856 .
HISTORIA	2016	<i>Vicios, prostitución y delito: Mujeres transgresoras en s. XIX-XX</i> Libro	Coord. Speckman y Bailón	Speckman Guerra, Elisa y Fabiola Bailón Vásquez. <i>Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX</i> . Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/vicio/mujer
HISTORIA	2016	"El temor a las toxicomanías [...] México y B. Aires 1920-1940" Tesis	Esteban Terón Rodríguez	Terán Rodríguez, Esteban. "El temor a las toxicomanías: La construcción global de un problema de salud, su tratamiento y percepción en la Ciudad de México y Buenos Aires, 1920-1940". Tesis de posgrado, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., 2016. https://www.institutomora.edu.mx/Seminarios/Sshsc/SiteAssets/SitePages/Tesis/Terán_El_temor_a_las_toxicomanias.pdf .

HISTORIA	2016	"La Castrejón, la alcahueta o leona 1808- 1812" Capítulo de libro	Andrea Rodríguez Tapia	Rodríguez Tapia, Andrea. "La Castrejón', una 'alcahueta' o 'leona' ante la justicia criminal en Nueva España, 1808-1812". En <i>Mujeres en la Nueva España</i> , 205–32. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas, 2016. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/mujeres
ANTROPOLOGÍA	2017	"Comercio sexual en las calles de la Cd. De México" Capítulo de libro	Marta Lamas	
PERIODISMO	2018	<i>Putas, activistas y periodistas</i> libro	Brigada callejera	Brigada Callejera. <i>Putas, activistas y periodistas</i> . México: Desinformémonos